

NUÚ-XAA-ÑUU
"Ahi Pisaste"



Plan Municipal de Desarrollo Sustentable, San Francisco Nuxaño, Nochixtlan.



2010 - 2016



Oaxaca de todos
un gobierno para todos



DIRECTORIO MUNICIPAL

C. ANTONINO SANTIAGO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. MARIO JORGE SANTIAGO SANTIAGO

SINDICO MUNICIPAL

C. ROBERTO APOLINAR HERNÁNDEZ SANTIAGO

REGIDOR DE HACIENDA

C. JOEL ANGEL SANTIAGO SANTIAGO

REGIDOR DE EDUCACION

C. JOSE AURELIANO HERNANDEZ

REGIDOR DE SALUD

C. CLAUDIA GESAVEL LAZARO SANTIAGO

SECRETARIO

ÍNDICE

ORDEN	TEMA	PAG.
1.-	Mensaje del Presidente	2
2.-	Principios de la Planeación del Desarrollo Municipal	5
3.-	Marco de Referencia	9
3.1	Plan Nacional de Desarrollo	9
3.2	Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016	10
3.3	Artículos 5, 7, 113 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Oaxaca.	11
3.4	Artículos 43, 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca	12
3.5	Artículos 45, 46 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Municipales del Estado de Oaxaca	12
3.6	Ley de Desarrollo Rural Sustentable	13
3.7	Planeación en el Ambito de Desarrollo Rural Municipal	14
3.8	Marco Jurídico	15
3.9	Marco Normativo	16
3.10	Marco Metodológico	10
4.-	Diagnóstico	19
4.1	Eje Ambiental	19
4.1.1	Delimitación del territorio	20
4.1.2	Localización	21
4.1.3	Limites	21
4.1.4	Extensión	22

4.1.5	Clima	22
4.1.6	Orografía	23
4.1.7	Hidrografía	25
4.1.8	Flora	25
4.1.9	Fauna	27
4.1.10	Características y uso del suelo	28
4.1.11	Erosión	32
4.1.12	Conservación del Medio Ambiente	33
4.1.12.1	Manejo y tratamiento de la basura	33
4.1.12.2	Cuidado del suelo	35
4.1.12.3	Educación Ambiental	35
4.2	Eje Social	37
4.2.1	Denominación	38
4.2.2	Reseña Histórica	38
4.2.2.1	Cronología de Hechos Históricos	38
4.2.3	Atractivos Culturales y Turísticos	39
4.2.3.1	Monumento Histórico	39
4.2.3.2	Fiestas y Tradiciones	40
4.2.3.4	Gastronomía	42
4.2.4	Vías de Comunicación	43
4.2.5	Religión	43
4.2.6	Infraestructura Básica Municipal	44

4.2.6.1	Educación	44
4.2.6.2	Salud	48
4.2.6.3	Abasto	51
4.2.6.4	Vivienda	52
4.2.6.5	Servicios Públicos	53
4.2.6.6	Telecomunicaciones	55
4.2.6.7	Instituciones que operan en el Municipio	56
4.3	Eje Humano	57
4.3.1	Perfil Sociodemográfico	57
4.3.2	Empleos e Ingresos	58
4.3.3	Marginación y Migración	58
4.3.4	Fomento a la Organización Municipal	60
4.3.4.1	Desarrollo Comunitario	60
4.3.4.2	Participación Ciudadana	61
4.3.4.3	Organización Sociopolítica	62
4.3.5	Actores Sociales	64
4.3.5.1	Alcoholismo	64
4.3.5.2	Tabaquismo y Drogadicción	65
4.3.5.3	Equidad de Genero	65
4.3.6	Espacios de Interacción	66
4.3.7	Deporte	68
4.4	Eje Económico	69

4.4.1	Actividad Económica	69
4.4.2	Población Económicamente Activa por Sector	70
4.4.2.1	Sector Económico Primario	70
4.4.2.2	Sector Económico Secundario	76
4.4.2.3	Sector Económico Terciario	80
4.5	Eje Institucional	82
4.5.1	Regionalización Política	82
4.5.2	División Política Municipal	82
4.5.3	Patrón de Asentamientos Humanos en el Municipio	83
4.5.4	Caracterización del Ayuntamiento	83
4.5.4.1	Reglamento Municipal	83
4.5.4.2	Bando de Policía y Buen Gobierno	84
4.5.5	Estructura Sociopolítica Municipal	84
4.5.6	Función del H. Ayuntamiento	86
4.5.7	De las Autoridades Tradicionales	89
4.5.7.1	Autoridades Auxiliares	89
4.5.7.2	Autoridades Agrarias	90
4.5.7.3	Comités y Organizaciones	91
4.5.8	Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio	91
4.5.8.1	Espacios Públicos	91
4.5.8.1.1	Palacio Municipal	92
4.5.8.2	Maquinaria y Equipo	94

4.5.9	Ingresos	96
4.5.10	Egresos	97
4.5.11	Transparencia y Acceso a la Información	97
4.5.12	Contraloría Municipal	98
4.5.13	Seguridad Pública	98
5.-	Identificación de la Problemática más Importante	100
5.1	Eje Ambiental	100
5.2	Eje Social	102
5.3	Eje Humano	105
5.4	Eje Económico	107
5.5	Eje Institucional	108
6.-	Misión	110
7.-	Visión	112
8.-	Objetivos	114
8.1	Objetivo General	114
8.2	Objetivos Específicos	114
8.3	Objetivos Estratégicos	115
8.3.1	Eje Ambiental	115
8.3.2	Eje Social	115
8.3.3	Eje Humano	116
8.3.4	Eje Económico	116
8.3.5	Eje Institucional	117

9.-	Líneas de Acción	119
9.1	Eje Ambiental	119
9.2	Eje Social	120
9.3	Eje Humano	122
9.4	Eje Económico	123
9.5	Eje Institucional	124
10.-	Líneas Estratégicas	126
10.1	Involucrados en el Plan	126
10.1.1	Eje Ambiental	126
10.1.2	Eje Social	127
10.1.3	Eje Humano	128
10.1.4	Eje Económico	129
10.1.5	Eje Institucional	130
11.-	Programación	132
11.1	Obras Prioritarias	132
11.1.1	Eje Ambiental	133
11.1.2	Eje Social	134
11.1.3	Eje Humano	136
11.1.4	Eje Económico	137
11.1.5	Eje Institucional	138
12.-	Anexos	140
13.-	Bibliografía	166

MENSAJE DEL

PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

7

1.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL A LA CIUDADANIA DE SAN FRANCISCO NUXAÑO

El propósito fundamental de la actual administración, lo constituye el Plan Municipal de Desarrollo, instrumento rector para alcanzar los principios, fines, objetivos políticos, sociales, económicos y culturales para el bienestar de las personas, de tal manera que se propicie una participación social directa e incluyente, con la plena convicción de que éste es el camino adecuado para alcanzar la justicia social, aprovechando con eficiencia los recursos existentes tanto naturales como de infraestructura en el territorio municipal para cristalizar los grandes objetivos que han de regir el desarrollo e impulsar la participación de la sociedad, alentando las nuevas formas de convivencia y de responsabilidades compartidas que requiere la formulación de los programas y las acciones integrales del gobierno municipal.

Por lo anterior, asumo la tarea de planear el futuro del municipio en los próximos tres años, priorizando los problemas, definiendo objetivos y acciones en el corto y mediano plazo.

Para ello, se trabajara en conjunto con el Gobierno del Estado y dependencias del gobierno Federal, con los sectores social y privado, así con los demás actores interesados con el desarrollo de San Francisco Nuxaño. De esta manera, se promoverán acciones de asistencia social, con la creación de nuevos proyectos en apoyo a los miembros de la comunidad.

El Plan Municipal de Desarrollo de San Francisco Nuxaño, está basado en el estudio de las necesidades prioritarias de nuestro municipio, siendo este el resultado de un gran compromiso comunitario, cuyas expectativas son amplias y

que nos hacen pensar y creer que todas nuestras aspiraciones para sobresalir del rezago en el que nos encontramos, serán en beneficio de nuestros habitantes.

Por lo antes expuesto, propongo a nuestros conciudadanos realizar juntos un trabajo organizado y armónico, con el único fin de construir juntos un mejor municipio, en donde la convivencia solidaria, el estado de derecho y una amplia participación ciudadana, constituyan el marco de desarrollo de nuestro entorno y el de nuestros hijos.



**C. Antonino Santiago.
Presidente Municipal Constitucional
San Francisco Nuxaño
2011-2013**

PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL

DESARROLLO MUNICIPAL

2

2.- PRINCIPIOS DE LA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Durante el proceso de planeación para el desarrollo municipal de San Francisco Nuxaño, hemos cuidado priorizar las problemáticas de nuestra comunidad, cuidando que las principales preocupaciones de la ciudadanía que integran el municipio, se vean reflejadas en el documento. Con la intención de hacer una consulta más directa y de que la participación social se convirtiera en un proceso permanente de comunicación, y que la administración municipal, dará seguimiento, entre ellos se encuentran los siguientes:

- **Autonomía.** El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable es un organismo creado por las propias decisiones que toman los consejeros, siendo este consejo el dueño de sus propias decisiones.
- **Apego a la Legalidad:** El municipio como órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y en el ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso de consolidar el municipio libre como el espacio ideal para la participación ciudadana y lograr la transformación personal, familiar y comunitaria, bajo un clima de paz, respetando sus derechos humanos y garantías individuales, preservando siempre el estado de derecho.
- **Corresponsabilidad:** La administración municipal, sabe que, solo actuando sociedad y gobierno, se logrará construir un mejor Municipio, por ello, se han adoptado mecanismos, para integrar a la ciudadanía en las acciones de gobierno.

- **Equidad, igualdad de género e interculturalidad:** En este proceso se garantizó las mismas oportunidades para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, incorporándose al proceso de planeación en condiciones de igualdad, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos.
- **Participación Informada:** Se garantizó la participación de representantes agrarios, comités comunitarios, productoras, y demás sectores de la población, en los talleres de planeación participativa y estratégica, así como en la reunión de revisión y validación social del Plan Municipal de Desarrollo.
- **Compromiso.** El Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013, comprende un periodo en el futuro, necesario para prevenir, mediante una serie de acciones propuestas a realizar; el cumplimiento de las mismas, representan parte de la decisión prevista. Este principio nos indica que la planeación a largo plazo es la más conveniente, porque asegura que los compromisos del municipio encajen en el futuro, quedando tiempo para adaptar mejor sus objetivos y políticas a las tendencias descubiertas, a los cambios imprevistos.
- **Integralidad y sustentabilidad:** En el proceso de la planeación, se analizaron temas como el ambiental, social, humano, económico e institucional, plasmando la situación real del municipio, en cada rubro, lo cual permitió la participación de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones, con un enfoque global de desarrollo y

- aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Así mismo se definieron mecanismos para la protección y cuidado del medio ambiente.
- **Productividad.** No puede haber desarrollo sin productividad, por ello este principio es un eje rector en nuestro municipio, nos compromete a realizar acciones que vinculen al sector productivo.
 - **Transversalidad.** Las acciones que de la participación de los consejeros municipales llegue a tomar, tiene impacto en los diversos sectores de la población.
 - **Transparencia y Rendición de Cuentas:** La transparencia de los recursos y la rendición de cuentas deben hacerse a la ciudadanía, puesto que ella es la beneficiaria y como tal debe asumir el compromiso de participación, responsabilidad y trabajo, hasta convertirse en uno de los actores principales en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. Por ello la ciudadanía, tiene derecho a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo sus cuentas, ante esta situación la autoridad municipal, ha establecido canales de comunicación con la sociedad, mediante las asambleas comunitarias, en la que difunde el quehacer de la administración municipal, dando a conocer las acciones de gobierno que se están ejecutando.

Así la administración municipal, se identifica con los principios mencionados, porque considera que respetando y cumpliendo con ellos, se diseñan las estrategias para la resolución de los problemas y así poder otorgar un servicio de calidad, en beneficio de los habitantes del Municipio.

MARCO

DE REFERENCIA

3

3.- MARCO DE REFERENCIA

3.1.- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

El PND establece cinco ejes de política pública sobre los que se articula las acciones de gobierno con respecto al desarrollo Humano. Referente a la reducción de la pobreza extrema, competitividad y crecimiento económico e igualdad de oportunidades, en el eje 2, 3 y 4, dice: Que el crecimiento económico resulta de la interacción de varios elementos como: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles. Para que el desarrollo sea sustentable, la sociedad debe invertir suficientemente en todos estos factores del sistema económico y social.

Que elevar la competitividad y mayores inversiones nos permitirá crear los empleos que demanda la población.

Que la infraestructura constituye un insumo fundamental para la actividad económica de un país. Existen sectores que, por su importancia en el ámbito de desarrollo regional y de generación de empleos, son fundamentales, como el sector primario, las pequeñas y medianas empresas, la vivienda y el sector turismo.

Que se debe garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos los mexicanos tengan una vida digna. Esto supone tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna, a la recreación y a aquellos servicios que contribuyan al bienestar de las personas y de las comunidades.

Que es necesario conciliar el medio ambiente con la productividad y la competitividad de la economía, con proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas naturales como las forestales, que impliquen pagos de servicios ambientales y que permitan detener la pérdida de fuentes acuíferas, así como el avance de la desertificación de nuestro territorio.

3.2.- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE OAXACA 2011-2016

El Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016 es el documento que regirá la política pública durante la actual gestión y sentará las bases de los programas y proyectos para los próximos veinticinco años.

El Plan retoma la concepción amplia de los Derechos Humanos y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU, por lo que hace énfasis en mejorar las condiciones de vida y crear oportunidades de desarrollo en materia de ingreso, empleo, alimentación, salud, educación, justicia, seguridad, paz social y medio ambiente.

Asimismo, en consonancia con las grandes directrices nacionales, así como con las especificidades sociales propias de Oaxaca, el Plan ha establecido cuatro políticas transversales que por su importancia cruzan a todo lo largo de la Administración Pública Estatal: Derechos Humanos, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad. A su vez, dichas políticas se consideran de forma específica dentro de los cuatro ejes principales que agrupan los esfuerzos y señalan los grandes objetivos de este gobierno:

4.- ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

4.3.- Fortalecimiento del municipio.

5.- CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

5.1.- Inversión y fomento productivo.

5.2.- Empleo productivo y mejor remunerado

5.5.- Apoyo al desarrollo agropecuario, forestal y pesquero

5.6.- Desarrollo comunitario con identidad cultural

5.10.- Abasto y seguridad alimentaria.

5.11.- Ordenamiento territorial e infraestructuras

6.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

6.1.- Combate a la pobreza, la desigualdad y la marginación.

6.2.- Educación, factor de progreso.

6.3.- arte, cultura y deporte.

7.- GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

7.1.- Transparencia, Rendición de cuentas y combate a la corrupción.

7.2. Fortalecimiento de finanzas y eficiencia del gasto público.

7.6.- Coordinación institucional.

Finalmente, en consideración de la gran diversidad y también de las grandes disparidades entre los distritos, municipios y localidades del estado, el Plan hace un énfasis especial en el:

8.- Desarrollo Regional Equilibrado

8.3.- el perfil de la nueva estrategia de desarrollo regional para Oaxaca.

Como un enfoque aglutinador y de coordinación de los esfuerzos de los distintos actores en el territorio, para superar el aislamiento y los rezagos ancestrales en los que vive gran parte de la población oaxaqueña, y especialmente los indígenas y afrodescendientes.

3.3.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Art. 5.- Determina que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la Planeación del Desarrollo de los Municipios, con la participación democrática de los grupos sociales.

Art. 7.- Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las Comisiones de Planificación y Desarrollo, los Planes Municipales y los Programas Operativos Anuales y los remitirán a la Legislatura del Estado para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Art. 113.- Determina la responsabilidad del Ayuntamiento en la Planeación del Desarrollo y le faculta para brindar servicios públicos: Ley de Planeación del Estado de Oaxaca

3.4.- LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

Art. 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento:

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los Programas de Obras correspondientes.

XVI.- Administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano y los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del mismo, la creación de zonas territoriales, de reserva ecológica y los de alta productividad agrícola, previo dictamen de la autoridad competente;

XXVI. Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

XXXI.- Formular y fomentar programas de organización y participación comunitaria, en los trabajos colectivos de beneficio común, que permitan una mayor cooperación entre autoridades y habitantes del Municipio, conforme a sus usos y costumbres.

Art. 68.- El presidente municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII.- elaborar el plan municipal de desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación.

3.5.- LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE OAXACA

Art. 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los

primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias ó servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Art. 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas Conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

3.6- LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

El día **7 de diciembre del 2001** en el diario oficial de la nación, se dio a conocer la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, entrando en vigor el día 8 del mismo mes y año, integrada por 191 artículos, 4 títulos, y de 10 artículos transitorios: del art. 1 al 10 se define el objeto y la aplicación de la Ley, así como las obligaciones constitucionales del estado mexicano en materia de desarrollo rural, del art. 12 al 31 se establece lo relacionado a la planeación y coordinación

de la política para el Desarrollo Rural Integral, del art. 32 al 186 se menciona lo relativo al fomento agropecuario y el desarrollo rural sustentable y por último los art. 187 al 191 precisan los criterios y rubros de los apoyos económicos que con apego a esta ley serán proporcionados por los tres órdenes de gobierno.

La **ley de desarrollo rural sustentable** contempla las obligaciones del estado en materia de políticas, programas y acciones agropecuarias, forestales y de desarrollo rural. Además de la planeación y coordinación para el desarrollo rural establece la formulación del programa sectorial de corto, mediano y largo plazo y surge a partir de las carencias que se presentan en el agro mexicano, un rezago en el ámbito tecnológico, social y desde luego económico, en donde se encuentra población de mayor índice de marginación. Siendo la población objetivo las unidades de producción familiar, mujeres, jóvenes, indígenas, personas de la tercera edad, discapacitados y población rural del resto de los municipios del país que reúnan los requisitos de elegibilidad ya sea de manera individual u organizada.

3.7.- PLANEACIÓN EN EL ÁMBITO DE DESARROLLO RURAL MUNICIPAL

Es una función básica de carácter político administrativo y técnico en la que convergen autoridades y ciudadanos para definir la idea de futuro a construir en el ámbito del Municipio

Por tal razón el Plan Municipal de Desarrollo, es el documento que se integra por los gobernantes y gobernados, donde se impulsa la intervención equitativa y plural de todos los actores sociales, mediante procesos participativos que permitan detectar las prioridades y acciones que se impulsarán para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas según su género, generación y cultura; por lo que los principios en que se sustentará el Plan Municipal de Desarrollo conjugarán las acciones de gobierno que se han de programar por la administración estatal, con las orientaciones programáticas del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2011 – 2016, en congruencia con las adoptadas por el gobierno federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012,

en su política Regional y Sectorial y los principios consagrados en nuestras Leyes Mexicanas.

3.8.- MARCO JURÍDICO

El estado de derecho mexicano, se rige por el principio de legalidad, es decir, que la autoridad solo puede hacer lo que la ley le faculta, ante tal razón, la planeación para el desarrollo municipal, es una obligación que tienen las autoridades municipales, la cual tiene como sustento jurídico las siguientes disposiciones jurídicas:

El Artículo 26 Constitucional refiere que el estado mexicano organizará un sistema nacional de planeación democrática, mediante la participación de los diversos sectores sociales, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Debiendo existir un Plan Nacional de Desarrollo (PND) al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública federal.

Según el Artículo 3º de la ley de planeación, se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que en base al ejercicio de las atribuciones del ejecutivo federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia constitución y la ley establecen. Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

Así como también los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconocen la personalidad jurídica del municipio para planear su desarrollo. Por su parte, los artículos 16, 20 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca determinan la responsabilidad del Ayuntamiento en la planeación del desarrollo y lo faculta para brindar servicios públicos. De igual manera, soportan este ejercicio los artículos 43, fracciones XV, XVI, XXVI, XXXI y 68, fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal

para el estado de Oaxaca, así como los artículos 33 y 34, fracción II y III de la Ley de Planeación; el artículo 7 y 17 fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; así como la 1ª y 3ª fracción II de la Ley que crea el Organismo Público descentralizado de carácter estatal denominado “Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca”.

3.9.- MARCO NORMATIVO

De acuerdo con la estructura del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 los cinco ejes rectores para lograr lo expuesto en el párrafo anterior son: 1) Estado de derecho y seguridad, 2) Economía competitiva y generadora de empleos, 3) Igualdad de oportunidades, 4) Sustentabilidad ambiental y 5) Democracia efectiva y política exterior responsable. En lo que al sector rural se refiere, el sector agropecuario es estratégico y prioritario para el desarrollo del país, ya que en este vive la cuarta parte de los mexicanos. La pobreza rural, así como la cantidad de familias que continúan ligadas a la producción primaria hace que sea necesario continuar con apoyos para el sector para que mejore su productividad y promueva su sustentabilidad. El deterioro de suelos y aguas que son utilizadas en la actividad agropecuaria continúan, pues cada año se pierden alrededor de 260 mil has de bosque, las principales cuencas hidrológicas están contaminadas y la erosión hídrica y eólica afectan los suelos de cultivo.

3.10.- MARCO METODOLÓGICO

El proceso de planeación del Municipio de San Francisco Nuxaño, se realizó conforme a lo establecido en las leyes que rigen la materia y Lineamientos Metodológicos para la Planeación del Desarrollo Municipal, emitido por el grupo interinstitucional, encabezado por la Secretaría de Finanzas.

Por lo que fue necesario realizar una serie de actividades de las cuales permitieron la integración de la información además de que los actores sociales (habitantes del municipio, CMDRS) con dicha participación proporcionaron la gran

parte importante de la información contenida en el presente, a continuación de manera general e importante les menciono cuales son las actividades realizadas:

- Búsqueda de información bibliográfica para sustentar el contenido del diagnóstico, apoyada en información generada por el INEGI, CONAPO, DIGEPO, SSA, IMSS, etc.
- Preparación de material didáctico: rotafolios con información principalmente cartográfica (mapas), información referencial respecto a su comunidad (población, altura sobre el nivel del mar, etc).
- Talleres participativos: en los cuales las personas interactúan entre sí para proporcionar sus conocimientos con respecto a su forma de vida dentro de sus comunidades, aspectos económicos, ambientales, sociales, humanos e institucionales, a los que se enfrentan día a día.
- Ejercicios con respecto a su actividad económica principal, reflexiones sobre la vida diaria en su comunidad.

Como parte inicial del trabajo, se integró el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio, el cual se conformó en asamblea general, y está integrado por Autoridades del municipio y habitantes de este como representante de cada grupo y organización que se encuentre en la comunidad. Una vez integrado el CMDRS, se hicieron acuerdos sobre la realización de los talleres participativos, en los cuales participarían todos los habitantes del municipio y los integrantes del consejo.

Los talleres participativos se realizaron con la finalidad de que cada asistente a los mismos aportara sus puntos de vista con respecto a la información que se requería para la identificación de sus problemas y al mismo tiempo para identificar los recursos con los que cuentan, se empleó la técnica de lluvia de ideas para los cual los actores sociales se mostraron más participativos. También se realizaron algunas entrevistas individuales con las autoridades municipales, considerando que como representantes de todos los habitantes del municipio tienen mejor conocimiento sobre todos los aspectos en salud, educación, aspectos productivos, sociales, culturales, etc.

DIAGNOSTICO

AMBIENTAL

SOCIAL

HUMANO

ECONOMICO

INSTITUCIONAL

4

4.- DIAGNOSTICO

4.1.- EJE AMBIENTAL



El presente diagnostico se llevó a cabo por medio de un recorrido cuya ruta fue acordada con anterioridad por el CMDRS con la finalidad de que cada uno de los integrantes del Consejo y de la comunidad se den cuenta de la situación actual en que se encuentra cada punto recorrido y de lo que ha sucedido para que se encuentre en la situación que prevalece.

Durante el recorrido cada uno de los acompañantes identificará las características principales como: configuración del terreno, vegetación tipo de suelo cultivos, y técnicas de producción, fauna silvestre, sistemas pecuarios, agua, infraestructura, etc., así como el uso y estado de los recursos naturales, con esto

tendrá que considerar la disponibilidad y calidad de los recursos naturales e infraestructura de uso común con los que cuenta el municipio.

4.1.1.- DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO.

La región Mixteca, se encuentra localizada en la parte noroeste de la capital del estado, colindando al norte con el Estado de Puebla; al sur con los distritos de Putla y Sola de Vega, pertenecientes a la Región de la Sierra Sur; al sureste con Zaachila y Etna, ambos correspondientes a la región de los Valles Centrales, con Cuicatlán y Teotitlán, que conforman la región de la Cañada y al Oeste con el estado de Guerrero.



La región Mixteca se encuentra dividida en tres partes, la Mixteca Alta, que comprende los distritos de Coixtlahuaca, Nochixtlán, Teposcolula y Tlaxiaco; la Mixteca Baja, está conformada por los distritos de: Huajuapam, Juxtlahuaca y Silacayoapam; y la Mixteca de la Costa, conformada por los distritos de: Putla y Jamiltepec.



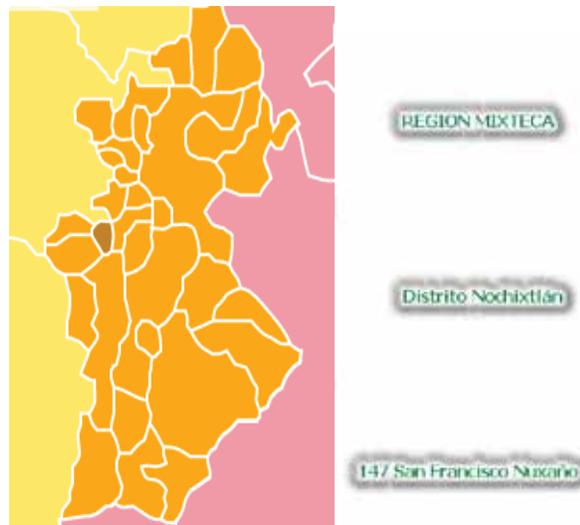
La Región Mixteca, se encuentra integrada por 7 de los 30 distritos que integran el estado de Oaxaca, sumando un total de 155 municipios, que equivalen al 27.19 %, de los 570 que conforman el Estado.

Uno de los distritos que conforman esta región es Nochixtlán, mismo que está integrado de treinta y dos Municipios, entre los cuales se ubica San Francisco Nuxaño

4.1.2.- LOCALIZACIÓN

El municipio de San Francisco Nuxaño se encuentra localizado sobre la latitud norte 17° 23' longitud oeste 97° 21' y una altitud sobre el nivel del mar de 2,330 metros.

Su distancia aproximada a la capital del estado es de 90 kilómetros.



4.1.3.- LIMITES

Limita al norte con el Municipio de Santo Domingo Tlatayapam (Distrito de Teposcolula); al sur con San Pedro Tidaa y Santiago Tilantongo; al oriente con el Municipio de San Miguel Tecomatlán y al poniente con el Municipio de Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz.

4.1.4.- EXTENSION

La superficie total del Municipio es de 21.69 kilómetros cuadrados, con relación a la extensión territorial del Estado, representa el 0.02 por ciento y con la extensión territorial de la región Mixteca corresponde al .13% del total de la region.

4.1.5.- CLIMA

Como consecuencia de las alturas que varían entre 1,200 y 2,300 metros sobre el nivel del mar, en la región Mixteca, en general el clima es frío y en partes extremadamente seco, excepto durante las lluvias de verano, sobre todo en las jurisdicciones de los distritos de Nochixtlán, Coixtlahuaca, Juxtlahuaca, Teposcolula y Tlaxiaco.

El clima de tipo desértico y semidesértico, seco y frío, es característico en gran parte de esta región; los valles más poblados de la Mixteca Alta y Baja, tienen un clima templado, seco con lluvias en verano y sólo pequeñas cañadas de algunos distritos, se encuentran en el clima cálido. Por ello, la región, registra una variedad de climas que oscilan de

MES	PERIODO
ENERO	FRIO
FEBRERO	FRIO
MARZO	SEQUIA
ABRIL	SEQUIA
MAYO	SEQUIA
JUNIO	LLUVIAS
JULIO	LLUVIAS
AGOSTO	LLUVIAS
SEPTIEMBRE	LLUVIAS
OCTUBRE	FRIO
NOVIEMBRE	FRIO
DICIEMBRE	FRIO

semicálido seco, con temperaturas de 20° a 25° C, en la zona baja, al templado subhúmedo, con temperatura media anual de 12° y 18° en los valles altos. Las

temperaturas extremas varían desde los 5° en los Distritos de Nochixtlán, Coixtlahuaca, Juxtlahuaca, Teposcolula y Tlaxiaco, hasta los 37° C en los distritos de Silacayoapan y Huajuapán.

En el municipio de San Francisco Nuxaño, el clima es templado con abundantes lluvias durante los meses de junio a octubre y el invierno con fuertes fríos (los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero haya presencia de fuertes vientos)

El municipio alcanza un promedio de 500 a 800 mm. de precipitación anual, lo cual refleja la escasez de lluvias en este territorio. Según datos de CONAGUA.

4.1.6.- OROGRAFÍA



OROGRAFIA CARACTERISTICA DE LA REGION

La característica principal de la región Mixteca es la de tener una orografía predominantemente agreste, toda vez que en dicha región coinciden la Sierra Madre del Sur y la Sierra de Oaxaca, conformando el denominado

Nudo Mixteco, que por los efectos de los fenómenos naturales, como la lluvia y las acciones desarrolladas por el ser humano, al practicar la roza, tumba y quema para preparar las tierras y cultivarlas, la explotación irracional de las áreas forestales, los incendios forestales y el sobre pastoreo, se ha visto acentuado el fenómeno de la erosión, principalmente en las jurisdicciones de los distritos de Nochixtlán, Coixtlahuaca y parte de Tlaxiaco, no obstante a ello, cuenta con



PARAJE DICONDUCALU

algunos valles en las jurisdicciones de Nochixtlán, Teposcolula y Coixtlahuaca, que principalmente, son aprovechados para la práctica de la agricultura.

Debido a la ubicación geográfica, el territorio municipal de San Francisco Nuxaño, está conformada por lomeríos, y en mínima proporción por pequeños llanos.

Existen altitudes como la del denominado “Paraje yundiu”, en donde existe gran cantidad de rocas, así como muy semejante el paraje denominado “el manantial” que se ubica en la parte central del territorio municipal y con muy poca vegetación, también se localiza el paraje denominado “ Diconducalu” ubicado en la parte oriente en el cual existe poca vegetación. También se encuentran cañadas con presencia de algunos manantiales de agua, como es el caso de la Cañada denominada “Enchoe”, “yundiu” y “Rio Blanco”.



PARAJE YUNDIU

4.1.7.- HIDROGRAFIA

Se cuenta con un río llamado Yododallii y pequeño escurrimiento llamado Yundinani, rio blanco y escurrimientos en los parajes la Concha, Yundiu, Enchoe, Diconducalu y el Manantial.

Los manantiales de los parajes Yundiu, Rio Blanco y el de la cañada



PRESA UBICADA EN EL PARAJE LA PUENTE

Enchoe, abastecen de agua la cabecera municipal para utilizarla en el consumo humano; aunque en poca proporción en temporada de estiaje. En el paraje denominado “La Puente” se cuenta con una pequeña presa donde se almacena agua

para utilizarla en el riego de terrenos de cultivos y que actualmente necesita ser rehabilitada y cercarla perimetralmente para evitar algún accidente.

4.1.8.- FLORA

Podemos encontrar árboles como: ocote blanco, ocote colorado, cedros, encino amarillo, negro, blanco y encino cuchara, alcahuite, jacarandas, algunos pinos, mezquites, amates, copal, ocote,



DIVERSIDAD DE ARBOLES CARACTERISTICOS DE LA REGION

uyacahuites, nebros, álamos, venada, elite, nube, maguey, nopales, sauces, acacia, tronadora, pirul, chamizo, somaque, engreña, capulincillos, tejocotes, manzanales, duraznales, chasiste, escobilla, hongos y de ornato como: flor amarilla, flor de mayo y nochebuena y pitayos. También podemos encontrar arbustos como huisache, espina de gato y pastizales, etc.

Uso Humano (Comestibles): hongos, durazno, manzana, tejocote etc.

Uso animal (Comestibles): huisache, zapote y pastos nativos.

Ornato: Flor de mayo, noche buena, flor amarilla, flor de muerto, alcatraz, dalias, margaritas, etc..

Combustible: ocote, tlahuitole, encino.

La vegetación actualmente se encuentra en algunas zonas en condiciones de sobre explotación, como se puede observar en lo deforestado que están los terrenos. Y otra parte se encuentra reforestada, con mucha vegetación.

La especie que más se aprovecha es el encino, para obtener la leña, se solicita el permiso con el Comisariado de Bienes Comunales, para el aprovechamiento de este recurso.

Actualmente no está permitida la tala de árboles, debido a que la vegetación actualmente se encuentra en algunas zonas en condiciones de sobre explotación, como se puede observar en lo deforestado que están los terrenos.

Los coeficientes de agostadero que se maneja a nivel estatal, es mínimo de 0.8 has por unidad animal y un máximo de 33.40 has. (COTECOCA, 2002), por lo

que decimos, que en el municipio se requiere de 33.40 has por cada unidad animal (animal con 350 kg peso) para satisfacer sus necesidad alimenticias.

4.1.9.- FAUNA

Dentro del territorio del municipio podemos encontrar animales silvestres como: venado, tuza, mapache, coyote, tejones, tlacuaches, armadillo, zorrillo, zorro, ardillas, conejos, liebres, aves como: zopilotes, águilas, chachalacas, palomas, gorriones, gavián, calandrias, golondrinas, tecolote, carpinteros, correcaminos, San Gabrielito, cocotas, colibrí, codorniz y reptiles como: víbora de cascabel, víbora negra, animales venenosos (arácnidos) como: alacrán, tarántulas, escorpión, lagartijas, frijolillo, viuda negra y capulina, que representan un peligro para los habitantes del municipio si presentaran picadura por estos, animales domésticos como: guajolotes, gallinas, patos, borregos, toros , puercos, mulas, caballos, burros, gatos, perros, etc.

Uso Humano:
(comestibles): venado, zorro, mapache, conejo, liebre, tlacuache, armadillo, iguanas, palomas, gallinas, guajolotes, comadreja, res, codorniz, cocotas y borregos.



ANIMALES DOMESTICOS (BORREGOS)

Actualmente la fauna en el municipio se ha intentado recuperar las especies en vía de extinción y por lo tanto se ha prohibido la caza inmoderada, respecto a los animales silvestres que existen en el Municipio, como ya se citó en líneas

anteriores, algunas especies se encuentran en peligro de desaparecer y, esto se debe principalmente a la escasa vegetación. Ante este panorama respecto a la situación actual en la que se encuentra la fauna y la flora, es necesario implementar programas tendientes a su rescate y conservación.

4.1.10.- CARACTERISTICAS Y USO DEL SUELO

San Francisco Nuxaño se encuentra hacia el oriente una cordillera de cerros en dirección sur a norte y pegado a este se encuentra una serie de montes bajos, en el contorno de uno de estos se encuentra diseminado



SAN FRANCISCO NUXAÑO SE ENCUENTRA SOBRE MONTES BAJOS el caserío de la población.



SUELO CARACTERISTICO CONOCIDO COMO CAMBISOL CALCICO se destina para el pastoreo.

Pertenece al periodo cuaternario y su composición es de rocas ígneas, parte de ellos es de material de aluvión. El 65% del territorio municipal es de uso agrícola y el 10% está ocupado por viviendas y el 25%

Respecto a los minerales no se tiene conocimiento de que existan estos en abundancia señalando los que se tienen a la vista como son: Cantera amarilla y roja, piedra rústica en abundancia, arena de regular calidad para las construcciones.



SUELOS RICOS EN PIEDRA RUSTICA. "PARAJE YUNDIU"



SUELO DE TIERRA COLORADA

bastantes superficiales, de poca profundidad y fáciles de erosionar, el uso agrícola es bastante restringido, con rendimientos relativamente bajos, generalmente son utilizados para el pastoreo de los animales.

También existen suelos de tierra colorada, negra, arenosa, los cuales se erosionan con gran facilidad por lo que se pretende implementar un proyecto de siembra de pasto para evitar dicha erosión; suelos rocosos y en las partes de tierra caliza, se aprecian extensiones de tepetate. El mayor porcentaje es representado por tierras calizas.

En el municipio, se clasifican diferentes tipos de suelos, por la situación geográfica donde se encuentran ubicados, su suelo es tipo cambisol calcico, que deriva de rocas calizas, son suelos

Debido a lo anterior la absorción de la humedad es mínima, ya que la corteza de los suelos es rocosa, impidiendo la filtración y la conservación de mantos acuíferos; únicamente en la parte baja de la población (parte oeste) se encuentran 60



PARAJES "YODONOVICO, DOCOINA, Y SHAÍNUU"

Ha dividido en tres parajes denominados "Yodonovico, Docoina, y Shaínuu" se puede localizar agua a poca profundidad y es el más provechoso para la agricultura. Sin embargo existe un gran problema que manifiestan los ciudadanos en los talleres y es que, en época de lluvias se inunda este lugar ya que no cuenta con un sistema de desfogue que permita sacar el agua lo que ocasiona dicha inundación poniendo en riesgo la cosecha de esos parajes, por lo que los ciudadanos, manifiestan que es necesario el proyecto y la construcción de un sistema de sangrías para el desfogue de agua almacenada y las cosechas no se mal logren por la demasía de agua en época de lluvia.



VIVERO PARTICULAR

A pesar de las características del suelo, se tiene antecedentes de lo procedente y redituable de proyectos productivos de invernadero, sistema de riego por goteo o por aspersor, algunos por

iniciativa propia han iniciado este tipo de trabajo y hasta la fecha solo han sido de manera particular y por supuesto que sin financiamiento ni conocimiento técnico especializado, así que una de las propuestas en los talleres ha sido precisamente los proyectos productivos.

El municipio cuenta con un vivero de alta tecnología característico en la siembra, crecimiento y desarrollo de árboles de encino, cuya producción se pretende comercializar con las comunidades vecinas, pero que



VIVERO DE ALTA TECNOLOGIA

lamentablemente les hace falta la asesoría que les instruya en el estudio de mercado para que su distribución y venta tenga mayor alcance. Y con parte de esta producción se propone la reforestación de áreas en los parajes conocidos como Nicahuñihuchi, loma del zapote y loma el mirador y mantener de forma adecuada limpia de plagas a áreas reforestadas; se propone además, aprovechar la composición de los materiales pétreos con que se cuenta, de los que contienen los cerros, las laderas, pues haciendo un análisis de aprovechamiento, las diferentes construcciones realizadas en el Municipio se han construido con materiales extraídos en los lugares en que se encuentran este recurso, razón por la cual se concluye que será viable contar con bancos de materiales pétreos, proyecto que deberá por supuesto de contar con el equipo de transporte, maquinaria (tritador, separador y de extracción) establecimiento y lo más

importante bajo una asesoría administrativo y técnico para ser de ello una actividad sustentable y eficiente, considerando para su implementación que sea en beneficio de la comunidad.

4.1.11.- EROSIÓN

Dentro del municipio hasta el momento ha tenido gran impacto la deforestación en el deterioro de la arteria orgánica, dentro de la población casi todos los terrenos, como ya lo mencionamos, que de un tiempo a la actualidad se han venido



SUELOS FACIL DE EROSIONARSE PARAJE " DICONDUCALU"

“limpiando” para el asentamiento humano, por esta razón se busca contrarrestarlo con la reforestación en las zonas que el clima y suelo lo permita, ya que como se ha expresado por naturaleza y ubicación, el suelo en este Municipio es fácil de erosionarse.

En la zona Oriente del Municipio, se presentan las erosiones más severas del total del territorio municipal, aproximadamente el 70% de los suelos se encuentran erosionados, siendo los principales lugares:

Los parajes de Cuesta Blanca, Diconducalu, Yundinani de la comunidad San Francisco Nuxaño, Nochixtlan, Oaxaca, desde hace aproximadamente 20 años por el constante pastoreo, tala de árboles así como el abandono de las tierras de cultivo, lo que ha provocado que 100 hectáreas se encuentren con una avanzada

erosión, por el desconocimiento de los habitantes de la comunidad respecto del adecuado manejo de los recursos naturales. En este sentido, no se han implementado programas para la conservación de los suelos. Por lo tanto La preocupación de las autoridades



PARAJE CUESTA BLANCA

tanto municipales como agrarias es la conservación de los mantos acuíferos por lo cual en este trienio en coordinación de ambas autoridades se gestionará recursos para la reforestación y recuperación de suelos por medio de siembra de pasto y retenes de agua que permitan la conservación de los mantos acuíferos.

4.1.12.- CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

4.1.12.1.-MANEJO Y TRATAMIENTO DE LA BASURA

La basura que se genera en la población es depositada en el basurero municipal que se ubica en la parte norte de la misma, sin darle tratamiento alguno, generando problemas de contaminación del ambiente al Municipio, sin embargo, debido



CENTRO DE ACOPIO DE DESPERDICIOS RECICLABLES

a la falta de tratamiento y grandes volúmenes que depositan, se ocasionan focos

de infección. Aun cuando se cuenta con un área de acopio de desperdicios reciclables municipal ubicado en el paraje denominado CAPULIN, aproximadamente a 1.5 kilómetros del centro del Municipio, dicho depósito, comenzó a funcionar en el año 2008 con la intención de poder venderla a los chatarreros de la zona de Nochixtlán.

En relación con el servicio de recolección de basura, éste únicamente se realiza en espacios públicos y puestos de comercio cada ocho días, la basura que se genera en las viviendas se queman en los mismos hogares; respecto a la separación de desechos, se aparta la basura orgánica de la inorgánica, para la basura inorgánica no existe tratamiento ya que se tiran en los campos.

De acuerdo a información proporcionada por la autoridad municipal el Centro de Salud, imparte talleres comunitarios acerca de la separación y manejo de los desechos, dirigido a las personas inscritas en el programa Oportunidades, estas personas realizan faenas y tequios para limpiar las calles y recolectar la basura. Aunque también todos los habitantes del Municipio, participan en trabajos comunitarios de limpieza de las calles, y el cuidado del ambiente, además de mejorar la imagen del pueblo.

En este sentido, es necesario seguir implementando estas medidas para la conservación del medio ambiente, y sobre todo transmitir a las futuras generaciones, estas acciones del trabajo comunitario.

Otro factor que contamina el aire y medio ambiente, lo es el humo ocasionado por la quema de basura de vecinos, los incendios forestales de las zonas cercanas al municipio y de algunas fábricas pequeñas que se ubican en la población vecina de Magdalena Yodocono.

4.1.12.2.- CUIDADO DEL SUELO



FOSA SEPTICA

En cuanto a las aguas negras que se producen de algunas viviendas que cuentan con el servicio de drenaje que se inició en el año 2005, los desechos se descargan a una fosa séptica, que no funciona adecuadamente ya que los residuos que capta se

filtran hacia el sub suelo contaminándolo, por lo que es necesario contar con un proyecto de tratamiento a las aguas residuales, y que será necesario llevarlo a cabo a la brevedad posible, para evitar la contaminación donde proliferan moscos, ratas y mal aspecto, provocando enfermedades como el dengue, gastrointestinales además de generar contaminación, al suelo, subsuelo, arroyos y mantos acuíferos; la autoridad municipal, ha exhortado a la población a hacer buen uso de la red de drenaje y a las personas que aún no cuentan con el servicio pero si tienen sus sanitarios ecológicos a utilizarlos de la manera correcta y darles su mantenimiento periódicamente.

4.1.12.3.- EDUCACIÓN AMBIENTAL

La autoridad municipal y los habitantes del Municipio, han venido realizado trabajos comunitarios, para el cuidado del medio ambiente; sin embargo no ha sido suficiente por lo que se requiere es continuar y duplicar estas prácticas y transmitir las a las generaciones futuras. Para fortalecer estas actividades, es

necesario coordinarse con autoridades e instancias a nivel estatal, federal y organizaciones no gubernamentales, para recibir capacitaciones, talleres para ampliar los conocimientos respecto al tratamiento y destino de los desechos; cuidado del agua, de los suelos, del aire y en general, el cuidado y respeto a la naturaleza y el medio ambiente. Pues la contaminación proviene generalmente del exterior, como es el caso de las fábricas que existen en las comunidades vecinas y la basura que generan los transeúntes. Y así hacer partícipe a toda la comunidad, para que en su vida cotidiana se concienticen de la importancia que es seguir cuidando el medio ambiente haciendo de esto una disciplina y cultura.

Es por eso que en los talleres se manifestó la importancia de cuidar el medio ambiente y de las formas que se tienen que hacer; y estar preparados para poder crear un conjunto ecoturístico recreativo natural que les ayude a generar fuentes de empleo e ingresos propios y a la vez promover a nivel estatal y nacional dicho conjunto ecoturístico.

4.2.- EJE SOCIAL



San Francisco Nuxaño, es uno de los 570 municipios del estado de Oaxaca, se encuentra en la región económica conocida como la Mixteca, en el distrito 10 perteneciente a Nochixtlan, la mayoría de sus habitantes cuenta solo con los servicios básicos, sin embargo algo muy importante es que aún conservan fortalecido su forma de vida y organización sociopolítico, aunque esto se ve afectado, así como es uno de los pueblos con una buena organización, es también uno de los pueblos oaxaqueños con mayor índice de migrantes, actualmente según datos registrados por el centro de salud, habitan 376 habitantes, consecuencia de los movimientos de migración por la falta de fuente de empleo.

4.2.1.- DENOMINACION

El nombre del municipio es en honor al santo patrono San Francisco de Asís y la palabra Nuxaño según Wilfrido Cruz en su obra "Oaxaca recóndita" significa "ahí pisaste".

4.2.2.- RESEÑA HISTÓRICA

Poco se sabe de los orígenes de este pueblo, quizás se remonta a épocas prehispánicas; en la "memoria de los linderos" este municipio data de 1758, y en el cual se menciona a los pueblos colindantes, como son: San Pedro Tidaa, Santo Domingo Tlatayapam, San Andrés Tlacosahuala, San Francisco Jaltepetongo y de Tecomatlán.

Por los datos encontrados en el libro de cambio de autoridades, se sabe que desde 1821 a 1900 fue agencia municipal y a partir de ese año ha sido municipio; se sabe por el padrón de capacitación del año 1890 que este pueblo contaba con 404 habitantes en total. En el siglo pasado tuvo enfrentamientos con los pueblos de Santiago Tilantongo y San Miguel Tecomatlán, para definir su posición comunal la cual se logró el 3 de enero de 1974 obteniendo la resolución presidencial que ampara 2,164 hectáreas.

4.2.2.1.- CRONOLOGIA DE HECHOS HISTORICOS

AÑO	ACONTECIMIENTOS
1758 a 1766	Se hicieron gestiones ante la real audiencia por la legalización y posesión de las tierras.
1861	Se terminaron los trabajos de construcción del templo que se iniciaron en 1632.
1900	Se adquiere la categoría de municipio.
1947	El 3 de enero se obtuvo la resolución presidencial que ampara la posesión comunal.

4.2.3.- ATRACTIVOS CULTURALES Y TURISTICOS

4.2.3.1.-MONUMENTO HISTÓRICO

El municipio cuenta con un templo del siglo XVII, de la orden de los dominicos, que se terminó de construir en el año de 1861, construido de cal y canto, cuyo santo patrón es San Francisco de Asís.

Este monumento fue restaurado del 15 de noviembre de 1976 al 4 de octubre de 1977 a cargo del arquitecto Francisco Pavón y actualmente presenta un deterioro bastante notable sobre todo en la nave



TEMPLO DEL S. XVI DEDICADO A SAN FRANCISCO DE ASIS

principal y muros, ocasionado por la falta de interés de las autoridades pasadas en



CUPULA DEL TEMPLO CON IMPORTANTE DETERIORO

implementar programas de conservación en el templo, por lo que se requiere urgentemente de solicitar la intervención del INAH para su restauración; ya que de no hacerlo se pone cada día más en riesgo la integridad de los ciudadanos que asistan a un evento religioso dentro del mismo, por lo que en los talleres quedo de manifiesto la preocupación y el interés de la población en solicitar ante la instancia correspondiente la

intervención que corresponda para seguir conservando este monumento que caracteriza a la población de San Francisco Nuxaño.

Existen parajes dentro del municipio que representan un gran atractivo natural como lo es el conjunto y composición de rocas ígneas que pertenecen al periodo cuaternario, y que como lo manifiestan los ciudadanos de San Francisco

Nuxaño que con un proyecto ecoturístico bien definido sería una gran atracción turística el cual les permitiría una convivencia sana entre personas del mismo distrito, estatal, nacional e internacional.



PARAJE DE ROCAS IGNEAS

4.2.3.2.- FIESTAS Y TRADICIONES

La preparación, el proceso y desarrollo de las fiestas se celebra con la coordinación de la autoridad municipal y mayordomía (centuriones), para los gastos, instalación de las estructuras físicas tradicionales y para la conformación de participantes en los recorridos que se programen. Se inicia con el novenario, quema de fuegos artificiales, en estas festividades, aparte de las misas y ceremonias se ofrece comida y bebida regional a todos los pobladores, como el tradicional tepache hecho a base de pulque y panela hervida.

Del 2 al 4 de octubre se lleva a cabo la fiesta religiosa en honor al santo patrono San Francisco de Asís. También se celebra el tercer viernes de cuaresma, los días 17 al 18 de septiembre se realiza la “labranza de cera del santo” con la participación de toda la comunidad hombres mujeres y niños.

Durante la celebración de cada una de las festividades, la comunidad de manera voluntaria y activa, participan en todo momento, algunos pobladores que están radicados fuera del pueblo llegan a participar y disfrutar de sus fiestas, todos colaboran en los gastos e integración de cada actividad, por estas razones esta tradición sigue viva, pero es necesario que los niños y jóvenes conozcan de su historia y tradiciones, se hace necesario iniciar actividades tendientes a rescatar y revalorar la cultura. Por lo que el municipio buscará integrar una banda con música tradicional de viento con la prioridad de que sus integrantes sean niños y niñas; por lo que se fortalecerá y apoyara esta actividad.

Así también quedo de manifiesto en los talleres, que en los días sobre todo de fiesta llegan muchos paisanos que radican en otros lugares, con algunos invitados para mostrarles sus tradiciones en cada festividad pero que se han enfrentado al problema que muchos no tienen donde alojarse, así que lo hacen en casas de campaña, por lo que ellos solicitan primero que las autoridades municipales, hagan la gestión necesaria para adquirir predios para la construcción de la infraestructura urbana que hace falta en el municipio, ya que es sabido por todos que el H. Ayuntamiento no cuenta ya con predios propios; segundo que solicite un proyecto arquitectónico para la construcción de una casa albergue, para que así en días de fiestas del pueblo, en contingencias climatológicas, tengan los ciudadanos donde quedarse o resguardarse, así como para brindar apoyo a niños,

mujeres o ancianos que estén en una situación de abandono o maltrato dentro de la comunidad.

Respecto a la revalorización de la cultura, son pocos los jóvenes que se interesan en el rescate de su lengua (que lamentablemente se ha perdido) y cultura, esto por la influencia externa y por la discriminación que viven los miembros de la comunidad cuando tienen que salir fuera, pese a ello, dentro de los análisis de problemas, se considera necesario fortalecer el rescate y preservación de las prácticas de usos y costumbres y del rescate de su lengua materna, enfocado principalmente a niños y jóvenes de la comunidad, razón por la cual se buscará generar espacios de talleres y pláticas para la revalorización de la vida comunitaria cultural, para su ejecución será necesario el servicio de un instructor o capacitador en danza, lengua, música y en la elaboración y labranza de velas, por lo que será necesario la elaboración de un proyecto con los espacios requeridos para la funcionalidad de cada taller concluyendo con la construcción de un centro cultural.

4.2.3.3.- GASTRONOMIA

- **Alimentos**

Los platillos típicos del municipio son: el mole de guajolote, tamales de hojas verdes y totemoxtle, pozole, y la exquisita barbacoa.

- **Bebidas**

Se combinan estas comidas con el pulque de maguey blanco y el tepache hecho de panela hervida con pulque.

- **Dulces**

En la preparación del pan se utiliza el pulque como elemento de fermentación lo que le da un sabor característico.

4.2.4.- VIAS DE COMUNICACIÓN

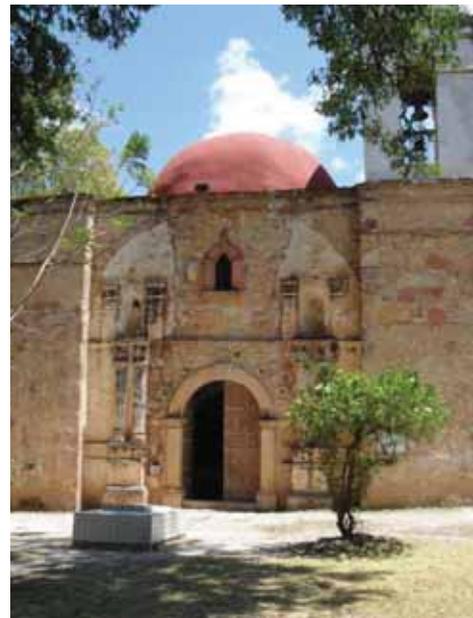


El municipio se comunica a la cabecera distrital por una brecha y carretera internacional, así mismo con la capital del estado por una carretera de cuota.

Para llegar a la localidad a partir de la cabecera distrital, se pasa por San Andrés Sinaxtla, San Mateo Yucucui, Santiago Tillo, San Pedro Topiltepec y Santo Domingo Tlatlayapam, para finalmente llegar al municipio en una distancia aproximada de 23 km. Los cuales actualmente están asfaltados.

4.2.5.- RELIGIÓN

De acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI 2010, la población de 5 años y más que es católica asciende a 371 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 5 personas y el resto manifiesta no tener o profesar ninguna religión.



TEMPLO CATOLICO

4.2.6.- INFRAESTRUCTURA BASICA MUNICIPAL

4.2.6.1.- EDUCACIÓN

El municipio existen las siguientes escuelas:

- 1 Escuela Preescolar
- 1 Escuela Primaria

Gran parte de la población no concluyó su instrucción primaria, razón por la que hay presencia de



JARDIN DE NIÑOS "IGNACIO JOSE ALLENDE"

analfabetismo, ahora el municipio cuenta con la educación preescolar, primaria; para que los jóvenes y niños puedan acceder a la educación a nivel secundaria, tienen que viajar a otra comunidad cercana como es Magdalena Yodocono y para la educación media superior tienen que viajar hasta Asunción Nochixtlan en su caso tener que radicar en otro lugar o municipio, unos con la suerte de estar



ESCUELA PRIMARIA "FIAT LUZ"

viviendo con algún familiar o pagando renta; generalmente los que tienen la oportunidad de continuar estudiando son pocos, ya que requiere un incremento de gasto y de esfuerzo tanto de los padres como de los propios alumnos.

Los participantes de los talleres, manifiestan, casi la mitad apenas terminaron la primaria, razón por la cual tienen pocas oportunidades para obtener un buen trabajo con salario digno.

Y de acuerdo a datos del INEGI 2010 la población de 15 años o más con



primaria completa es de 89 habitantes y de 15 años o más con secundaria completa es de 57 habitantes.

En el kínder de la comunidad se requiere la construcción de la barda

SE NECESITA LA BARDAS PERIMETRAL DEL KINDER

perimetral ya que actualmente está delimitado con una malla y que es voluble a

que cualquier persona ajena a

las instalaciones del preescolar

entre para ocasionar algún daño,

así también se requiere la

construcción de un aula para

mayor comodidad de los

alumnos, así como también el

mantenimiento de las aulas

existentes.



FALTA MANTENIMIENTO DE AULAS EN EL KINDER

En la escuela primaria, cuenta con 6 aulas, de las cuales se pueden apreciar tres aulas que se encuentran en condiciones estructurales sumamente



AULAS QUE SE NECESITAN DEMOLER POR LAS FALLAS ESTRUCTURALES QUE PRESENTAN

dañadas, que ponen en riesgo la seguridad e integridad de los alumnos y maestros. Lo que la comunidad manifiesta que debe ser prioridad urgente la reconstrucción de las tres aulas. También se requiere la construcción de un aula de

medios para que los alumnos estén actualizados en cuanto a información se refiere al avance tecnológico que representa el uso de las computadoras en la vida cotidiana de cualquier estudiante. Así como se necesita la construcción de una biblioteca escolar para la consulta de diversos libros o textos literarios que ayuden al alumno a desarrollar su intelecto y como lo manifiestan actualmente el gobierno

federal y estatal que hay que dedicarle 20 minutos diarios a la lectura para ir ampliando su conocimiento e imaginación de cada niño. Y a las aulas que quedarían se necesita darle su mantenimiento, para evitar que se deterioren más rápido con el tiempo.



FALLAS ESTRUCTURAS EN AULAS EN LA PRIMARIA "FIAT LUZ"

De acuerdo a lo manifestado en los talleres para que esto se lleve a cabo se necesita mayor coordinación entre los padres de familia, comités escolares, regidor de educación y autoridades municipales para solicitar a la o las dependencias correspondientes el apoyo necesario para realizar dichas construcciones, si bien es cierto que el número de alumnos es bajo, con esto no se quiere decir que las áreas educativas de San Francisco Nuxaño, no deban de contar con la infraestructura adecuada, al contrario es vital que exista una dotación de recursos bibliográficos, materiales, humanos, de infraestructura, entre otros que promuevan la efectividad escolar, que ayuden en las actividades que emprenden los alumnos dentro de cada institución de San Francisco Nuxaño, ya que cada alumno debe aprender en un espacio digno y de acuerdo a su nivel académico sin que existan algún distractor que evite la eficacia de su aprendizaje en las aulas, como se plantea en el Plan Nacional de Desarrollo que dice “que es necesario La transformación educativa, junto con los objetivos señalados en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (Prosedu), han sido considerados para dar sentido y ordenar las acciones de política educativa en el México de las próximas décadas”. Con base en el artículo tercero constitucional y las atribuciones que le otorga la Ley General de Educación, la Secretaría de Educación Pública propuso, como objetivo fundamental del Prosedu, “elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional”.

4.2.6.2.- SALUD



CASA DE SALUD

En infraestructura de salud, el municipio cuenta con una casa de salud afiliada a la Secretaria de Salud para dar atención médica a sus habitantes, que cuenta con programas de atención a niños, adultos, ancianos y a jóvenes o

adolescentes.

Las manifestaciones de la falta de salud en el municipio de acuerdo a la valorización del personal de salud se debe primero, a la alimentación, ausencia o falta de actividades deportivas y por no tomar precauciones en el caso del cambio de clima, y no apegarse al tratamiento médico, lo que se traduce en la presencia de algunas enfermedades de orden común (crónico-degenerativo) hipertensión arterial, diabetes mellitus, obesidad y desnutrición, sin alarmarse en padecimientos graves, pero sí de la falta de acceso a estudios especializados que requieren y que no se les puede proporcionar en su totalidad como son estudios de laboratorio o radiografías.

La razón, Para cubrir dichas patologías el centro de salud ha implementado programas para su atención, de los cuales los más prioritarios son: Planificación familiar, salud perinatal, salud de la mujer, sumando se encuentra la atención a la salud del niño, del adulto y anciano, atención a casos de gastroenteritis, cólera, dengue, paludismo, tuberculosis, influenza, su saneamiento básico y la

capacitación para su atención y prevención; pero sobre todo el programa de participación social, prevención de accidentes, manejo inicial de lesiones y alcoholismo. La casa de salud que actualmente opera en el municipio es muy reducida ya que solamente cuenta con un consultorio, un baño, una pequeña área de recuperación, como se puede observar existe la construcción de una unidad básica de salud más amplia pero lamentablemente no se ocupa para la atención medica de la población ya que no fue concluida de acuerdo al proyecto autorizado



UNIDAD BASICA DE SALUD SIN OPERAR

por lo que será de suma importancia que la autoridad solicite o gestione ante la instancia correspondiente la conclusión de la unidad básica de salud para la mejor atención medica de la población, y así solicitar un medico permanente

en la población para que las consultas se han constantes. Según censo actualizado del centro de salud se da consulta una vez por mes, siendo las enfermedades crónico-degenerativas las más frecuentes, lo anterior se debe en el caso de las personas de la tercera edad y niños, que con frecuencia presentan patologías. Por lo que si se requiere de consultas en el día que no se tenga programada la atención medica en la población se tienen que trasladar al centro de salud asignado en el municipio de San Pedro Tidaa, Nochixtlan, Oax que se encuentra a 15 minutos de distancia del municipio, corriendo el riesgo de hacer un viaje en vano ya que también no se tiene la certeza de que se encuentre el

personal médico de la clínica ya que ellos realizan visitas médicas a otras comunidades, lo que genera primero que se empeore la salud del enfermo, segundo gasto de pasaje, tercero traslado del enfermo en unidades no aptas para tal fin. Así que por la necesidad de contar con una atención médica adecuada, gastan en transporte y se arriesgan más para acudir hasta Nochixtlan .

Además de esta realidad, si hablamos de beneficiarios de seguro médico y derechohabencia son pocos los que cuentan con esta posibilidad, según censo del año 2010 INEGI son 308 integrantes de esta población sin derechohabencia a servicios de salud, solo 70 son derechohabientes a un servicio de salud de los cuales 11 son derechohabientes al IMSS, 2 AL ISSTE Y 57 al seguro popular por lo que es de suma importancia realizar las gestiones necesarias para la ampliación de derechohabientes al seguro popular.

Aunado a esta realidad, una parte de la población tiene más confianza a la medicina tradicional, gracias a que cuentan con plantas medicinales; sin embargo también existe una falta de responsabilidad respecto a la complicación de su salud, ya que acuden al médico cuando la enfermedad ya está avanzada o no tiene control; por esta razón se sugiere la gestión de pláticas y talleres de temas referente a medicina tradicional en coordinación con la medicina alópata.

4.2.6.3.- ABASTO



MISCELANEA

El municipio no cuenta con mercado municipal o espacio para tal fin, únicamente cuenta con tiendas de abarrotes donde los pobladores se abastecen de los productos básicos.

Dentro del análisis, respecto de la necesidad de un mercado, los miembros y representantes en los talleres expresaron que no tiene mercado precisamente porque tanto los servicios como productos que ofrecen son comúnmente de autoconsumo, la mayoría cultiva de acuerdo a sus necesidades y en muchas ocasiones compran en las tiendas u ofertan sus productos en sus domicilios, razón por la que se manifiesta la necesidad de implementar un mercado local, o un espacio acondicionado para colocar puestos y servicios.



TIENDA COMUNITARIA DICONSA

El municipio cuenta con una tienda comunitaria Diconsa, 2 misceláneas, y 5 tendajones para abastecer a la población de los productos básico, los que tienen productos para ofertar asisten al mercado de Nochixtlan y pueblos cercanos, para ayudar a la buena alimentación, sobre todo de los niños es

necesario gestionar la presencia del programa DIF LICONSA para contar con leche a bajo costo que contribuya con la dieta sana de los pequeños.

4.2.6.4.- VIVIENDA

Como se puede apreciar al introducirse a este municipio, son pocas viviendas que aún están en construcciones tradicionales, solo algunas se encuentran construidas con materiales industrializados en su totalidad, siendo estas las que



VIVIENDAS CONSTRUIDAS CON MATERIALES TRADICIONALES

sus dueños se encuentran viviendo en la unión americana.

De acuerdo a los resultados que presento el Censo de Población y Vivienda 2010, en el municipio cuentan con un total de 111 viviendas, todos registrados como particulares, de los cuales 86 son de piso diferente a tierra y según estos datos, 52 viviendas contaban con un solo dormitorio, y 59 de ellas contaban con dos dormitorios; de esta manera podemos ver el índice de ocupación que presentan estos hogares reflejado en un promedio de 3.4 de ocupantes en viviendas particulares habitadas.

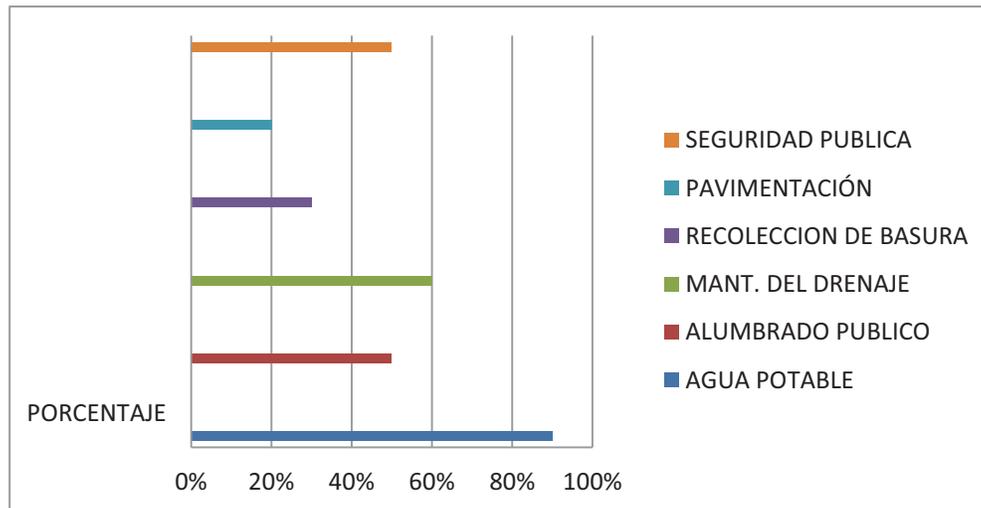
De acuerdo a lo manifestado por más de la mitad de los participantes en las asambleas dijeron que sus viviendas necesitan ampliaciones y mejoramientos así como hubo quienes manifestaron la necesidad de contar con una vivienda nueva ya que por situaciones de pobreza no cuentan con una vivienda propia. Por lo que

la autoridad se comprometió a solicitar ante la instancia correspondiente y gestionar bajo un programa de vivienda digna, que cubra las necesidades de habitat para el municipio.

4.2.6.5.- SERVICIOS PÚBLICOS.

Con respecto a los servicios públicos de acuerdo al censo de población y vivienda 2010, hay 106 viviendas que tienen baño o escusado, 36 viviendas particulares disponen de drenaje, 62 viviendas cuentan con agua de la red pública, 102 disponen de energía eléctrica, de las cuales 2 viviendas cuentan con computadoras, 22 con lavadoras, 37 con refrigerador y 66 con televisión.

SERVICIOS PUBLICOS DE ACUERDO A LA APRESIACION DEL MUNICIPIO



La mayoría de sus calles no están pavimentadas, solamente la calle principal que llega al centro de la población y una lateral de norte a sur, algunas otras están revestidas de manera tradicional, por lo que será necesario contar con un proyecto de pavimentación que se adapte a los perfiles de las calles, donde se incluyan muros de contención, vados alcantarillas y cunetas, solucionando de esta

forma los problemas que originan las lluvias en las calles, que ocasionan accidentes en el tránsito peatonal y vehicular.

De acuerdo a lo apreciado en la tabla anterior en cuanto al alumbrado público se tiene un avance del 50%, el cual requiere de mantenimiento ya que hay luminarias que ya no funcionan y que en las noches se presentan calles muy oscuras, que pueden generar actos delictivos en la población, así como también se necesita reubicar y cambiar postes ya que algunos de estos se encuentran dañados en su estructura y pueden ocasionar algún accidente y otros estorban el acceso algunas viviendas o se localizan dentro de predios particulares.

Según datos de INEGI del resultado censo de población y vivienda 2010, de las 111 viviendas del municipio solamente 62 cuentan con agua potable de la red pública, por lo que es necesario como lo manifiestan en los talleres los ciudadanos, de ampliar la línea de distribución de agua potable a todas las viviendas, pero también están con sientes de que hay viviendas que están muy alejadas unas de otras y de que el proyecto de distribución total tardaría a que se ejecute por lo que proponen y sugieren a la autoridad de que gestionen ante la instancia correspondiente la adquisición de una pipa para el acarreo de agua potable hacia las viviendas que a un no cuentan con este servicio, ya que sería de gran apoyo para las familias que acarrear el agua desde la toma más cercana y que implica una gran labor y un riesgo, ya que muchas veces por la pendiente y lo accidentado de algunos caminos se sufren accidentes.

4.2.6.6.- TELECOMUNICACIONES



CASETA TELEFONICA PARTICULAR

El medio de comunicación más importante en el municipio es a través de una caseta telefónica particular y del correo a cargo de personal del municipio, que va a recibir a Nochixtlan.

Como lo manifestaron los ciudadanos en los talleres para ellos es importante que se gestione ante la oficina correspondiente una antena telefónica para celulares ya que serían de gran utilidad para la comunicación de la población hacia el exterior y así se evitarían salir a otra localidad a buscar el servicio cuando se requiera o la caseta particular este cerrada o sin crédito.

Gracias al interés de la autoridad actual se pudo adquirir una antena para internet y así poder utilizar los equipos de computo destinados para el centro comunitario de aprendizaje y ayudar de esta forma al desarrollo del



CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE C.C.A.

aprendizaje y conocimiento del mundo exterior de la población en general, pero sobre todo de la población infantil y juvenil.

4.2.7.- INSTITUCIONES QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO

Dentro de las actividades y proyectos realizados en el municipio, para el mejoramiento de la infraestructura municipal, son poco respaldadas por dependencia o institución pública; existen algunos habitantes que han buscado el apoyo de instituciones para ejecutar algunos proyectos que de manera particular han implementado, aunque estos respaldos han sido lo mínimo ya que aparte de ser financiados necesitan de capacitación técnica y administrativa para que dichos proyectos no fracasen por falta de sostenibilidad y continuidad en su desarrollo. En este caso las instituciones con presencia dentro del desarrollo de la vida municipal son las siguientes:

- A.S.E.- coordinando los recursos destinados para el municipio.
- DIF.- con programas para apoyo a personas con capacidades diferentes.
- IEEPO.- con las escuelas, programas.
- IMSS.- con la clínica de seguro social, su servicio, programas y equipo
- S.A.I. capacitaciones y asesoría.
- SEDESOL.- con los programas sociales (oportunidades, setenta y mas)
- SCT.- con la aplicación de programas.

Como se puede apreciar, son pocas las instituciones ejecutando acciones dentro del municipio, siendo que una de las causas del abandono institucional es por la falta de: información, de iniciativa por parte de las autoridades, de información acerca de cada una de las funciones y servicios de las dependencias. En atención a esto, una de las atenciones partiendo de los talleres de planeación es, la visita a las dependencias, solicitar asesoría para entablar una comunicación constante con las instituciones gubernamentales y el municipio.

4.3.- EJE HUMANO



4.3.1.- PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

De acuerdo a los resultados que presento el Censo de Población y Vivienda 2010, el municipio cuenta con un total de 378 habitantes, de los cuales 195 hombres y 183 mujeres, con la presencia alta de edad de seis años o más que son de 334, de los cuales 146 son mayores de 15 años, con un grado de 106.56% que tenían relaciones hombres – mujeres, del cual deriva un promedio de fecundidad de 3.72 nacido vivos.

Pese a ello la presencia del decrecimiento poblacional se hace presente, colocando en desventaja al municipio frente a ciertos programas que por el

número de habitantes no aplica por lo reducido de su población. De lo anterior, la presencia poblacional es por razones de migración temporal, la mayoría deja su comunidad en busca de trabajo, por la carencia fértil de las tierras.

4.3.2.- EMPLEOS E INGRESOS

Generalmente los habitantes del municipio no tienen fuentes de empleo que les remunere, por lo que se autoemplean en sus actividades económicas ya sea en la agricultura (en la siembra de maíz, frijol, trigo, avena, cebada, lenteja...), otras familias se dedican a la venta de barbacoa, al comercio en sus tiendas de abarrotes, jornaleros, peones y uno que otro albañil. Pero a pesar de este autoempleo, los ingresos no son suficientes para que cada jefe de familia pueda tener y ofrecer una vida digna a sus dependientes familiares lo que origina que salgan de su comunidad hacia otras localidades, ciudades o país, en busca de mayores oportunidades.

4.3.3.- MARGINACIÓN Y MIGRACIÓN

En Educación solo tienen nivel primaria, lo que refleja la carencia de esta materia es que según datos del INEGI 2010 la población de 15 y más años es analfabeta siendo esta 24 habitantes el cual representa el 6.35% de la población total y el grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, es de 6.37 % , entre los cuales las mujeres son las que menos tienen posibilidad de estudiar; sobre todo lo más evidente es la carencia de fuentes de ingreso, pues aunque la mayoría son campesinos las características de sus suelos hacen que el

trabajo del campo solo ofrezca cultivos de temporal, productos que no requieran de mayor humedad, contando solo con muy poco producto para el sustento.

Precisamente por la carencia de fuente de ingresos, el trabajo se ha reducido al trabajo del campo de cultivo de temporal, poco más de la mitad de la población emigra en busca de trabajo, el destino de la mayoría es en la ciudad de México, Estados Unidos, y casi en un menor número a la ciudad de Oaxaca, quienes pasan de ilegal al vecino país del norte se dedican generalmente al campo, carpintería y como obreros en las maquilas; los que llegan a la ciudad de México se dedican generalmente al comercio y de obreros; como ya se dijo anteriormente de esta migración temporal, se describe los datos reflejados en el censo de salud es por la ausencia de los que se van a trabajar, una vez que ellos terminan con la temporada de trabajo regresan al pueblo y son los que se encargan de los trabajos de la comunidad, esta dinámica de rolarse las salidas lo implementaron precisamente para no abandonar la organización social y perder su derecho de comunero, de esta situación son pocos los que deciden radicar indefinidamente fuera de la comunidad.

Para contrarrestar este problema social, se propone gestionar y solicitar capacitaciones y estudios para posibles proyectos productivos, con esto se generaría fuente de ingreso y muchos pobladores no tendrían como única opción el ir a trabajar en el extranjero; considerando además sobre las experiencias laborales adquiridos por los pobladores, que pudieran ser aplicables en trabajos dentro de la comunidad. Para todo esto, necesitan de proyectos sustentables, financiados y con asesoría especializada.

4.3.4.- FOMENTO A LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

4.3.4.1.- DESARROLLO COMUNITARIO



PARTICIPACION CIUDADANA EN TRABAJOS COMUNITARIOS

Por la composición, visión y tradiciones, en este Municipio las participaciones de cada ciudadano son importantes, desde el comportamiento que desarrollan como habitante ciudadano hasta como ocupar algún cargo, estructura que

compone todo un antecedente de vida comunitaria; por esta razón la participación en la organización social tradicionalmente es de forma jerárquica, de escalafón, iniciando todo ciudadano con el cargo de topil hasta llegar a fungir como alcalde, que es el cargo por ser bien caracterizado en la comunidad. Y para la participación y recursos de trabajo comunitario, de tequio o de servicios.

La población está compuesto por:

- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesores
- Niños y jóvenes
- Comerciantes
- Campesinos
- Albañiles.
- Choferes.

- Operadores de maquinaria.

4.3.4.2.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS ASAMBLEAS DE LA COMUNIDAD

La efectividad de la participación de los habitantes de este municipio se hace mediante la asamblea general, que es donde se ventilan los problemas sociales y políticos presentes en la comunidad,

mediante ella las opiniones y acato a órdenes son escuchados y aceptados cuando así procede, por lo que se aprecia la efectividad por la buena organización de su estructura social.

Dicha participación es realmente concurrida tanto por hombres y mujeres, jóvenes y adultos mayores y lo que queda de manifiesto en los talleres realizados es la falta de un espacio donde realizar estas participaciones comunitarias ya que por lo general se realizan a la intemperie ya sea en la explanada o corredor del palacio municipal, soportando las inclemencias del tiempo como el asoleamiento, el frio y la lluvia aunque la autoridad coloca una lona en la explanada para cubrir el evento no es suficiente, por eso se considera y se planea próximamente la construcción de un auditorio municipal

en el cual se realicen todas estas actividades comunitarias y estar protegidos de dichas inclemencias.

4.3.4.3.- ORGANIZACIÓN SOCIOPOLITICA

Para llevar una buena coordinación y organización los ciudadanos del municipio se asignan diferentes cargos mediante la asamblea, que es la máxima autoridad; en esta asamblea general de ciudadanos se toman acuerdos generales, ya sea que funjan como normas establecidas o temporales; dichos acuerdos son ejecutados por las autoridades tradicionales y administrativas a través de sus auxiliares.

En esta asamblea participan hombres y mujeres aunque la apertura que se les ha dado a las mujeres es reciente, se puede apreciar su intervención tanto en



PARTICIPACION DE MUJERES Y HOMBRES EN ASAMBLEAS

asamblea y en algunos cargos.

Para ocupar o ser designado a ocupar algún cargo, se efectúa en la asamblea general de ciudadanos, que se celebra a través de una mesa de debates, considerando la

participación que los ciudadanos han tenido en la vida administrativa y social del Municipio, cada nombramiento es considerado cargo honorario, ya que no perciben sueldo, solamente un pequeño estímulo y se considera obligatorio por ser designado por la voluntad del Pueblo, así que para tal cumplimiento los

ciudadanos participan de manera activa y con respeto, lo que se puede apreciar en cualquier reunión.

De suma importancia sería, la participación de las mujeres en este Municipio, para la integración tanto en el trabajo comunitario como el tequio, característica que distingue e incrementa el desarrollo de un pueblo, ya que es más común ver a mujeres participando en los trabajos propios de su género, o incluso en las actividades administrativas del municipio.

Para la organización de las actividades necesarias, funciones y requeridas por la población, se dividen en cargos de:

- Autoridades Administrativas, de Justicia o tradicionales, Auxiliares y agrarias.
- Comités
- Grupo de productores procampo.
- Mayordomos (centuriones).

Dentro de la organización social está los cargos en el ámbito agrario, que se ejerce a través del comisariado de Bienes Comunales, son autoridades encargadas de coordinar y controlar la protección y cuidado del territorio agrario, quien tiene la facultad de sancionar y organizar trabajos de tequio, del adecuado uso y distribución de los recursos naturales.

En este Municipio no hay presencia de organizaciones con fines lucrativos o de proyectos productivos, ni de enseñanza alternativa; razón por la cual no han llegado apoyos o información acerca de los trabajos colectivos, solo existe la organización de albañiles que de manera independiente se organizaron para los

trabajos en el municipio (que prestan sus servicios al municipio) en la construcción de obras públicas o de uso común.



ALBAÑILES DE LA COMUNIDAD

Así pues, esta comunidad se traduce como uno de los mejores organizados, aún conservan su

estructura social muy sólida, pero sobre todo que sus instituciones comunitarias y reglas internas son legitimadas y reales, además de lo estable de la relación entre autoridad y ciudadana, aun es fuerte la presencia del respeto y cumplimiento de cada función en el cargo.

4.3.5.- ACTORES SOCIALES

4.3.5.1.- ALCOHOLISMO

De manera general también hay una situación social que aqueja a toda comunidad y San Francisco Nuxaño no es la excepción : el alcoholismo, que trae como consecuencia la falta de una adecuada participación y servicio comunitario, además de la violencia de género e intrafamiliar (hacia algún miembro de la familia), pues de acuerdo a información obtenido en el centro de salud, en años anteriores se han presentado casos de lesiones propinada por causa de consumidores del alcohol generalmente contra el género femenino (comúnmente contra sus parejas).

Por esta situación, la propuesta para encausar una adecuada atención, tendientes a disminuir y prevenir los delitos o lesiones causadas por el consumo

del alcohol, se propone solicitar capacitaciones y sesiones para concientizar a la población respecto del problema que atrae el alcoholismo, sus causas y consecuencias.

4.3.5.2.- TABAQUISMO Y DROGADICCION

La toxicomanía que ocupa el segundo lugar en la comunidad es el consumo de tabaco con una frecuencia de consumo diario del 4%, siendo esta mucho menor que el alcoholismo que es de un 50% y en una escala menor de consumo diario esta la drogadicción que es el 2%, aunque en estos casos solo hay comentarios que solo cuatro personas de la comunidad pueden estar dentro de esta clasificación.

4.3.5.3.- EQUIDAD DE GÉNERO

La marginación o restricción hacia las mujeres no existe, por el contrario se toman en cuenta de la misma forma que a los varones para cualquier cuestión de participación comunitaria; las mujeres pueden participar en la realización de asambleas, integración de comités, grupos de trabajo o inclusive en la integración



PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN LAS DECISIONES COMUNITARIAS

de autoridades municipales. El rol de la mujer en la vida diaria de las familias es en mayor medida a los trabajos del hogar, pero cuando se dan los espacios de trabajo para ellas, también participan en actividades productivas para

buscar mayores ingresos familiares, hay dos puntos importantes que destacar como son:

- La participación de la mujeres en asambleas si bien es cierto son convocadas por las autoridades solo el 40% del total de las mujeres de la comunidad participan en la mismas y su participación es poca.
- La participación en los tequios que realizan convocados por el comité del programa de oportunidades.

4.3.6.- ESPACIOS DE INTERACCIÓN

La autoridad municipal está consciente de la falta de espacios tanto recreativos, deportivos como culturales destinados actividades para jóvenes y niños, por eso se pretende dar mayor atención a este sector, aunque desafortunadamente en el caso de los jóvenes pocos son los que participan, ya que algunos tienen que estar lejos de sus familias si quieren continuar sus estudios, pues por la carencia de una escuela a nivel secundaria en la comunidad y preparatoria cercana se ven obligados a permanecer en otros municipios, algunos llegan los fines de semana, otros prefieren quedarse y otros más emigran desde temprana edad en busca de trabajo a la ciudad México o al vecino país del norte; por esta razones la ausencia de este sector es latente. Los niños de edad escolar primaria y secundaria son los que con más frecuencia acudirían a los espacios antes mencionados.

Por todo esto, dentro de los talleres participativos, una de la prioridades del consejo de desarrollo así como de los representantes de sectores con mayor presencia en el municipio es como ya se expresó anteriormente, la creación y

acondicionamiento de un espacio dedicado al desarrollo de actividades culturales como la música, danza, enseñanza de educación bilingüe e intercultural efectivo y de calidad con todo esto se busca atender a los jóvenes y niños además de rescatar y preservar la cultura.

En San Francisco Nuxaño solo se cuenta con una cancha de basquetboll, por lo que se manifiesta en los talleres que se debe de gestionar un proyecto que permita cubrir el área de la cancha municipal, para evitar que las actividades deportivas se vean interrumpidas por las inclemencias climatológicas. Debido a este único espacio dedicado al deporte en la comunidad, se considera



CANCHA DE BASQUETBOLL MUNICIPAL

realizar un proyecto destinado a espacios para diferentes actividades deportivas y de recreación tanto para niños, jóvenes y adultos; construir un centro recreativo donde se cuente con juegos, espacios de jardines y canchas deportivas para la sana convivencia familiar y así como de importante es el de realizar y ejecutar un proyecto de un centro cultural que cumpla con las necesidades culturales de la comunidad, esto con el fin de canalizar las energías y atenciones de los pobladores para un crecimiento y desarrollo sano; con esto se busca combatir el alcoholismo, la apatía y buscando también la activación de los niños, para un buen aprovechamiento y formación humana tanto física como cultural.

4.3.7.- DEPORTE

La práctica y promoción de las actividades deportivas son carentes en este Municipio, solamente se practica esporádicamente el basquetboll, ya que no se ha dado atención a los pocos jóvenes y adultos que lo practican, siendo que una de las causas es, la falta de apoyo en equipo, uniforme y de unas instalaciones adecuadas para el mismo, además de ser una apatía por parte de los practicantes también ha sido un descuido por las autoridades por no colaborar en la promoción, ya sea buscando apoyos fuera o generar actividades de motivación para su práctica.

Por esa razón, en estos talleres se llega a la conclusión de mejorar el área de la cancha municipal, con la construcción de un auditorio municipal que cuente con las instalaciones necesarias como cancha de basquetboll, gradas, sanitarios,



EL DEPORTE MAS PRACTICADO EN LA COMUNIDAD ES EL BASQUETBOLL

vestidores, bodega y estrado generando así actividades deportivas por parte de los deportistas con el respaldo y colaboración de las autoridades para motivar y practicar el deporte, ya sea que se implemente la creación de equipos y torneos deportivos temporales, con el interés de que los ciudadanos participen dentro y fuera de la comunidad.

4.4.- EJE ECONOMICO



4.4.1.- ACTIVIDAD ECONOMICA

Por las características del suelo que hay en este municipio, se puede determinar cuáles son las actividades económicas preponderantes en la comunidad esto permite identificar las estrategias de vida que han generado los habitantes para su subsistencia, tanto como familia, sociedad y como comunidad en general, y por la falta de otras fuentes de ingresos hacen de las condición de pobreza de este pueblo una situación latente, la gran mayoría de sus pobladores se dedican a la agricultura, lo que genera que el trabajo del campo sea un dominio común, ya que sus tierras son terrenos comunales; por tanto las familias

son poseedoras de extensiones de terrenos, que por el tipo de suelo no son muy bondadosos con la actividad agrícola pero que son trabajados pese a la poca cosecha que ofrece. La mayoría de las familias trabajan los campos solo para autoconsumo, sobresaliendo solo algunos que amplían un poco las cosechas para el comercio. Además de esta actividad algunos se dedican también a la albañilería, pequeño comercio, panadería.

La sobrevivencia para algunas familias, como es de esperarse, es totalmente difícil, son pocos los asalariados, la mayoría trabaja la tierra para tener que comer.

4.4.2.- POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR

Las actividades económicas de San Francisco Nuxaño se dividen en tres grandes sectores denominados primario, secundario y terciario.

4.4.2.1.- SECTOR ECONOMICO PRIMARIO

AGRICULTURA Cada planta necesita un clima, un relieve y un suelo adecuados para crecer, por lo tanto cada lugar de la comunidad de San Francisco Nuxaño, utiliza las técnicas y maquinaria más apropiadas para el cultivo de dichas plantas.

En la siembra de manera general se encuentra: maíz, frijol,



ACTIVIDA ECONOMICA PRIMARIA "AGRICULTURA"

trigo, chicharos, haba, lenteja, calabaza, chilacayota, avena, cebada, etc;

utilizando semillas criollas mismas que se adquieren ya sea por la cosecha anterior o comprándola, realizando la siembra con tractor ó yunta, ya que algunos de los terrenos se localizan en llano y otros son muy inclinados (pendientes pronunciadas $>35^\circ$), un 90 % de la cantidad de cosecha es para autoconsumo.



AGRICULTURA DE REGADIO

En función de la cantidad de agua y de la forma en que llega hasta las plantas podemos hablar de agricultura de regadío y de secano: Los cultivos de regadío requieren abundante agua y en la comunidad solo hay cuatro familias que utilizan

este sistema de riego y, además de aprovechar la lluvia, son regados por medio de sistemas artificial como por ejemplo: riego por aspersión y por goteo. Es el caso de la producción de jitomate, avena, lenteja principalmente.

Los cultivos de secano son los que crecen sin necesidad de riego artificial y reciben sólo agua de la lluvia, los más importantes son: el trigo, maíz, frijol, etc.

En la comunidad, se presenta al igual que en varias comunidades el monocultivo, consiste en que en una parcela cultivan una sola planta este es el maíz, en los diferentes talleres realizados en el presente eje económico se ha planteado la necesidad de cultivar muchas plantas en una sola parcela, sobre todo si quieren alimentarse de forma equilibrada, pero no siempre los campesinos toman esta decisión.

También se cuenta con cultivo de traspatio, en donde encontramos principalmente nopal, plantas medicinales como: ruda, albahaca, manzanilla y árboles frutales como: aguacate, limón, tejocote, manzanales, duraznales.



AGRICULTURA TRADICIONAL. ARANDO EL CAMPO CON LA YUNTA

En la comunidad se encuentran escasas las maquinarias para el campo para lograr dicho objetivo, para cambiar la agricultura tradicional a una agricultura moderna. La agricultura tradicional, en este caso en la comunidad se caracteriza por el uso abundante de la mano de obra y poca maquinaria, utilizando herramientas muy rudimentarias como: la azada, el arado tirado por animales (yunta), esto para desarrollar las diferentes actividades agrícolas: arar la tierra, sembrar o cosechar.

Los productores han concluido que para mejorar sus productos básicos, es necesario maquinizar el campo, adquiriendo máquinas para la debida transformación y mejor aprovechamiento del grano y de la paja o forraje que se obtenga, y con ello mejorar la producción y venta de los productos básicos.

La propuesta de implementos a tractor son los siguientes: la desvaradora centrada, el molino de ventilador, así como la desgranadora, empacadora, trilladora, entre otros que permitan lograr los objetivos antes expuesto.

La comunidad cuenta con 6 invernaderos, de los cuales dos corresponden al Municipio, estos se obtuvieron bajo una mezcla de recursos con la dependencia de ZAGARPA en el programa alianza para el campo



INVERNADERO

2006 pero por problemas de organización no se utilizaron; y dos pertenecen a grupos de productores independientes estos adquiridos de la misma forma que los anteriores pero en el año 2007 y que también no se han utilizado en la forma que se tenían planeados. Y finalmente los otros dos aunque más pequeños que los anteriores fueron adquiridos en el año 2007 por un grupo de productores, pero de la misma manera no han sido trabajo correctamente para poder obtener una buena producción que genere ganancias que beneficie a los productores.

En base a lo anterior y tomando en consideración que es una gran inversión la que se encuentra sin ser utilizada, ya que el objetivo principal es generar empleos a los habitantes de la comunidad, mejorar la economía familiar, evitar la emigración, en general para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad. Los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de la Comunidad han acordado, que el H. Ayuntamiento se encargue de activar proyectos productivos en invernaderos.

GANADERIA : el ganado suele pastar en praderas poco adecuadas para el cultivo agrícola (laderas, prados y terrenos áridos), aunque en muchas ocasiones ambas actividades se combinan ya que también pastorean en las



GANADO OVINO PASTANDO

parcelas que ya se cosecharon, esto para aprovechar el forraje que se queda en dichas parcelas.

La mayor parte de las familias tiene ganado caprino, bovino, porcino y algunos ovinos, gallinas, que son conocidos como criollos, dichos animales se mantienen principalmente pastoreando por los terrenos del municipio, de semillas, forraje y el rastrojo de la siembra (zacate) de los mismos dueños.

La inquietud de los ganaderos es buscar nuevas razas de animales que se domestiquen, y que principalmente sea una forma de comercio con una mejor calidad y precio.



ANIMALES EN CORRALES RUDIMENTARIOS

familias, en estos corrales se encuentran encerrados los borregos, gallinas, guajolotes, y en ocasiones los cerdos, el objetivo principal es prevenir que el coyote se coma a dichos animales.

Existe explotaciones destinadas al comercio y la exportación a comunidades vecinas como principalmente en Yodocono, Jaltepec, y otros municipios del Distrito de Nochixtlán, Oaxaca.

La explotación de autoconsumo suele ser extensiva, en la comunidad el 100% hace uso de la ganadería extensiva, se da en zonas donde existen grandes extensiones de terreno en la comunidad por ser una comunidad pobre; encontramos los parajes: la puente, cuesta blanca, el manantial, el llano capulín, principalmente: el ganado pasta libremente por el campo y come lo que crece de forma natural con luz solar.

Uno de los principales objetivos de las familias que tienen aproximadamente de 30 a 40 cabezas de ganado principalmente borregos así como los demás ganaderos, es la explotación comercial sea intensiva, es decir concentrar el ganado en espacios reducidos y alimentarlos con alimentos

comerciales o forrajes (cultivos agrícolas, como avena, la alfalfa, el maíz, trigo, lenteja que se secan y empaican con el fin de cebar a los animales).

La propuesta de los integrantes del CMDRS es implementar una granja de cría de cerdos de engorda y establecer una carnicería, donde ellos sean los productores y transformadores del producto.

4.4.2.2.- SECTOR ECONOMICO SECUNDARIO

En el sector secundario se incluyen las actividades económicas relacionadas con la transformación de la materia prima en productos elaborados o semielaborados, en este sector encontramos algunas actividades que se realizan en la comunidad como:

Artesanías de hoja de pino, en este proyecto productivo lo empezaron 15 personas de la comunidad cada uno de ellos representantes de familia, sin embargo en la actualidad solo hay tres familias que en sus tiempos libres se han dedicado a dicho proyecto, cabe hacer mención que este proyecto es estratégico, ya que soluciona varios problemas que se presenta en la comunidad, como son los siguientes:

1.- El cuidado del medio ambiente, en la conservación del bosque y el aprovechamiento de dicho recurso, ya que se solo se requiere para la elaboración de dichas artesanías la hoja del pino de ocote, sin necesidad que los árboles de ocote sean talados, y se ha comprobado que las familias pueden adquirir mayor beneficio económico, que todo talándolos para la venta de madera.

2.- El mejoramiento de la economía familiar ya que esta actividad la realizan tanto los padres como los hijos, y principalmente no requiere invertir mucho tiempo

y es posible combinar varias actividades laborales como por ejemplo el pastoreo y la elaboración de dichas artesanías.

3.- Propicia la unión familiar, principalmente puede ser un proyecto que evite que los jóvenes inviertan su tiempo en conductas que pueden afectar tanto su salud, como la convivencia ante la sociedad.

Tejido estambre: Este grupo está integrado por 10 personas todas mujeres quienes se dedican a realizar bufandas, chambritas, gorros, mañanitas, bolsas etc. quienes algunas de ellas han realizado su venta de dichos artículos, actualmente solo una familia se dedica a dicha actividad, esta familia participa en la elaboración de diferentes prendas.

Panadería en la comunidad desde el año dos mil siete, se promovió la construcción de hornos ecológicos de pan, y de tres familias, siendo solo una familia la que se ha dedicado a la elaboración del pan.



HORNO ECOLOGICO DE PAN

El principal objetivo al motivar a las familias que se dedicaban a la elaboración de pan en un horno ecológico, es por lo siguiente:

A).- Porque con ello contribuyen al cuidado del medio ambiente, ya que una de las funciones principales es el ahorro de leña, ya que se ha comprobado que

con el uso de dicho horno se quema solo el 35% del total de leña que se quema a comparación del funcionamiento del horno tradicional.

B).- Contribuye al mejoramiento de la calidad de vida y esperanza de vida de los integrantes de la familia, ya que no solo es una forma de ingreso económico, las personas no inhalan el humo, y no tiene contacto directo con el calor.

C).- Mejora la economía familiar, ya que es una fuente de empleo para los jefes de la familia, y ha evitado que el padre de familia salga de la comunidad en busca de un trabajo.

D).- Ayuda a la integración familiar, ya que en la misma se ha comprobado que todos los miembros de la familia participan, en todo el proceso de preparación de cualquier tipo de pan, estos realizan actividades de acuerdo a su edad desde la más sencilla hasta la más complicada.

Albañilería, esta actividad la realizan 5 personas de la comunidad, su cobro es dependiendo de la construcción o trabajo de albañilería que se trate, o si el trabajo se encuentra dentro o fuera de la comunidad.

La inquietud de las personas que se dedican a este



SECTOR SECUNDARIO. TRABAJO EN ALBAÑILERIA

oficio es de contar con más herramientas de trabajo como son: cortadora de

azulejo, pulidora, taladros de diferentes potencias, cortadoras (de alambre, alambrón, varillas, etc.) y capacitaciones para implementar otro tipo de construcción o la realización de figuras de yeso, entre otras actividades que permitan mejorar sus servicios.

Pues como lo manifiestan en los talleres realizados en este sector la comunidad tiene la inquietud de seguir desarrollando este sector integrando proyectos productivos artesanales como lo son elaboración de tortillas, pulque, tepache, pan con estos y otros oficios como lo es la elaboración de huaraches, la cual en años anteriores se tenía la actividad ya que se contaba con la maquinaria para la elaboración de dichos huaraches, pero lamentablemente se dejó de realizar por problemas entre los productores, pero ahora se tiene la intención de retomar este oficio rehabilitando el espacio y la maquinaria de la huarachería, en beneficio de la comunidad, producción tecnificado de adobe, blocks, teja en el cual se involucre parte de la población de jóvenes y adultos en la producción y mercado cuyos resultados se han bastantes satisfactorios para la economía de cada una de sus familias y crianza de peces para auto consumo y venta ya que se cuenta en la comunidad un paraje denominado Diconducalu el cual es propicio para tener estanques naturales y poder criar peces, todo con la finalidad de tener ingresos propios que les ayude a mejorar su calidad de vida propia como de sus familias y como comunidad.

4.4.2.3.- SECTOR ECONOMICO TERCIARIO

En este sector terciario se agrupan todas las actividades que no pertenecen a los otros dos sectores económicos. El producto final de las actividades de este sector no es un bien tangible (algo físico, que se pueda tocar), sino un servicio. Por eso decir sector terciario es lo mismo que decir sector servicios.

Entre las ramas más importantes del sector terciario destacan:

El comercio, el transporte, la educación, la sanidad y la administración.

El comercio de algunos pobladores de San Francisco Nuxaño es a través de:

- la venta de sus animales como el ganado, caprino, bovino y algunos ovinos conocidos como criollos, dicha venta la realizan con las personas de la misma comunidad o de comunidades vecinas.
- Venta de tortillas de mano.
- Tiendas de abarrotes particulares y una tienda comunitaria.
- Venta de forraje, semilla de (maíz, trigo, frijol)
- La venta de sus productos que cultivan como: maíz, trigo, frijol, chilacayota.
- Venta de barbacoa de borrego.

Y de servicio destacan:

- El transporte que actualmente se cuenta con el servicio de 3 camionetas que realiza viajes de San Francisco Nuxaño-Nochixtlán, Nochixtlán-San Francisco Nuxaño,

- Renta de maquinaria para el cultivo, estamos hablando principalmente del tractor, por lo regular un 80% del total de las familias de la comunidad contrata el servicio del tractor para preparar su terreno para la siembra de cualquiera de los granos que desean producir.
- Renta de animales (burros, caballos o mulas) esto para la labor de la tierra para la siembra de granos; para trillar ya sea el frijol o el trigo.
- Teléfono: cuenta con dos casetas telefónicas en donde la mayor parte de los habitantes de la comunidad acuden a realizar llamadas telefónicas o a recibirlas, pero el servicio no es constante ya que en ocasiones no hay servicio de energía eléctrica o no tiene tarjeta ya que dichos teléfonos son celulares domiciliarios.

4.5.- EJE INSTITUCIONAL



4.5.1.- REGIONALIZACIÓN POLÍTICA

El municipio pertenece al Sexto distrito electoral federal y al décimo distrito electoral local.

4.5.2.- DIVISIÓN POLÍTICA MUNICIPAL

El municipio no cuenta con agencias, ni rancherías, o núcleos rurales, solo está el centro de la población, a nivel interno los habitantes se identifican los que viven en el rancho, en tierra colorada, la loma, y los que viven en el centro de la

comunidad, alguno de ellos no cuentan con los servicios con los que cuenta el centro de la comunidad.

4.5.3.- PATRON DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO

El asentamiento de los habitantes del municipio, es determinado, ya que están ubicados en las partes altas del territorio y tienen preferencia para la construcción de sus casas a orilla de las calles, en donde pueden acceder a algunos servicios básicos, como agua potable, energía eléctrica y hasta cierto punto a vías de acceso, en el caso de las personas que viven alejadas del centro de la comunidad estos, tienen que trasladarse hasta el centro de la comunidad para abastecerse de todas sus necesidades básicas de alimentación, esto en la compra de productos de alimentación en la tienda comunitaria, así como otras actividades.

4.5.4.- CARACTERIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

4.5.4.1.- REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

El Municipio se apega a lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal, a los usos y costumbres que rigen la vida interna del Municipio, cuenta con un estatuto comunal, y con un reglamento interno del CMDRS, ya que manifiestan que todos los habitantes de la comunidad, conocen sus derechos y obligaciones dentro del municipio, así como los mismos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional. Este tiene una vigencia por lo regular de tres años, ya que en el momento en que haya renovación o reestructuración del Consejo se tiene que volver a modificar o dejarlo como está pero necesariamente se tiene que validar. Y con el reglamento

de bando de policía y buen gobierno los ciudadanos se tendrán que apegar a todos y cada uno de los artículos que se aprueben, con la finalidad que prevalezca la armonía comunitaria.

4.5.4.2.- BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO

De acuerdo a lo informado por la autoridad municipal el Reglamento de bando de policía y buen gobierno se encuentra en proceso de elaboración, el cual se está basando en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca es, en el que se regirán como comunidad, para prevalecer el orden público, el interés y la observancia social, y tiene por objeto establecer las normas generales básicas para orientar el régimen de gobierno la organización y el funcionamiento de la administración pública municipal, habitantes y visitantes del municipio de San Francisco Nuxaño, identificar autoridades y su ámbito de competencia que establece con estricto apego al marco jurídico general que regula la vida del país.

Esto será una vez le haya dado el visto bueno la asamblea y aprobado el cabildo en uso de sus facultades que le confieren los artículos 115 fracción II de la constitución política de los estados unidos mexicanos 113 fracción I párrafo noveno de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca.

4.5.5.- ESTRUCTURA SOCIOPOLITICA MUNICIPAL

La comunidad de San Francisco Nuxaño, se rige bajo el sistema de usos y costumbres respetando la normatividad de la Constitución Federal y Estatal para el cambio del H. Ayuntamiento, el cual ocurre cada tres años. Los personajes que

habrán de llevar tal distinción deben ser servidores del pueblo y pasar por todos los niveles de servicio.

Los cargos que legalmente tienen reconocidos como autoridades son el Presidente Municipal, Síndico y las regidurías de Hacienda, Educación, Salud y Tesorero Municipal, cada uno con sus suplentes.

La participación ciudadana y sistema de nombramiento en la estructura sociopolítica, por las características de sus costumbres, tienen como máxima autoridad la asamblea general de ciudadanos, representados por el Alcalde Constitucional, Presidente Municipal y en conjunto del ayuntamiento Municipal; Todos los cargos elegidos en la asamblea comunitaria, tienen una duración en su cargo de tres años, solo se cambia cada año a los topiles. Y la elección de los mismos se realiza el primer domingo de cada diciembre.

El comisariado se nombra cada tres años funcionando para su gestión 18 meses, de igual manera el nombramiento es mediante voto directo en una asamblea de comuneros, previa integración de mesa de debate.

El horario de atención al público en el palacio municipal es de lunes a viernes por las mañanas a partir de las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde y por la tarde es de siete de la noche hasta las nueve de la noche, estos horarios varían cuando tienen que salir ya sea a la ciudad de Nochixtlán o Oaxaca a resolver asuntos administrativos, pero se turnan la guardia, así que todos los días se encuentra abierto.

4.5.6.- FUNCION DEL H. AYUNTAMIENTO

El Honorable Ayuntamiento es una unidad que tiene personalidad jurídica propia a la que se le otorgan facultades para la prestación de servicios públicos, la promoción del desarrollo, la protección del orden público y la realización de diversas tareas administrativas encaminadas a satisfacer los intereses generales y las necesidades colectivas de su población.



INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2011-2013

Para las cuestiones de su administración pública municipal cuentan con los siguientes cargos y sus principales actividades que realiza cada uno de los titulares del Honorable Ayuntamiento y sus suplentes son:

PRESIDENTE MUNICIPAL

- ❖ Organiza el buen funcionamiento del ayuntamiento.
- ❖ Realiza gestiones ante las diferentes instancias gubernamentales para el desarrollo del municipio.
- ❖ Asiste a reuniones de las diferentes dependencias gubernamentales.
- ❖ Asiste a capacitaciones de las diferentes dependencias sobre programas gubernamentales.

- ❖ Informa anualmente de la distribución de los recursos económicos destinados al municipio.
- ❖ Rinde informes de las actividades que se están realizando en asambleas generales.
- ❖ Extiende y firma constancias, solicitudes, etc.

Suplente: Se encarga de asuntos administrativos en apoyo al presidente

SINDICO MUNICIPAL

- ❖ Imparte justicia en todo el Municipio.
- ❖ Controla la vigilancia del municipio.
- ❖ Extiende constancias penales.
- ❖ Organiza a la policía municipal.
- ❖ Observa, resuelve demandas y problemas en los cuales se solicite su intervención (familiares y penales).
- ❖ Levanta diligencias con apoyo del Municipio
- ❖ Revisa y aprueba las cuentas de la tesorería municipal

Suplente: funge como director de transporte para coordinar a los vehículos de pasaje que pertenecen a la comunidad.

REGIDOR DE HACIENDA

- ❖ Vigila el buen funcionamiento de los ingresos y egresos de la tesorería municipal.
- ❖ Y aquí el regidor de hacienda hace también la función de **regidor de obras** y se encarga de:
 - Supervisar que las obras que se estén realizando en el municipio se ejecuten de acuerdo al proyecto autorizado.

- Supervisa que la infraestructura del municipio funcione correctamente.

Suplente: es el director de agua potable, responsable de supervisar y darle mantenimiento a la red de agua potable y de riego.

REGIDOR DE EDUCACIÓN

- ❖ Atiende las necesidades que le presentan los comités de padres de familia de las escuelas del municipio.
- ❖ Vigila que la enseñanza que se le da a los alumnos sea la adecuada.
- ❖ Resuelve problemas educativos en los que se solicite su intervención.
- ❖ Es portavoz de las necesidades que presenta cada una de las instituciones educativas del municipio, ante las dependencias correspondientes.

Suplente: funge como director de maquinaria pesada, encargado de coordinar días de trabajo, supervisar y darle mantenimiento a la maquinaria pesada con la que cuenta el municipio.

REGIDOR DE SALUD

- ❖ Atiende las peticiones que le presenta el médico de la clínica municipal para la mejora de la misma.
- ❖ supervisa a los comercios establecidos del municipio que ofrezcan productos limpios e higiénicos, así como los locales estén debidamente limpios.

Suplente: es el director de la maquinaria agrícola, encargado de calendarizar días de trabajo, supervisar y darle mantenimiento a la maquinaria agrícola con la que cuenta el municipio.

4.5.7.- DE LAS AUTORIDADES TRADICIONALES:

4.5.7.1.- AUTORIDADES AUXILIARES

SECRETARIO MUNICIPAL

- ❖ Rinde informes mensuales ante el Registro Civil del Distrito
- ❖ Extiende actas de nacimiento y decesos que se pudieran dar en el municipio
- ❖ Levanta actas de acuerdos de asambleas que se realizan en el municipio.
- ❖ Realiza solicitudes, oficios, constancias, etc.
- ❖ Certifica documentación cuando esta se requiere para algún trámite.

TESORERO MUNICIPAL

- ❖ Administra el recurso económico del municipio.
- ❖ Presenta su informe mensual de ingresos y egresos del municipio ante la ASE.

COMANDANTE DE POLICÍA

- ❖ Controla y coordina conjuntamente con el síndico municipal a los policías o topiles para vigilar el orden de la comunidad.

ALCALDE CONSTITUCIONAL

- ❖ se encarga de la impartición y administración de justicia y deslindes.
- ❖ Conoce de aspectos penales y civiles.
- ❖ funge como segunda instancia dentro del municipio y consigna ante el juzgado de distrito.

4.5.7.2.- AUTORIDADES AGRARIAS

BIENES COMUNALES

Integrado por:

- ❖ Presidente, Tesorero, Secretario y sus respectivos suplentes de bienes comunales.



- ❖ Presidente, tesorero, secretario y sus respectivos suplentes del Consejo de Vigilancia.

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CON SUS AUTORIDADES AGRARIAS

Funciones:

DEL CONSEJO DE BIENES COMUNALES

- Se encargan de autorizar un traspaso,
- Extender constancia de posesión, apeo y deslinde de terrenos.
- Formular testamentos agrarios.
- Tramitar proyectos agrarios.

DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

- Vigila y controla los terrenos comunales.
- Vigila los nacimientos de agua, la tala de árboles, de la reforestación, e incendios.

4.5.7.3.- COMITÉS Y ORGANIZACIONES

Además de ello, para el buen funcionamiento y administración de los diferentes servicios con que cuenta el Municipio existen cuerpos de comités y directores de diferentes servicios como:

- Comités de escuela.
- Comité de Salud.
- Comité de oportunidades.
- Grupo de productores procampo.
- Comité del DIF municipal.
- Mayordomía – para fiestas patronales.
- Comité de la tienda comunitaria.
- Director de Transporte.
- Director de Agua Potable.
- Director de Maquinaria Pesada.
- Director de Maquinaria agrícola.

4.5.8.- BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO

4.5.8.1.- ESPACIOS PUBLICOS

Para el buen funcionamiento y servicio del Ayuntamiento cuenta con los siguientes espacios públicos:

- Una iglesia
- Dos edificios públicos (palacio municipal y comisariado)
- Un taller de huarachería.

- 6 invernaderos
- Un vivero de alta tecnología
- Una explanada municipal
- Una cancha municipal (de basquetboll)
- 2 escuelas (preescolar, primaria)
- Casa de salud
- Tienda comunitaria
- Un centro comunitario de aprendizaje.
- Cárcel
- Panteón

4.5.8.1.1.- PALACIO MUNICIPAL

El Palacio Municipal de San Francisco Nuxaño, actualmente cuenta con las siguientes áreas:

- I. Presidencia.- Donde es compartida entre las siguientes autoridades: Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Salud, Regidor de Educación, Regidor de Hacienda, todos los anteriores con sus respectivos suplentes, Secretaria Municipal.
- II. Tesorería Municipal.
- III. Alcaldía Municipal.
- IV. Comandancia Municipal.
- V. Sala de Juntas.
- VI. Cárcel municipal se divide en dos áreas una para mujeres y otra para hombres.
- VII. Corredor Municipal.

Como se puede observar en el área que corresponde a la presidencia municipal no existe privacidad alguna ni jerarquía para ningún cargo, por lo que se originan problemas cuando hay asuntos que son delicados, estos principalmente de carácter legal, familiar o personales en la que las personas acuden ante el Presidente municipal, Síndico Municipal, y tienen forzosamente que exponer sus problemas ante todas las personas que se encuentren en esa área, y lo mismo cuando se visita algún regidor no hay privacidad.

El lugar en donde sesiona el cabildo o el CMDRS es el área en donde se encuentra el Presidente Municipal.

No existe un auditorio, para llevar acabo asambleas generales, así que la autoridad municipal, en el momento que celebra la asamblea general de ciudadanos lo hace desde el corredor municipal, hay ciudadanos que se quedan en el



LAS ASAMBLEAS COMUNITARIAS SE REALIZAN EN CORREDOR Y PATIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

corredor municipal ocupando algunas sillas, los otros ciudadanos se encuentran en la plaza municipal por lo regular dispersos, lo que ha conllevando a que no todos entiendan la información emitida por la autoridad municipal, y se presente comúnmente la distorsión de la información.

Con respecto al centro comunitario de aprendizaje C.C.A. sala de computo, se enfrenta constantemente problemas con las máquinas, ya que estas son utilizadas por niños o jóvenes de la comunidad para realizar trabajos de

investigación o transcribirlos, algunos de estos niños o jóvenes no tienen conocimiento en computación, lo que provoca que constantemente se descompongan.

De acuerdo a lo manifestado y observado en el área que ocupa el palacio municipal, los conciudadanos propusieron en los talleres, que la autoridad actual solicite, gestione e investigue como se puede realizar un proyecto de ampliación del palacio municipal, el cual cubra las necesidades actuales de todos y cada una de las autoridades elegidas por la comunidad y así puedan ofrecer un servicio más eficiente hacia el pueblo.

4.5.8.2.- MAQUINARIA Y EQUIPOS

Las siete primeras maquinarias, se encuentran en un terrero que se encuentra, anexo al palacio Municipal, en la que sirve para guardarlos y realizarles cualquier tipo de mantenimiento.

UNIDAD	VEHICULOS Y MAQUINARIAS	CONDICIÓN EN QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE.
3	TRACTORES	DOS FUNCIONAN Y EL OTRO SE ENCUENTRA SIN PROPORCIONAR SERVICIO
1	SEMBRADORA	FUNCIONANDO
1	RETROEXCAVADORA	FUNCIONANDO
2	VOLTEOS	FUNCIONANDO
1	UNA CAMIONETA DE TRES TONELADAS	FUNCIONANDO
2	CAMIONETAS NISSAN	FUNCIONANDO



VEHICULOS Y MAQUINARIA PARA TRABAJOS DEL MUNICIPIO

De las condiciones y estado actual del equipo de oficina y mobiliario, a partir de una percepción visual, se encuentran desgastados por su uso y por el tiempo que tienen cada uno, sin embargo los muebles guardan una característica de estar bien cuidados y conservados, excepto el caso de la copadoras e impresoras que requieren de mantenimiento constantemente, no rinden por lo costoso de su tinta y del servicio de mantenimiento.

UNIDAD	EQUIPOS Y MUEBLES	CONDICIÓN EN QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE.
2	COMPUTADORAS	FUNCIONANDO
6	IMPRESORAS	FUNCIONANDO
3	COPIADORAS	FUNCIONANDO
VARIOS	BIENES MUEBLES	EN BUEN ESTADO, Y SON ARCHIVEROS, ESCRITORIOS, SILLAS, ETC.



BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO

4.5.9.- INGRESOS

Propios y capacidad de recaudación

Los ingresos propios que percibe la autoridad básicamente se basan en impuestos que se cobran a los establecimientos de todo tipo de comercio y multas generadas por faltas administrativas; las cuales se basan en su ley de ingresos presentada ante la cámara de diputados.

El cobro del predial, servicio de agua potable, multas o recargos pasan a la tesorería municipal.

Los principales problemas que enfrenta la comunidad es que no todos los habitantes de la comunidad cumplen con el pago de los servicios lo que limita la autoridad municipal en implementar obras de mejoras para la misma.

De los ingresos y recursos que recibe el municipio del gobierno estatal y federal, estas participaciones económicas han aumentado gradualmente hasta los últimos años, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

SAN FRANCISCO NUXAÑO			
FINANZAS PUBLICAS			
RAMO 33			
AÑO	TOTAL	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM)
2003	342,626.00	245,077.00	97,549.00
2004	361,194.00	260,009.00	101,185.00
2005	405,178.00	294,595.00	110,583.00
2006	437,665.00	315,730.00	121,935.00
2007	459,781.60	351,844.00	107,937.60
2008	549,374.00	421,123.00	128,251.00
2009	567,356.00	435,169.00	132,187.00
2010	583,371.00	447,448.00	135,923.00
2011	661,621.00	505,551.00	156,070.00
FUENTE: SECRETARIA DE FINANZAS			

4.5.10.- EGRESOS Y SU APLICACIÓN

Sus egresos se aplican básicamente a obras de infraestructura de servicios. Lo cual está establecido en su presupuesto de egresos; inversiones de fomento de algún sector.

4.5.11.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

La información de la administración, propuestas de trabajos, es por medio de una asamblea general de ciudadanos, en el que se valida los proyectos a ejecutar, se da a conocer todas y cada una de la actividades que realiza el H. Ayuntamiento, desde la gestión hasta la ejecución de los recursos. Por lo regular la asamblea general se lleva a cabo los días martes, una o dos veces por mes, esta información principalmente la proporciona el Presidente Municipal, con asistencia de todos sus integrantes del Cabildo Municipal, sesionando los días sabados.

4.5.12.- CONTRALORIA MUNICIPAL.

Anteriormente el contralor social era elegido dentro del mismo Cabildo Municipal, sin embargo a partir del año 2008, el Contralor Social fue elegido por medio de la asamblea municipal, dentro de sus funciones es vigilar la forma de ejecución de los recursos municipalizados a proyectos acordados por la asamblea general, por el Consejo Municipal, estando presente en este caso también el Director de Desarrollo.

Dentro de las propuestas hechas por los integrantes de CMDRS es de que por medio de este documento así como de su plan de desarrollo será muy fácil poder involucrar a las dependencias gubernamentales tanto federales como estatales, así como organizaciones gubernamentales, para que concurren al desarrollo rural sustentable del Municipio.

4.5.13.- SEGURIDAD PÚBLICA

Algo importante que manifestaron en los talleres los ciudadanos de San Francisco Nuxaño es la de seguir viviendo en una comunidad segura, donde cada uno con sus familias pueda seguir gozando de una vida libre, de ansiedad, preocupación o temor. Por lo que es importante estar en contacto con las instituciones policiales que son las que tienen como fin salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública. Ya que por medio de la seguridad pública se puede prevenir cualquier delito; por eso que ellos solicitan para comenzar con esta seguridad pública la construcción de casetas de vigilancia a las entradas de la comunidad.

**IDENTIFICACION DE LA
PROBLEMATICA**

MAS

IMPORTANTE

5

5.- IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA MÁS IMPORTANTE

De acuerdo al diagnóstico realizado del municipio de San Francisco Nuxaño se pudieron identificar en cada uno de los talleres participativos claramente una serie de problemas que sufren día a día y debido a esta razón los habitantes de éste municipio ya los consideran parte de la vida misma. Identificamos como primordial la falta de integración, coordinación y trabajo de los miembros de nuestro municipio, la falta de interés de nuestras autoridades y la falta de un buen aprovechamiento de los recursos humanos y naturales de nuestro municipio.

Dentro de la problemática más importante la mencionaremos por ejes en los siguientes cuadros, donde se exponen las causas de los diferentes problemas y los efectos negativos que tendrían en el municipio.

5.1.- EJE AMBIENTAL		
PROBLEMAS	CAUSAS	EFFECTOS
Las familias que conforman la comunidad de San Francisco Nuxaño, Nochixtlan, desde hace aproximadamente 10 años, enfrentan la escasez de agua para consumo humano y agrícola.	<ul style="list-style-type: none"> • Mala ubicación de los pozos y centros de distribución del agua potable como por ejemplo la unidad que se encuentra en el paraje el manantial. • Falta concesión por parte de la CNA para explotar el agua que se encuentra en el paraje Enchoe para consumo humano. • Falta de estudios para la construcción de un pozo profundo para extraer el agua para consumo humano. • No se han realizado los estudios para conocer los lugares adecuados para construcción de microcuencas para el almacenamiento de agua de lluvia para beneficio de la agricultura. 	<ul style="list-style-type: none"> • La disminución de producción agrícola en tiempo de sequía. • Enfermedades de animales por la sequía y la falta de agua. • Insuficiente agua para el consumo humano.

	<ul style="list-style-type: none"> Falta de recursos económicos para la construcción de microcuencas que permitan captar el agua pluvial en beneficio de la agricultura. 	
Hectáreas de tierras erosionadas en los parajes de: cuesta blanca, Yundinani, Diconducalu, Nucahuañuchi, loma del zapote, loma del mirador.	<ul style="list-style-type: none"> Por el constante pastoreo. Tala excesiva de árboles. Abandono de las tierras de cultivo. Falta de proyectos para la implementación de pastos para retener el suelo. Falta de construcciones de retenes de agua pluvial para mantener los mantos fríaticos. 	<ul style="list-style-type: none"> Que las tierras ya no son las adecuadas para producir cualquier tipo de cultivo No hay fuentes de empleo. Migración de jóvenes a otros estados de la Republica o a Estados Unidos para trabajar en el campo. Falta de agua para la comunidad.
Hectáreas de tierras para la agricultura inundadas en época de lluvias en los parajes: Yodonovico, Docoína y Shaínuu	<ul style="list-style-type: none"> Falta de un proyecto de desfuegos de agua adecuado para el área. No se cuenta con el recurso económico suficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Cosechas no logradas Inversión humana y económica no redituable. Municipio con más carencias económicas
Incremento de la basura	<ul style="list-style-type: none"> Por el consumo generamos basura. La falta de cultura y educación ambiental. Por no contar con un relleno sanitario. Falta de asesoría para llevar correctamente el centro de acopio de residuos inorgánicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Mal aspecto del municipio Invasión de plagas de insectos y roedores que dañan la salud de los pobladores. Población con problemas de salud.
Contaminación del agua y del suelo	<ul style="list-style-type: none"> Por la falta de un proyecto de drenaje, adecuado para toda la población. Fosa séptica operando inadecuadamente. Desinterés de la comunidad para gestionar la construcción de una planta tratadora de aguas residuales Se tira el agua sucia en las calles o se canaliza a los sanitarios ecológicos a las barrancas. Quema de basura en terrenos de siembra o traspatios. 	<ul style="list-style-type: none"> Una población con enfermedades gastrointestinales y respiratorias. Un municipio sucio.
Incendios forestales	<ul style="list-style-type: none"> Falta de educación responsable en materia ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> Tierras más erosionadas. Aportación al cambio climático.
Espacios naturales sin aprovechamiento comunitario alguno.	<ul style="list-style-type: none"> Falta de interés de la comunidad y de las autoridades municipales para realizar proyectos ecoturísticos y obras para dar a conocer los atractivos naturales con los que cuenta la población. 	<ul style="list-style-type: none"> Población sin impulso turístico que apoye a la economía de la población.

5.2.- EJE SOCIAL

PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
Infraestructura educativa (aulas, baños, áreas recreativas...) en malas condiciones.	<ul style="list-style-type: none"> Falta de interés colectivo entre comités de las escuelas, autoridades municipales y profesores para solucionar los problemas de infraestructura de cada escuela. Que todo lo quieren donado en su totalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Población educativa afectada ya que no tendrá una escuela de calidad Arriesgando la integridad humana de cada alumno.
Falta de áreas educativas en computación (aulas de medios), biblioteca, aulas, muro de contención lado sur en la primaria "Fiat luz" y un aula, bardeado perimetral en el jardín de niños "Ignacio José Allende" de la población.	<ul style="list-style-type: none"> Falta de coordinación entre comités de las escuelas, autoridades municipales y profesores para obtener fondos económicos, gestiones ante las dependencias correspondientes para tramitar recursos que beneficien al sector educativo 	<ul style="list-style-type: none"> alumnos sin conocimientos en computación. Falta de una escuela de calidad. Alumnos con aprendizaje confuso por compartir aulas con enseñanzas de niveles diferentes.
No existe un espacio techado para actos cívicos, sociales y culturales en la primaria	<ul style="list-style-type: none"> Falta de coordinación entre el comités de la primaria, autoridades municipales y profesores para obtener fondos económicos, gestionar ante las dependencias correspondientes para tramitar el proyecto de techado de la cancha. 	<ul style="list-style-type: none"> Estar directo en la intemperie cuando se tenga algún evento escolar, originando problemas de salud en los alumnos (insolación, mareos, manchas en la piel ...)
Desaprovechamiento de aguas pluviales en predios particulares	<ul style="list-style-type: none"> Falta de tanques o cisternas para almacenar el agua de lluvia en predios particulares. Desconocimiento de la forma en que se puede construir depósitos para almacenar el agua de lluvia. No cuentan con los recursos para invertir en infraestructura particular para almacenar agua de lluvia. 	<ul style="list-style-type: none"> Escases de agua en viviendas en épocas de estiaje. Desaprovechamiento de la poca agua para consumo humano.
Tanques de almacenamiento y líneas de distribución existentes en malas condiciones.	<ul style="list-style-type: none"> Falta interés de las autoridades y de la comunidad para dar mantenimiento periódicamente y solucionar los problemas en los receptores de agua así como en sus líneas de distribución 	<ul style="list-style-type: none"> Escases de agua en la comunidad. Traer agua de otros poblados, lo que generaría gastos excesivos a la comunidad. Falta de agua en época de sequia
Sin ampliación de la línea de distribución de agua potable	<ul style="list-style-type: none"> Falta de recursos económicos para la realización y ejecución de un proyecto de ampliación de la línea de distribución para todo el municipio 	<ul style="list-style-type: none"> Viviendas sin agua potable para el consumo humano. Problemas de salud en la población por falta de agua Ruptura del esquema social del municipio.

<p>Presas en el paraje la puente en condiciones de abandono presentando deterioro en su estructura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Falta de interés de la comunidad y de las autoridades para el mantenimiento correctivo de la presa. Falta de organización comunitaria para realizar un cercado perimetral de la presa. 	<ul style="list-style-type: none"> Afectación de muros y estructura de la presa. Escasa contención y aprovechamiento del agua. Accidentes en los cuales pongan en riesgo la vida de los pobladores.
<p>En el paraje denominado Capulín desde hace ocho años se encontraba un muro de contención, mismo que se derrumbó y que servía para la retención de suelo y de agua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Falta de interés de la comunidad y de las autoridades municipales para la reconstrucción del muro. 	<ul style="list-style-type: none"> Pérdida de suelo fértil para la agricultura Nula contención y aprovechamiento del agua.
<p>Calles de terracería en malas condiciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Falta de un proyecto de pavimentación adecuado para toda la población. No existen muros de contención adecuados para el perfil de las calles de la población. Falta de vados y alcantarillas No existe construcción de cunetas. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener problemas de salud en ojos, garganta y accidentes viales.
<p>Falta de medios de comunicación teléfono e internet público</p>	<ul style="list-style-type: none"> Falta de gestión ante la dependencia correspondiente para un espacio de equipo de teléfono e internet. Falta de interés de las autoridades y de la comunidad para solicitar teléfonos particulares. 	<ul style="list-style-type: none"> Actualización nula de niños y jóvenes en el sistema educativo por medio del internet. Salir fuera de la comunidad para hablar por teléfono cuando el de la caseta no funciona.
<p>Alumbrado público ineficiente en casas y calles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Falta de mantenimiento del alumbrado periódicamente, por parte de las autoridades municipales y C.F.E.. Nula gestión para cambiar los postes de energía e. 	<ul style="list-style-type: none"> Calles inseguras de la población, que generarían delincuencia en la población.
<p>Casa de salud poca equipada y espacios reducidos para la atención, hospitalización y tratamientos de los pobladores</p>	<ul style="list-style-type: none"> Conclusión de la unidad básica de salud de acuerdo a proyecto autorizado y que se apege a las necesidades actuales de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> trasladarse a otra comunidad cercana o a la ciudad para una consulta, tratamiento; arriesgando la vida en el traslado y gastando más dinero.
<p>Falta de personal capacitado, servicio eficaz oportuno y vehículo como una ambulancia en la unidad básica de salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> Solo se cuenta con un médico pasante y con una enfermera de la comunidad Falta de medicamentos, equipo médico, áreas de atención muy reducidas. Falta de gestión para la adquisición de una ambulancia. 	<ul style="list-style-type: none"> Viajar al hospital más cercano a la comunidad o a la ciudad, genera más inversión para los enfermos. Ir en transporte no adecuado a otro centro de salud arriesgando la vida del enfermo.

<p>Descuido de espacios públicos y patrimonio religioso-cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de una educación cultural comunitaria. • Falta de interés de la comunidad para realizar obras de protección y conservación del templo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Destrucción de espacios públicos y patrimonio cultural que borre la identidad del pueblo. • Deterioro total del templo.
<p>Sin casa albergue comunitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El H. ayuntamiento no cuenta con predios propios • Falta de interés de las autoridades para solicitar y gestionar un proyecto de casa albergue 	<ul style="list-style-type: none"> • Pocos visitantes a la comunidad en días de fiesta. • Pocos ingresos económicos a la población
<p>Falta de terrenos municipales propios para construir obras en beneficio de la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de motivación por parte de la comunidad hacia la autoridad municipal para la adquisición de predios municipales, en beneficio propio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad sin avance en infraestructura municipal.

5.3.- EJE HUMANO

PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
Desintegración familiar	<ul style="list-style-type: none"> • El Alcoholismo • La migración de algún integrante de la familia. • Baja escolaridad de los padres de familia. • Falta de orientación tanto a padres de familias como a los jóvenes. • Ausencia de talleres de orientación o ayuda psicológica para la familia. • Falta de un espacio adecuado donde realizar talleres informativos. • La violencia intrafamiliar 	<ul style="list-style-type: none"> • Migración de jóvenes a las grandes ciudades del país o del extranjero. • Falta de fuentes de empleo. • La pérdida de valores (ayuda mutua, respeto a las personas mayores, al medio ambiente, a las instituciones, fraternidad, etc) • Rebeldía de los jóvenes adolescentes. • Bajos ingresos económicos
Problemas alimenticios y de salud	<ul style="list-style-type: none"> • No hay pláticas continuas por parte del encargado de la clínica acerca del manejo de los alimentos de una manera adecuada e higiénica. • No hay pláticas o talleres en donde se les de a conocer a las personas la forma adecuada de utilizar los sanitarios tanto letrinas como ecológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desnutrición en niños. • Inadecuada alimentación de las mujeres embarazadas. • Enfermedades diarreicas y respiratorias.
Violencia intrafamiliar	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de talleres y pláticas para la prevención de la violencia y del delito. • Falta de un espacio adecuado donde realizar pláticas y talleres informativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desintegración de la familia • Desequilibrio de la estructura social de la comunidad. • Pérdida de valores morales. • Daños psicológicos en niños.
La mayoría de las familias sin ingresos propios.	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de coordinación entre la comunidad y autoridades para solicitar apoyos en proyectos productivos. • Desapego de la comunidad para aprovechar la infraestructura de trabajo comunitario con la que se cuenta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad sin apoyos productivos. • Infraestructura de trabajo inservible por falta de mantenimiento. • Población carente de empleos e ingresos propios. • Población en pobreza extrema.
Cancha municipal sin techumbre	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de interés de las autoridades municipales para construir un techado sobre la cancha municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Población infantil y Juvenil más vulnerables a las enfermedades ocasionadas por los rayos del sol por jugar a la intemperie.
No se cuenta con una casa de la cultura o centro cultural municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de interés de la comunidad y de las autoridades municipales para construir una casa de cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Población sin impulso a la educación y formación de talleres culturales y productivos. • Juventud dedicada al ocio, siendo más vulnerables a las adicciones.

Sin un auditorio municipal	<ul style="list-style-type: none">• Falta de coordinación entre autoridades municipales y pueblo para solicitar un estudio y proyecto que cubra las necesidades del municipio para la realización de un auditorio municipal.• Falta de gestión para solicitar ante la dependencia correspondiente el apoyo para la construcción del auditorio.	<ul style="list-style-type: none">• Seguir improvisando áreas para asambleas en el municipio.• Estar en la intemperie en las asambleas comunitarias.• No tener un lugar específico para actos sociales, políticos, culturales y deportivos.• Poca participación ciudadana en las asambleas.• Estructura sociopolítica fracturada.
Sin espacios recreativos y deportivos para la población.	<ul style="list-style-type: none">• Falta de interés de la comunidad para la construcción de espacios adecuados para la actividad física y de esparcimiento de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none">• Tener un alto índice de enfermedades de hipertensión arterial y diabetes en la comunidad infantil y juvenil de la población.

5.4.- EJE ECONOMICO

PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
Baja calidad de vida para la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Salarios bajos. • Trabajos eventuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Población con alto grado de desempleo. • Brote de delincuencia. • Migración de jóvenes y adultos. • Población en pobreza extrema.
Sin fuentes de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • No se aprovechan los recursos naturales de la comunidad por falta de asesoría técnica. • Falta de capacitación a la comunidad de diversos proyectos productivos para trabajos a cielo abierto como en invernaderos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad carente de una economía sustentable. • Alto índice de migración • Desintegración familiar • Población con pobreza extrema. • Población infantil y juvenil con alto índice de desnutrición.
Agricultura en producción únicamente de monocultivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Desinterés de los habitantes por organizarse para ser capacitados para otra forma de producción. • Nula capacitación para conocer la forma en que pueden producir con los recursos que poseen. • Bajo ingreso que les limita su capacidad de inversión. • Desconocimiento y desconfianza ante los programas de gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Migración de jóvenes a las grandes ciudades del país o del extranjero. • Población con conocimiento nulo sobre actividades que sean alternativas de trabajo o producción. • Escasa o nula inversión en infraestructura básica económica para el bienestar de las familias dentro del municipio.
Falta de impulso a proyectos productivos en invernaderos	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de asesoría técnica • Falta de asesoría productiva. • Nulo un plan de apoyo municipal hacia el sector productivo. • No existe un apoyo para la generación de fuentes de empleo o autoempleo en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Población sin fuentes de empleo. • Comunidad carente de una economía sustentable. • Población con conocimiento nulo sobre actividades que sean alternativas de trabajo o producción.
Taller de huarachería en total abandono	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de organización de los comités. • Apatía de los habitantes para trabajar el taller. • Falta de capacitación técnica. • Falta de mercado para la venta de los huaraches. 	<ul style="list-style-type: none"> • Migración de los jóvenes • El deterioro de la infraestructura de la huarachería. • Falta de fuentes de empleo. • Bajos ingresos económicos.
Falta de maquinaria para explotación de los recursos naturales propios.	<ul style="list-style-type: none"> • Por el alto costo que origina explotar los recursos naturales. • Desinterés de la comunidad para solicitar y gestionar con el municipio la maquinaria necesaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que otras comunidades se lleven los recursos naturales propios a un bajo costo. • Economía de la población sin beneficio propio.

5.5.- EJE INSTITUCIONAL

PROBLEMA	CAUSAS	EFEKTOS
Desconocimiento en materia de administración municipal	<ul style="list-style-type: none"> Falta de capacitación municipal por parte de gobierno del estado. Apatía de las autoridades para solicitar cursos, asesorías o talleres para llevar adecuadamente la administración municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de las obligaciones y derechos de cada integrante del h. ayuntamiento. Despachar de forma errante y equivocada.
Poco conocimiento de computación, internet, equipo computo y de oficina.	<ul style="list-style-type: none"> Pocos de los integrantes de h. ayuntamiento tienen algunas nociones de computación. Falta de interés para solicitar cursos de computación e internet. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajos administrativos y trámites lentos. Información lenta de los programas que ofrece cada dependencia por la falta de internet.
Falta de áreas para regidurías y la sindicatura en el palacio municipal.	<ul style="list-style-type: none"> Conformidad de las autoridades en el espacio que tienen en el palacio municipal. Desinterés para solicitar un proyecto arquitectónico para la ampliación del palacio municipal, que solucione la necesidad de espacios que necesitan las autoridades actuales. 	<ul style="list-style-type: none"> Nula privacidad de cada regidor, síndico y presidente municipal para despachar de acuerdo a sus cargos.
No existe un archivo municipal	<ul style="list-style-type: none"> La falta de interés de las autoridades de asignar un área para guardar la documentación administrativa del municipio. Por la falta de un proyecto bien definido de acuerdo a las necesidades que las autoridades actuales necesitan. 	<ul style="list-style-type: none"> Documentación importante extraviada. Información administrativa trasapelada o perdida. Archivo municipal en desorden que retardaría algún trámite para la comunidad o para la misma autoridad.
Falta de reglamentos internos de cada regiduría y sindicatura	<ul style="list-style-type: none"> Por no contar con espacios individuales por regiduría. Falta de interés por parte de la autoridad para solicitar la asesoría municipal correspondiente 	<ul style="list-style-type: none"> Mandar-autorizar-castigar sin bases fundamentadas. Desconocimiento de las obligaciones y derechos que como autoridades ejercen hacia su pueblo.
Seguridad pública	<ul style="list-style-type: none"> En proceso de elaboración el reglamento de bando de policía y buen gobierno. Por confianza de la comunidad, falta de interés para solicitar a las autoridades la construcción de casetas de vigilancia en los accesos al pueblo. 	<ul style="list-style-type: none"> Acceso al pueblo de cualquier persona sin saber sus motivos que lo llevan al pueblo. Actos de delincuencia que pongan en riesgo la soberanía de la comunidad

M I S I O N 6

6.- MISIÓN

Como integrantes del Heroico Ayuntamiento de San Francisco Nuxaño, que estamos al servicio de nuestra comunidad planearemos el desarrollo de nuestro municipio al implementar proyectos productivos económicos utilizando recursos con que contamos en la comunidad, conjuntamente con el apoyo de nuestros gobiernos.

Gestionaremos ante las instituciones gubernamentales correspondientes los recursos necesarios para ejecutar nuestros proyectos prioritarios, siendo de esta manera una articulación entre los diferentes niveles de gobierno, con la única finalidad de satisfacer las necesidades prioritarias y requerimientos de nuestra población.

De tal forma nosotros participaremos de manera más cercana a nuestra población organizando, coordinando y trabajando en equipo de manera activa en los diferentes proyectos que logremos ejecutar en nuestra comunidad; además implementaremos reglamentos y normas que nos permitan cumplir a cada uno con nuestras funciones y atribuciones, que nos permita seguir resguardando el orden público, brindándonos seguridad, servicio digno y justicia imparcial a todos nuestros conciudadanos. Lo que nos va permitir que se rindan cuentas sobre la administración de los recursos de manera más transparente.

V I S I O N 7

7.- VISIÓN

Ser un municipio donde se conserve y proteja el medio ambiente con espacios agradables, reforestado, y se conserve el agua con proyectos adecuados para su correcta captación y aprovechamiento.

Ser una administración que ofrezca y otorgue servicios básicos de calidad para mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes; sobre todo a esos grupos vulnerables como lo son nuestros adultos mayores, contando con todos los programas sociales que el estado ofrece por igual.

Donde las capacidades de nuestros habitantes sean aprovechadas y encausadas a proyectos productivos viables y acordes a nuestras necesidades, donde les permitan desarrollar cada una de ellas y esto se vea reflejado en el crecimiento económico de sus familias, evitando con esto la necesidad de emigrar a otros lugares en busca de un trabajo. Con producción y mercado para la venta de los productos, donde apoyen las instancias del gobierno desde la gestión hasta la ejecución de programas y proyectos.

Ser responsables en la generación de una comunidad completa, contando con escuelas, equipos y espacios adecuados; para el desarrollo físico, mental y cultural de nuestra niñez, juventud y nuestros adultos.

OBJETIVOS

8

8.- OBJETIVOS

8.1.- OBJETIVO GENERAL

El Plan de Desarrollo del Municipio de San Francisco Nuxaño, Nochixtlan, Oaxaca, tiene como objetivo diseñar a través del análisis de información de sus ámbitos ambiental, social, humano, económico e institucional, las acciones del ayuntamiento, para aplicar con mayor eficacia los recursos económicos, facilitar la gestión de programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo, que respondan a las necesidades de los habitantes del municipio, para mejorar la calidad de vida y propiciar el desarrollo armónico del mismo, atendiendo las demandas prioritarias de la población; asegurando la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal y **vincular el plan municipal de desarrollo con los planes de desarrollo estatal y nacional.**

8.2.- OBJETIVO ESPECÍFICO

Identificar a través de talleres participativos la problemática del municipio en sus ámbitos: ambiental, social, humano, económico e institucional.

A través de la priorización de los problemas y con la participación de los actores sociales, realizar el diseño de estrategias que nos permita encontrar las posibles soluciones a los problemas expuestos.

Mediante el diseño de estrategias y con el análisis de la información vertida establecer el Plan de Desarrollo Municipal que satisfaga las necesidades de los habitantes del municipio.

8.3.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS

8.3.1.- EJE AMBIENTAL.

Respetar nuestra naturaleza, fomentando y organizando acciones de reforestación, conservación y mantenimiento de nuestros suelos y agua; conservar y explotar de manera responsable, racional y sustentable los pocos recursos naturales de nuestro territorio municipal, y promocionando nuestros atractivos naturales, con la implementación de la infraestructura de acuerdo a proyectos ecoturismo que permita darnos a conocer, en beneficio de nuestro pueblo, promover eficazmente una educación ambiental a través de capacitaciones otorgadas por las dependencias en materia de medio ambiente y con el respaldo y apoyo de las autoridades representantes del municipio y del centro de salud para desarrollar un ambiente sano y organizado.

8.3.2.- EJE SOCIAL.

Garantizar de manera eficiente, oportuna y de calidad los servicios básicos destinados a la población, propiciando el bienestar en salud, educación, vivienda, agua e implementar mecanismos y programas tendientes a ofrecer una mejor calidad de vida de los pobladores; mejorando y obteniendo la infraestructura municipal en el que la ciudadanía genere acciones de participación e integración en el proceso de los programas sociales con perspectiva de desarrollo municipal. Así como promover nuestros monumentos históricos y priorizar las acciones de una educación de calidad en donde se contemple la interculturalidad para seguir fortaleciendo nuestros valores comunitarios.

8.3.3.- EJE HUMANO.

Seguir fortaleciendo la estructura social y de participación, propiciando la convivencia, solidaridad, equidad y organización de los habitantes del municipio, garantizando la participación, desarrollo y progreso social reflejado en una estructura sociopolítica sólida, con base en la identidad colectiva que tenga una mejor calidad de vida. Considerando el desarrollo pleno de las mujeres en el espacio económico-social y político de nuestro municipio en base al respeto entre los ciudadanos y de los valores comunitarios, como se ha venido haciendo en las asambleas y trabajos de tequio.

8.3.4.- EJE ECONÓMICO.

Impulsar y fomentar proyectos productivos como: crianza de ganado, criadero de peces, artesanales, tecnificados, granjas e invernaderos y con materiales pétreos de la región, seguir produciendo cultivos para cubrir el autoconsumo, diversificar e incrementar la producción con la introducción, adquisición e innovación tecnológico y asistencia técnica integral especializada en invernaderos y maquinaria, para fortalecer el intercambio de productos, y la participación mediante la oferta de productos locales en los mercados regionales, así como contar con destinos específicos de mercado; con ello incrementar los ingresos de producción, generando eficientemente fuentes de trabajo con justo ingreso que contribuya a reducir la migración.

8.3.5.- EJE INSTITUCIONAL

Realizar, fomentar e impulsar reglamentos que generen acciones en beneficio social, político y humano fortaleciendo la convivencia y el bienestar colectivo del municipio, para brindar y garantizar eficientemente una administración Pública Municipal, con capacidad de gestión y control, consolidando como hasta ahora la participación ciudadana en la toma de decisiones sociales y municipales; además de implementar mecanismos de acceso a la información y transparencia de los recursos que ejerce el Municipio para una adecuada coordinación y comunicación social.

L I N E A S D E

A C C I O N

9



9.- LINEAS DE ACCION

9.1.- EJE AMBIENTAL

OBJETIVO GENERAL	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA. (LÍNEA ESTRATÉGICA)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS POR PROYECTO	LINEAS DE ACCION
<p>IMPULSAR MEDIDAS DE CONSERVACIÓN, PREVENCIÓN Y SANEAMIENTO AMBIENTAL (SUELO, AIRE Y AGUA) EN EL TERRITORIO MUNICIPAL</p>	<p>DIFUNDIR, IMPULSAR MEDIDAS DE CONSERVACIÓN, PREVENCIÓN Y SANEAMIENTO AMBIENTAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL CON CAPACITACIONES DE APROVECHAMIENTOS DE RECURSOS NATURALES DE MANERA SUSTENTABLE.</p>	<p>FOMENTO: Fomentar la participación activa de las autoridades agrarias en el uso sustentable del bosque en beneficio de la comunidad.</p> <p>ORGANIZACIÓN: Instruir a los comités de la comunidad y estos a su vez a todos los habitantes del municipio de la importancia de conservar el medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la participación activa de las autoridades agrarias y municipales con cada uno de los comités de la comunidad en asuntos de medio ambiente. Promover la participación responsable y equitativa de la comunidad para dar a conocer los atractivos naturales con los que cuenta la población, así como la producción de encino y otras especies, integrando un comité difusor. Crear un reglamento en el cual se establezca la obligación y derechos de la participación de los comités y de cada uno de los habitantes del municipio en asuntos del medio ambiente. Organizar y calendarizar a los habitantes del municipio para: el mantenimiento de áreas reforestadas, reforestación de áreas en los parajes Nucahuñuchi Loma del zapote, Loma del mirador, siembra de pasto en 30 hectáreas en el paraje Diconducalu y el control de tala y poda de árboles. Construcción de pozo profundo en el paraje Docoína para la extracción de agua para consumo humano. Anillado de pozos existentes. Construcción de retenes de agua en puntos específicos del municipio para conservar los mantos fráticos. Construcción de microcuencas de almacenamiento de agua pluvial en los parajes Rio blanco y el manantal para riego. Construcción de sangrías de desfuegos de agua en los parajes Yodonovico, Docoína y Shaínuu Rehabilitación de presa en el paraje La Puente (aleros, compuerta, bomba). Rehabilitación del muro de contención en el llano el Capulín. Construcción de bordos. Construcción de lavaderos pluviales en áreas críticas de la comunidad. Ampliación de la red de drenaje sanitario de la comunidad. Estudio y proyecto para la construcción de un relleno sanitario. Proyecto para la construcción de una planta de tratadora de aguas residuales. Construcción de baños ecológicos (para zonas que por su perfil topográfico del municipio es imposible conectarse a la red de drenaje). Mantenimiento de baños ecológicos existentes. Construcción de un parque ecoturístico. Programas de capacitación de aprovechamiento de recursos naturales propios. Capacitación para poder difundir una educación ambiental a todos los sectores. Capacitación para la conservación de mantos freáticos. Capacitación para la prevención combate de incendios, deforestación y plagas. Capacitaciones, asesorías y talleres de reciclaje de residuos. Capacitaciones para la implementación de compostas de abonos orgánicos.



9.2.- EJE SOCIAL

OBJETIVO GENERAL	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA. (LÍNEA ESTRATÉGICA)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS POR PROYECTO	LINEAS DE ACCION
<p>FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN INTEGRAL Y EQUITATIVA DE LAS CIUDADANIA EN LAS ASAMBLEAS Y TRABAJOS COMUNITARIOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA BASICA MUNICIPAL</p>	<p>CONSTRUIR, REHABILITAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA BASICA MUNICIPAL PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA EN LA REGIÓN Y DISMINUIR EL GRADO DE MARGINACIÓN MUNICIPAL</p>	<p>FOMENTO: Fomentar la participación activa de los comités en materia de infraestructura básica municipal.</p> <p>ORGANIZACIÓN: Instruir a los ciudadanos sobre la importancia de la infraestructura básica social en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la participación activa de cada uno de los comités en asuntos en infraestructura básica para el municipio en beneficio de sus habitantes mediante un acta de integración. • Promover a través de las instituciones de salud, campañas de prevención a la salud, nutrición y cuidado de la alimentación. • Promover la asistencia permanente de un medico titulado en la comunidad. • Fomentar la adquisición de una ambulancia para el sector salud. • Promover ante las autoridades del comisariado y municipales la adquisición de predios para la construcción de infraestructura municipal. • Promover la adquisición de una antena telefónica y de un sistema de internet. • Crear un reglamento en el cual se establezca la obligación y derechos de la participación de los comités y de cada uno de los habitantes del municipio en asuntos de infraestructura básica municipal. • Organizar a los habitantes del municipio para fomentar la participación integral y equitativa en las asambleas. • Calendarizar trabajos comunitarios para mejorar la infraestructura básica municipal.



		<ul style="list-style-type: none"> • Pavimentación de concreto en diversas calles de la comunidad. • Construcción, rehabilitación y ampliación de diversos caminos en la comunidad. • Construcción de vados y alcantarillas. • Construcción de cunetas. • Ampliación de la red de drenaje sanitario de la comunidad. • Rehabilitación y mantenimiento de líneas de distribución de agua potable existentes. • Ampliación de líneas de distribución de agua potable. • Mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable. • Adquisición de una pipa, para distribución de agua para consumo humano. • Construcción de cárcamos de bombeo. • Construcción de tanques de almacenamiento de agua pluvial domiciliarias. • Cercado perimetral de presa en el paraje La Puente. • Rehabilitación del muro de contención en el llano el Capulín. • Ampliación de la red de energía eléctrica. • Mantenimiento de la red de energía eléctrica y equipo existente. • Cambio y reubicación de postes de energía eléctrica. • Mantenimiento a las aulas del kínder "Ignacio José Allende" • Construcción de un aula en el kínder "Ignacio José Allende". • Construcción de barda perimetral en el kínder "Ignacio José Allende". • Construcción de biblioteca municipal. • Construcción de aula de medios en la escuela primaria "Fiat Luz" • Construcción de módulo de tres aulas en la escuela primaria "Fiat Luz" • Construcción de muro de contención lado sur en la escuela primaria "Fiat Luz" • Construcción de un mercado para el abasto comunitario. • Restauración del templo • Mantenimiento a la casa de salud. • Terminación de la unidad básica de salud, de acuerdo a proyecto autorizado. <p>INFRAESTRUCTURA: Construcción, ampliación y rehabilitación de la infraestructura básica municipal.</p>
	<p>CAPACITACIÓN: Implementar programas de capacitaciones y talleres para el bienestar del desarrollo comunitario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones para realizar obras de conservación, mantenimiento y protección del templo de la comunidad. • Capacitaciones para la construcción de estufas ahorradoras.



9.3.- LINEA DE ACCION EJE HUMANO

OBJETIVO GENERAL	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA. (LÍNEA ESTRATÉGICA)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS POR PROYECTO	LINEAS DE ACCION
<p>IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y DE SU CULTURA, AMPLIANDO SUS OPCIONES, CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES INDIVIDUALES.</p>	<p>FOMENTAR EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y DE SU CULTURA, AMPLIANDO SUS OPCIONES, CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES DE TAL FORMA QUE PUEDAN REALIZAR SU PONTENCIAL COMO PERSONAS Y MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA.</p>	<p>FOMENTO: Fomentar la participación activa de la comunidad para un desarrollo comunitario equitativo.</p> <p>ORGANIZACIÓN: Organizar a la comunidad para que puedan decidir lo que quieren ser o hacer entre una gama de oportunidades reales.</p> <p>INFRAESTRUCTURA: Construcción de infraestructura para la sana convivencia social.</p> <p>CAPACITACIÓN: Implementar talleres y programas de seguridad social, para evitar que los problemas sociales limiten la capacidad de las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la participación activa de cada uno de los ciudadanos para fortalecer la estructura social del municipio. Fortalecer la identidad y unidad comunitaria aprovechando la participación de la ciudadanía en los trabajos y organización de las fiestas patronales. Promover y fortalecer la participación de la mujer en el desarrollo del progreso municipal. Crear un reglamento de organización interna del municipio plasmando las normas que de manera tradicional y oral conserva el pueblo. Crear un indicador objetivo que nos permita conocer el índice de desarrollo humano de quienes integran el municipio, que conocimientos, habilidades y actitudes tienen, que piensan, en que creen, de donde vienen y a donde desean ir. Organizar un comité juvenil para impulsar actividades culturales y deportivas. Crear un comité para la recopilación de datos históricos de la comunidad. Construcción de un auditorio municipal. Techado de la cancha municipal. Construcción de un parque recreativo. Construcción de una unidad deportiva. Construcción de un centro cultural o casa de la cultura. Pláticas y talleres informativos para prevenir las adicciones. Pláticas informativas continuas para evitar la violencia intrafamiliar. Talleres para llevar a cabo la igualdad de género. Talleres de danza regional. Capacitaciones y cursos de diferentes oficios (corte y confección, carpintería, herrería). Capacitaciones para rescatar la lengua materna.



9.4.- LINEA DE ACCION EJE ECONOMICO

OBJETIVO GENERAL	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA. (LÍNEA ESTRATÉGICA)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS POR PROYECTO	LINEAS DE ACCION
PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO AL SECTOR RURAL.	IMPULSAR PROGRAMAS INTEGRALES PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR RURAL, Y ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	<p>FOMENTO: Fomentar el crecimiento de la producción y la productividad del sector rural en la comunidad.</p> <p>ORGANIZACIÓN: Organizar a los grupos de productores para su coordinación y apoyo en sus ramas productivas.</p> <p>INFRAESTRUCTURA: Adquisición de infraestructura, maquinaria y equipo para el apoyo al sector rural.</p> <p>CAPACITACIÓN: Implementar programas de asistencia técnica y capacitación al sector rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso para el aprovechamiento de los proyectos productivos existentes de la comunidad. • Establecer un convenio de cooperación entre productores para mejorar el rendimiento en la producción de sus productos. • Creación de asociaciones de productores de la comunidad. • Promover el intercambio de productos locales. • Promover un estudio de suelo para la producción más viable en nopales, aguacate y magüey. • Fomentar y conservar el arte en la elaboración de velas. • Un Reglamento de cooperación entre organizaciones productoras del municipio. • Organizar a los productores del municipio, en la búsqueda de beneficios municipales, estatales y/o federales. • Proyectos productivos con materiales pétreos de la región. • Rehabilitación del taller de huarachería. • Rehabilitación del sistema de riego ubicado en el paraje la puente. • Rehabilitación y Construcción de invernaderos. • Construcción de un taller para la fabricación de velas. • Gestionar e implementar proyectos productivos en granjas. • Implementar proyectos productivos a base de criadero de peces. • Gestionar e implementar proyectos productivos con adquisición y crianza de ganado (caprino, bovino, porcino). • Proyectos productivos artesanales (elaboración de pan, tortillas, pulque, tepache). • Proyectos productivos tecnificados (elaboración de teja, adobe, blocks). • Proyectos de traspatio. • Adquisición de riego tecnificado. • Adquisición de una trilladora. • Adquisición de una cosechadora combinada • Adquisición de una desvaradora. • Adquisición de maquinaria pesada. • Talleres de capacitación al sector rural de asistencia técnica en maquinaria de maíz-trigo e invernaderos. • Capacitación para otras formas de producción que no sea monocultivo. • cursos de asistencia técnica para los productores agrícolas, avícolas, ganaderos. • cursos de asistencia técnica para maquinaria y producción de huarachería. • Talleres de capacitación y producción para la elaboración de velas.



9.5.- LINEA DE ACCION EJE INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA. (LÍNEA ESTRATÉGICA)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS POR PROYECTO	LINEAS DE ACCION
<p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</p>	<p>ELABORAR UNA POLÍTICA MUNICIPAL, DE ACUERDO A LA SITUACIÓN ACTUAL EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN Y BUSCANDO EL BIEN COMÚN</p>	<p>Fortalecer y consolidar al municipio al desarrollo rural.</p> <p>ORGANIZACIÓN: Fortalecer y consolidar al municipio al desarrollo rural.</p> <p>INFRAESTRUCTURA: Contar con la infraestructura adecuada para la prestación eficiente de los servicios municipales.</p> <p>CAPACITACIÓN: Capacitar al ayuntamiento en el desarrollo de capacidades y la atención a sus conciudadanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el reglamento de bando de policía y buen gobierno para la correcta administración pública del municipio. • Creación de reglamentos para cada regiduría • Concientización y difusión sobre los reglamentos y la protección social • Convenio de colaboración con el H. ayuntamiento, población e instituciones. • Promover el trabajo municipal en la página del instituto estatal de transparencia. • Contar con personal en asesoría técnica especializada en capacidad y gestión municipal. <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los estatutos comunales para el desarrollo municipal. • Organizar medidas de comunicación con los ciudadanos. • Organizar periódicamente audiencias con los representantes de los diferentes sectores de la comunidad. <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de casetas de vigilancia. • Ampliación del palacio municipal (planta alta). • Implementar mecanismos para dar a conocer las acciones del gobierno municipal sobre los recursos que recibe (municipal, estatal y federal) y el manejo de estos. • Adquirir equipo necesario para el bando de policía. • Adquirir el equipo necesario para una administración sana y transparente (computadoras, impresoras, fax, copiadora, radios). <ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones de seguridad pública para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes. • Capacitación para jóvenes que se interesen en formar parte del bando de policía. A través de la secretaría de seguridad pública. • Talleres de capacitación para el fortalecimiento institucional. • Capacitación de la autoridad en cuanto a leyes de reciente creación. • Capacitación hacia las autoridades en el manejo de computadoras.

LINEAS

ESTRATEGICAS

10

10.1.- INVOLUCRADOS EN EL PLAN

10.1.1.- LINEA ESTRATEGICA EJE AMBIENTAL: IMPULSAR MEDIDAS DE CONSERVACIÓN, PREVENCIÓN Y SANEAMIENTO AMBIENTAL (SUELO, AIRE Y AGUA).

PROYECTOS: LINEA DE ACCION EJE AMBIENTAL	INVOLUCRADOS DE LA LOCALIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
<p>FOMENTO: Fomentar la participación activa de las autoridades agrarias en el uso sustentable del bosque en beneficio de la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> H. AYUNTAMIENTO. COMISARIADO DE BIENES COMUNALES. CONSEJO DE VIGILANCIA. 	<ul style="list-style-type: none"> H. AYUNTAMIENTO. AUTORIDADES AGRARIAS. 	<ul style="list-style-type: none"> INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE. SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA. SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO 	<ul style="list-style-type: none"> SEMARNAT CONAFOR SAGARPA PROFEPA 	<ul style="list-style-type: none"> FUNDACIÓN AYU
<p>ORGANIZACIÓN: Instruir a los comités de la comunidad y estos a su vez a todos los habitantes del municipio de la importancia de conservar el medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> COMISARIADO DE BIENES COMUNALES. CONSEJO DE VIGILANCIA. 	<ul style="list-style-type: none"> H. AYUNTAMIENTO. AUTORIDADES AGRARIAS. 	<ul style="list-style-type: none"> INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE. 	<ul style="list-style-type: none"> CONAFOR 	<ul style="list-style-type: none"> FUNDACIÓN AYU
<p>INFRAESTRUCTURA: de construcción de la infraestructura para la conservación y prevención y saneamiento del medio ambiente de la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> H. AYUNTAMIENTO COMISARIADO DE BIENES COMUNALES. CONSEJO DE VIGILANCIA. REPRESENTANTES DE LOS COMITÉS 	<ul style="list-style-type: none"> H. AYUNTAMIENTO. REGIDORIA DE OBRAS. 	<ul style="list-style-type: none"> SECRETARIA DE FINANZAS SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA. CEA 	<ul style="list-style-type: none"> SAGARPA SEMARNAT CFE SSA CONAGUA CDI SEDESOL 	
<p>CAPACITACIÓN: Implementar programas para el manejo de basura, separando residuos orgánicos e inorgánicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> H. AYUNTAMIENTO EL COMISARIADO CONSEJO DE VIGILANCIA. REPRESENTANTES DE LOS COMITÉS 	<ul style="list-style-type: none"> H. AYUNTAMIENTO. AUTORIDADES AGRARIAS. 	<ul style="list-style-type: none"> CEA INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE 	<ul style="list-style-type: none"> SAGARPA SEDESOL CONAFOR 	<ul style="list-style-type: none"> FUNDACIÓN AYU



10.1.2.- LINEA ESTRATEGICA EJE SOCIAL: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN INTEGRAL Y EQUITATIVA DE LA CIUDADANIA EN LAS ASAMBLEAS Y TRABAJOS COMUNITARIOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA BASICA MUNICIPAL.

PROYECTOS: LINEA DE ACCION EJE SOCIAL	INVOLUCRADOS DE LA LOCALIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
<p>FOMENTO: Fomentar la participación activa de los comités en materia de infraestructura básica municipal.</p> <p>ORGANIZACIÓN: Instruir a los ciudadanos sobre la importancia de la infraestructura básica social en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> REPRESENTANTES DE LOS COMITES REPRESENTANTES DE LOS COMITES 	<ul style="list-style-type: none"> H. AYUNTAMIENTO. SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE EDUCACION 	<ul style="list-style-type: none"> SECRETARIA DE FINANZA DIF SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE EDUCACION 	<ul style="list-style-type: none"> SEP SSA 	<ul style="list-style-type: none"> FUNDACIÓN AYU CONGREGACION MARIANA TRINITARIA
<p>INFRAESTRUCTURA: Construcción, ampliación y rehabilitación de la infraestructura básica municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> REPRESENTANTES DE LOS COMITÉS COMUNIDAD EN GENERAL 	<ul style="list-style-type: none"> H. AYUNTAMIENTO. REGIDURIA DE OBRAS. 	<ul style="list-style-type: none"> SINFRA CAO CEA SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE EDUCACION IOCIFED INPAC 	<ul style="list-style-type: none"> SAGARPA SEMARNAT CFE SSA CONAGUA CDI SEDESOL INHA SAT INAFED 	<ul style="list-style-type: none"> ASESOR TECNICO MUNICIPAL (INGENIERO O ARQUITECTO) ASOCIACIÓN DE RADICADOS EN LA CD. DE MEXICO CONGREGACION MARIANA TRINITARIA
<p>CAPACITACIÓN: Implementar programas de capacitaciones y talleres para el bienestar del desarrollo comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> COMUNIDAD EN GENERAL REPRESENTANTES DE LOS COMITÉS 	<ul style="list-style-type: none"> H. AYUNTAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE EDUCACION INPAC 	<ul style="list-style-type: none"> SSA SEDESOL SEP 	<ul style="list-style-type: none"> FUNDACIÓN AYU CONGREGACION MARIANA TRINITARIA



10.1.3.- LINEA ESTRATEGICA EJE HUMANO: IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y DE SU CULTURA, AMPLIANDO SUS OPCIONES, CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES INDIVIDUALES.

PROYECTOS: LINEA DE ACCION EJE HUMANO	INVOLUCRADOS DE LA LOCALIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
<p>FOMENTO: Fomentar la participación activa de la comunidad para un desarrollo comunitario equitativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • REPRESENTANTES DE LOS COMITES 	<ul style="list-style-type: none"> • H. AYUNTAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> • DIF • IMO • CEDH • SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO 	<ul style="list-style-type: none"> • SEP • SSA 	<ul style="list-style-type: none"> • FUNDACIÓN AYU • CONGREGACION • MARIANA TRINITARIA
<p>ORGANIZACIÓN: Organizar a la comunidad para que puedan decidir lo que quieren ser o hacer entre una gama de oportunidades reales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • REPRESENTANTES DE LOS COMITES 	<ul style="list-style-type: none"> • H. AYUNTAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> • CEDH • DIF • SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO 		<ul style="list-style-type: none"> • FUNDACIÓN AYU • CONGREGACION • MARIANA TRINITARIA
<p>INFRAESTRUCTURA: Construcción de infraestructura para la sana convivencia social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • REPRESENTANTES DE LOS COMITES • COMUNIDAD EN GENERAL 	<ul style="list-style-type: none"> • H. AYUNTAMIENTO. • REGIDURIA DE OBRAS. 	<ul style="list-style-type: none"> • SINFRA • SECRETARIA DE EDUCACION 	<ul style="list-style-type: none"> • SEMARNAT • SSA • SEDESOL • SAT 	<ul style="list-style-type: none"> • ASESOR TECNICO MUNICIPAL (INGENIERO O ARQUITECTO)
<p>CAPACITACIÓN: Implementar talleres y programas de seguridad social, para evitar que los problemas sociales limiten la capacidad de las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • COMUNIDAD EN GENERAL • REPRESENTANTES DE LOS COMITES 	<ul style="list-style-type: none"> • H. AYUNTAMIENTO. • SINDICO MUNICIPAL • COMANDANTE DE POLICIA 	<ul style="list-style-type: none"> • SECRETARIA DE SALUD • SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA • DIF • SECRETARIA DE EDUCACION • SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO 	<ul style="list-style-type: none"> • SSA • SEDESOL • SEP • CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES • CNDH 	



10.1.4.- LINEA ESTRATEGICA EJE ECONOMICO: IMPULSAR PROGRAMAS INTEGRALES, CON PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR RURAL, Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

PROYECTOS: LINEA DE ACCION EJE ECONOMICO	INVOLUCRADOS DE LA LOCALIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS FEDERALES	
<p>FOMENTO: Fomentar el crecimiento de la producción y la productividad del sector rural en la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PRODUCTORES • COMERCIANTES 	<ul style="list-style-type: none"> • H. AYUNTAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> • DIF • SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA. 	<ul style="list-style-type: none"> • ASERCA • SAGARPA • PROCAMPO • PROFECO • COMPITE 	<ul style="list-style-type: none"> • FUNDACIÓN AYU
<p>ORGANIZACIÓN: Organizar a los grupos de productores para su coordinación y apoyo en sus ramas productivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PRODUCTORES • COMERCIANTES 	<ul style="list-style-type: none"> • H. AYUNTAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> • SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO • SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA. 	<ul style="list-style-type: none"> • FIRA • SEDESOL • CDI • SPTS • SE 	<ul style="list-style-type: none"> • FUNDACIÓN AYU
<p>INFRAESTRUCTURA: Adquisición de infraestructura, maquinaria y equipo para el apoyo al sector rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES 	<ul style="list-style-type: none"> • H. AYUNTAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> • SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO • SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA. 		
<p>CAPACITACIÓN: Implementar programas de asistencia técnica y capacitación al sector rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES • COMERCIANTES • GRUPOS DE TRABAJO 	<ul style="list-style-type: none"> • H. AYUNTAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> • ICAPET • SEE • SEDAPP • SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA. 		<ul style="list-style-type: none"> • FUNDACIÓN AYU



10.1.5.- LINEA ESTRATEGICA EJE INSTITUCIONAL: ELABORAR UNA POLÍTICA MUNICIPAL, DE ACUERDO A LA SITUACIÓN ACTUAL EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN Y BUSCANDO EL BIEN COMÚN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROYECTOS: LINEA DE ACCION EJE INSTITUCIONAL	INVOLUCRADOS DE LA LOCALIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
FOMENTO: Fomentar el desarrollo institucional para la prestación de un servicio eficiente.		<ul style="list-style-type: none"> H. AYUNTAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> ASE 	<ul style="list-style-type: none"> SECRETARIA DE GOBERNACIÓN FEDERAL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION 	
ORGANIZACIÓN: Fortalecer y consolidar al municipio al desarrollo rural.		<ul style="list-style-type: none"> H. AYUNTAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> ASE 		
INFRAESTRUCTURA: Contar con la infraestructura adecuada para la prestación eficiente de los servicios municipales.		<ul style="list-style-type: none"> H. AYUNTAMIENTO. 			<ul style="list-style-type: none"> ASOCIACIÓN DE RADICADOS EN LA CD. DE MEXICO
CAPACITACIÓN: Capacitar al ayuntamiento en el desarrollo de capacidades y la atención a sus conciudadanos.		<ul style="list-style-type: none"> H. AYUNTAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCION CIVIL SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO 	<ul style="list-style-type: none"> POLICIA FEDERAL SEDNA 	

PROGRAMACION

OBRAS

PRIORITARIAS

77

11.- PROGRAMACION

11.1.- OBRAS PRIORITARIAS

El proceso para la ejecución de las metas (obras) es fácil una vez que estén programadas cuyas metas están planteadas a corto, mediano y largo plazo que van de 1 año hasta 15 o 20 años.

Las obras surgen de las necesidades planteadas por los habitantes del municipio de San Francisco Nuxaño y se programan de acuerdo a la prioridad que se tiene como municipio.

Las obras programadas para ejecutarse este año son las que el municipio manifestó en los talleres, y las que a consideración les son más urgentes de acuerdo a sus necesidades expresadas en el diagnóstico.

Así es, para que esto sea una realidad y se ejecuten las obras de acuerdo a las metas programadas el H. Ayuntamiento buscara empatar proyectos con la federación y el estado, además de gestionar recursos a través de distintos programas, haciendo participe a todos los comités, autoridades y ciudadanos, del municipio, así como se ha manifestado en las líneas de acción y estratégicas para que se involucren en las ejecuciones y decisiones de las obras. Y se observen que las metas programadas serán las que verdaderamente abatan el rezago en el que se encuentra el municipio de San Francisco Nuxaño, para que sus habitantes mejoren sus condiciones de vida.

11.1.1.- PROGRAMACION EJE AMBIENTAL:

PROYECTO	LINEAS DE ACCION	PLAZOS A EJECUTAR			RECURSOS NECESARIOS
		1 AÑO	1 A 2 AÑOS	3 AÑOS O MAS	
FOMENTO	Fomentar la participación activa de las autoridades agrarias y municipales con cada uno de los comités de la comunidad en asuntos de medio ambiente.				Humano Papelería
	Promover la participación responsable y equitativa de la comunidad para dar a conocer los atractivos naturales con los que cuenta la población, así como la producción de encino y otras especies, integrando un comité difusor.				Humano Tripticos Monetario
ORGANIZACIÓN	Crear un reglamento en el cual se establezca la obligación y derechos de la participación de los comités y de cada uno de los habitantes del municipio en asuntos del medio ambiente.				Papelería Equipo de oficina
	Organizar y calendarizar a los habitantes del municipio para: el mantenimiento de áreas reforestadas, reforestación de áreas en los parajes, Nucahuañuchi Loma del zapote, Loma del mirador, siembra de pasto en 30 hectáreas en el paraje Diconducalu y el control de tala y poda de árboles.				Humano Herramientas
INFRAESTRUCTURA	Construcción de pozo profundo en el paraje Docoína, para la extracción de agua para consumo humano.				Monetario
	Anillado de pozos existentes.				Humano Monetario
	Construcción de retenes de agua en puntos específicos del municipio, para conservar los mantos friáticos.				Humano Materiales
	Construcción de microcuencas de almacenamiento de agua pluvial en los parajes Rio blanco y el manantial.				Monetario
	Construcción de sangrías de desfogues de agua en los parajes Yodonovico, Docoína y Shainuu				Monetario Humano
	Rehabilitación de presa en el paraje La Puente.				Monetario
	Rehabilitación del muro de contención en el llano el Capulín.				Monetario Humano
	Construcción de bordos.				Humano Herramientas
	Construcción de lavaderos pluviales en áreas críticas de la comunidad.				Humano Materiales
	Ampliación de la red de drenaje sanitario de la comunidad.				Monetario Humano
	Estudio y proyecto para la construcción de un relleno sanitario.				Monetario
	Proyecto para la construcción de una planta de tratadora de aguas residuales.				Monetario
	Construcción de baños ecológicos (para zonas que por su perfil topográfico es imposible conectarse a la red de drenaje).				Monetario
	Mantenimiento de baños ecológicos existentes.				Humano
	Construcción de un parque ecoturístico				Monetario
CAPACITACIÓN	Programas de capacitación de aprovechamiento de recursos naturales propios.				Papelería Humano
	Capacitación para poder difundir una educación ambiental a todos los sectores.				Papelería Humano
	Capacitación para la conservación de mantos freáticos.				Papelería Humano
	Capacitación para la prevención combate de: incendios, deforestación y plagas.				Papelería Humano
	Capacitaciones, asesorías y talleres de reciclaje de residuos.				Papelería Humano
	Capacitaciones para la implementación de compostas de abonos orgánicos.				Papelería Humano

11.1.2.- PROGRAMACION EJE SOCIAL:

PROYECTO	LINEAS DE ACCION	PLAZOS A EJECUTAR			RECURSOS
		1 AÑO	1 A 3 AÑOS	3 AÑOS O MAS	NECESARIOS
FOMENTO	Fomentar la participación activa de cada uno de los comités en asuntos en infraestructura básica para el municipio en beneficio de sus habitantes mediante un acta de integración.				Papelería Humano
	Promover a través de las instituciones de salud, campañas de prevención a la salud, nutrición y cuidado de la alimentación.				Papelería Humano
	Promover la asistencia permanente de un medico titulado en la comunidad.				Humano
	Fomentar la adquisición de una ambulancia para el sector salud.				Monetario
	Promover ante las autoridades del comisariado y municipales la adquisición de predios para la construcción de infraestructura municipal.				Papelería Equipo de oficina
	Promover la adquisición de una antena telefónica y de un sistema de internet.				Monetario
ORGANIZACIÓN	Crear un reglamento en el cual se establezca la obligación y derechos de la participación de los comités y de cada uno de los habitantes del municipio en asuntos de infraestructura básica municipal.				Papelería Equipo de oficina
	Organizar a los habitantes del municipio para fomentar la participación integral y equitativa en las asambleas.				Humano
	Calendarizar trabajos comunitarios para mejorar la infraestructura básica municipal.				Papelería Humano
INFRAESTRUCTURA	Pavimentación de concreto en diversas calles de la comunidad.				Monetario Humano
	Construcción, rehabilitación y ampliación de diversos caminos en la comunidad.				Maquinaria Humano
	Construcción de vados y alcantarillas.				materiales Humano
	Construcción de cunetas.				Herramientas Humano
	Ampliación de la red de drenaje sanitario de la comunidad.				Monetario Humano
	Rehabilitación y mantenimiento de líneas de distribución de agua potable existentes.				Herramientas Humano
	Ampliación de líneas de distribución de agua potable				Monetario Humano
	Mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable.				Materiales Humano
	Adquisición de una pipa, para distribución de agua para consumo humano				Monetario
	Construcción de cárcamos de bombeo.				Monetario Humano
	Construcción de tanques de almacenamiento de agua pluvial domiciliarias.				Monetario Humano
	Cercado perimetral de presa en el paraje La Puente.				monetario Humano
	Rehabilitación del muro de contención en el llano el Capulín.				Materiales Humano
	Ampliación de la red de energía eléctrica.				Monetario
	Mantenimiento de la red de energía eléctrica y equipo existente.				Monetario
	Cambio y reubicación de postes de energía eléctrica.				Monetario
Mantenimiento a las aulas del kínder "Ignacio José Allende".				Monetario Humano	

	Construcción de un aula en el kínder "Ignacio José Allende".				Monetario
	Construcción de barda perimetral en el kínder "Ignacio José Allende".				Monetario
	Construcción de biblioteca municipal.				Monetario
	Construcción de aula de medios en la escuela primaria "Fiat Luz"				Monetario
	Construcción de módulo de tres aulas en la escuela primaria "Fiat Luz"				Monetario
	Construcción de muro de contención lado sur en la escuela primaria "Fiat Luz"				Monetario
	Construcción de un mercado para el abasto comunitario.				Monetario
	Restauración del templo				Monetario
	Mantenimiento a la casa de salud.				Herramientas Humano
	Terminación de la unidad básica de salud de acuerdo a proyecto autorizado.				Monetario
CAPACITACIÓN	Capacitaciones para realizar obras de conservación, mantenimiento y protección del templo de la comunidad.				Materiales Humano
	Capacitaciones para la construcción de estufas ahorradoras.				Materiales Humano

11.1.3.- PROGRAMACION EJE HUMANO:

PROYECTO	LINEAS DE ACCION	PLAZOS A EJECUTAR			RECURSOS NECESARIOS
		1 AÑO	1 A 3 AÑOS	3 AÑOS O MAS	
FOMENTO	Fomentar la participación activa de cada uno de los ciudadanos para fortalecer la estructura social del municipio.				Humano
	Fortalecer la identidad y unidad comunitaria aprovechando la participación de la ciudadanía en los trabajos y organización de las fiestas patronales.				Humano
	Promover y fortalecer la participación de la mujer en el desarrollo del progreso municipal.				Humano
ORGANIZACIÓN	Crear un reglamento de organización interna del municipio plasmando las normas que de manera tradicional y oral conserva el pueblo.				Papelería Equipo de oficina
	Crear un indicador objetivo que nos permita conocer el índice de desarrollo humano de quienes integran el municipio, que conocimientos, habilidades y actitudes tienen, que piensan, en que creen, de donde vienen y a donde desean ir.				Papelería Equipo de oficina
	Organizar un comité juvenil para impulsar actividades culturales y deportivas.				Humano
	Crear un comité para la recopilación de datos históricos de la comunidad				Humano
INFRAESTRUCTURA	Construcción de un auditorio municipal.				Monetario
	Techado de la cancha municipal				Monetario
	Construcción de un parque recreativo.				Monetario
	Construcción de una unidad deportiva.				Monetario
	Construcción de un centro cultural o casa de la cultura.				Monetario
CAPACITACIÓN	Pláticas y talleres informativos para prevenir las adicciones.				Humano Papelería
	Pláticas informativas continuas para evitar la violencia intrafamiliar.				Humano
	Talleres para llevar a cabo la igualdad de género.				Humano
	Talleres de danza regional.				Humano
	Capacitaciones y cursos de diferentes oficios (corte y confección, carpintería, herrería).				Materiales Humano
	Capacitaciones para rescatar la lengua materna.				Papelería Humano

11.1.4.- PROGRAMACION EJE ECONOMICO:

PROYECTO	LINEAS DE ACCION	PLAZOS A EJECUTAR			RECURSOS NECESARIOS
		1 AÑO	1 A 3 AÑOS	3 AÑOS O MAS	
IFOMENTO	Impulso para el aprovechamiento de los proyectos productivos existentes de la comunidad.				Monetario
	Establecer un convenio de cooperación entre productores para mejorar el rendimiento en la producción de sus productos.				Humano
	Creación de asociaciones de productores del municipio.				Humano
	Promover el intercambio de productos locales.				Humano Productos
	Promover un estudio de suelo para la producción más viable en nopales, aguacate y maguey.				Pruebas de laboratorio
	Fomentar y conservar el arte en la elaboración de velas.				Humano
ORGANIZACIÓN	Un Reglamento de cooperación entre organizaciones productoras del municipio.				Papelería Equipo de ofic
	Organizar a los productores del municipio, en la búsqueda de beneficios municipales, estatales y/o federales.				Humano
INFRAESTRUCTURA	Proyectos productivos con materiales pétreos de la región.				Maquinaria Humano
	Rehabilitación del taller de huarachería.				Monetario
	Rehabilitación del sistema de riego ubicado en el paraje la puente.				Monetario
	Rehabilitación y construcción de invernaderos.				Monetario
	Construcción de un taller para la fabricación de velas.				Monetario
	Implementar proyectos productivos a base de criadero de peces.				Humano Monetario
	Gestionar e implementar proyectos productivos en granjas.				Humano Monetario
	Gestionar e implementar proyectos productivos con adquisición y crianza de ganado (caprino, bovino, porcino).				Humano Monetario
	Proyectos productivos artesanales (elaboración de pan, tortillas, pulque, tepache).				Humano
	Proyectos productivos tecnificados (elaboración de teja, adobe, blocks).				Humano Monetario
	Proyectos de traspatio.				Humano
	Adquisición de riego tecnificado.				Monetario
	Adquisición de una trilladora				Monetario
	Adquisición de una cosechadora combinada				Monetario
	Adquisición de una desvaradora				Monetario
Adquisición de maquinaria pesada.				Monetario	
CAPACITACIÓN	Talleres de capacitación al sector rural de asistencia técnica en maquinaria de maíz-trigo e invernaderos.				Humano
	Capacitación para otras formas de producción que no sea monocultivo.				Humano
	Cursos de asistencia técnica para los productores agrícolas, avícolas, ganaderos.				Humano
	Cursos de asistencia técnica para maquinaria, capacitación y producción de huarachería y velas.				Humano

11.1.5.- PROGRAMACION EJE INSTITUCIONAL

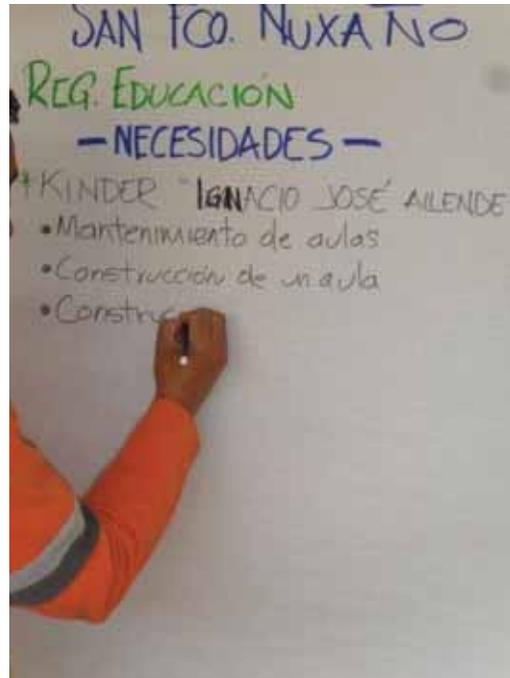
PROYECTO	LINEAS DE ACCION	PLAZOS A EJECUTAR			RECURSOS NECESARIOS
		1 AÑO	1 A 3 AÑOS	3 AÑOS O MAS	
FOMENTO	Impulsar el reglamento de bando de policía y buen gobierno para la correcta administración pública del municipio.				Humano
	Creación de reglamentos para cada regiduría.				Papelería Equipo de ofic
	Concientización y difusión sobre los reglamentos y la protección social.				Humano Papelería
	Convenio de colaboración con el H. ayuntamiento, población e instituciones.				Humano
	Promover el trabajo municipal en la página del instituto estatal de transparencia.				Internet
	Contar con personal en asesoría técnica especializada en capacidad y gestoría municipal.				Humano
ORGANIZACIÓN	Revisión de los estatutos comunales para el desarrollo municipal.				Humano
	Organizar medidas de comunicación con los ciudadanos.				Humano
	Organizar periódicamente audiencias con los representantes de los diferentes sectores de la comunidad.				Humano
INFRAESTRUCTURA	Construcción de casetas de vigilancia.				Monetario
	Ampliación del palacio municipal (planta alta).				Monetario
	Implementar mecanismos para dar a conocer las acciones del gobierno municipal sobre los recursos que recibe (municipal, estatal y federal) y el manejo de estos.				Equipo de ofic Papelería
	Adquirir equipo necesario para el bando de policía.				Monetario
	Adquirir el equipo necesario para una administración sana y transparente (computadoras, impresoras, fax, copiadora, radios).				Monetario
CAPACITACIÓN	Capacitaciones de seguridad pública para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes.				Humano
	Capacitación para jóvenes que se interesen en formar parte del bando de policía. A través de la secretaría de seguridad pública.				Humano
	Talleres de capacitación para el fortalecimiento institucional.				Humano Papelería
	Capacitación de la autoridad en cuanto a leyes de reciente creación.				Humano Papelería
	Capacitación hacia las autoridades en el manejo de computadoras.				Equipo de computo

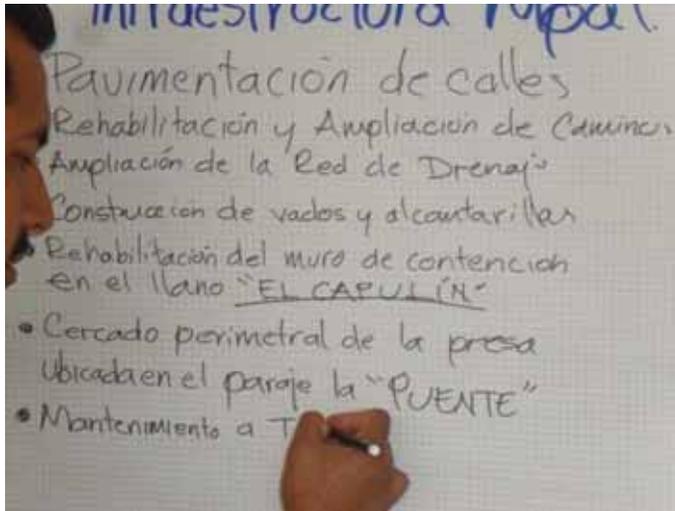
ANEXOS 12

12.- ANEXOS

RESEÑA FOTOGRAFICA

De la participacion de la comunidad de San Francisco Nuxaño, en los talleres en la realización del diagnóstico de su municipio, para la elaboración del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.









2011-2012

II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO NUXAÑO, NOCHIXTLAN, OAXACA

MUNICIPIO: SAN FRANCISCO NUXAÑO
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
OFICIO: 30
EJERCICIO: 2011

Armando Jacobson Sotelo
Presidente del Consejo de Vigilancia
PRESENTE

El que suscribe C. ANTONINO SANTIAGO, Presidente Municipal Constitucional, de la comunidad de San Francisco Nuxaño, Nochixtlan Oaxaca. Por medio del presente solicita a usted de la manera más amable para que participe con nosotros en las sesiones de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL que se llevarán a cabo el día sábado 19 del mes de febrero del 2011.

Ta que consideramos importante su opinión de acuerdo a la función que desempeña dentro de nuestra comunidad.

Esperando contar con su puntual asistencia, le anticipamos nuestros agradecimientos cordiales de salud.

ATENTAMENTE

"SUPRAGO EFECTIVO NO REELECCION"
EL RESPETO AL DERECHO ARIÑO ES LA PAZ"

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. ANTONINO SANTIAGO
MUNICIPIO
San Francisco Nuxaño
Nochixtlan, Oax.
2011-2012

Recovi original de la sesión del 20/02/11
Juanita González

2011-2012

II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO NUXAÑO, NOCHIXTLAN, OAXACA

MUNICIPIO: SAN FRANCISCO NUXAÑO
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
OFICIO: 31
EJERCICIO: 2011

Maria Angélica Cruz Cruz
Presidente de Salud
PRESENTE

El que suscribe C. ANTONINO SANTIAGO, Presidente Municipal Constitucional, de la comunidad de San Francisco Nuxaño, Nochixtlan Oaxaca. Por medio del presente solicita a usted de la manera más amable para que participe con nosotros en las sesiones de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL que se llevarán a cabo el día sábado 19 del mes de febrero del 2011.

Ta que consideramos importante su opinión de acuerdo a la función que desempeña dentro de nuestra comunidad.

Esperando contar con su puntual asistencia, le anticipamos nuestros agradecimientos cordiales de salud.

ATENTAMENTE

"SUPRAGO EFECTIVO NO REELECCION"
EL RESPETO AL DERECHO ARIÑO ES LA PAZ"

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. ANTONINO SANTIAGO
MUNICIPIO
San Francisco Nuxaño
Nochixtlan, Oax.
2011-2012

Maria Angélica Cruz Cruz

2011-2012

II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO NUXAÑO, NOCHIXTLAN, OAXACA

MUNICIPIO: SAN FRANCISCO NUXAÑO
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
OFICIO: 40
EJERCICIO: 2011

Julio Alejandro Sotelo Espi
Presidente del Comité de CS
PRESENTE

El que suscribe C. ANTONINO SANTIAGO, Presidente Municipal Constitucional, de la comunidad de San Francisco Nuxaño, Nochixtlan Oaxaca. Por medio del presente solicita a usted de la manera más amable para que participe con nosotros en las sesiones de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL que se llevarán a cabo el día sábado 19 del mes de febrero del 2011.

Ta que consideramos importante su opinión de acuerdo a la función que desempeña dentro de nuestra comunidad.

Esperando contar con su puntual asistencia, le anticipamos nuestros agradecimientos cordiales de salud.

ATENTAMENTE

"SUPRAGO EFECTIVO NO REELECCION"
EL RESPETO AL DERECHO ARIÑO ES LA PAZ"

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. ANTONINO SANTIAGO
MUNICIPIO
San Francisco Nuxaño
Nochixtlan, Oax.
2011-2012

Recivi original
Julio Alejandro Sotelo
14-02-11

2011-2012

II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO NUXAÑO, NOCHIXTLAN, OAXACA

MUNICIPIO: SAN FRANCISCO NUXAÑO
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
OFICIO: 41
EJERCICIO: 2011

Esou Cantuero
Presidente del Comunal de S.C
PRESENTE

El que suscribe C. ANTONINO SANTIAGO, Presidente Municipal Constitucional, de la comunidad de San Francisco Nuxaño, Nochixtlan Oaxaca. Por medio del presente solicita a usted de la manera más amable para que participe con nosotros en las sesiones de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL que se llevarán a cabo el día sábado 19 del mes de febrero del 2011.

Ta que consideramos importante su opinión de acuerdo a la función que desempeña dentro de nuestra comunidad.

Esperando contar con su puntual asistencia, le anticipamos nuestros agradecimientos cordiales de salud.

ATENTAMENTE

"SUPRAGO EFECTIVO NO REELECCION"
EL RESPETO AL DERECHO ARIÑO ES LA PAZ"

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. ANTONINO SANTIAGO
MUNICIPIO
San Francisco Nuxaño
Nochixtlan, Oax.
2011-2012

Esou Cantuero
14/02/11
Recivi original



 2011-2013

II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO NUXAÑO, NOCHIXTLAN, OAXACA

MUNICIPIO: SAN FRANCISCO NUXAÑO
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
OFICIO: 47
EJERCICIO: 2011

URBINA ALICIA ANTONIO
PRESIDENTA DEL CDF MUNICIPAL

PRESENTE

El que suscribe C. Antonio Santiago, Presidente Municipal, Constitucional, de la comunidad de San Francisco Nuxaño, Nochixtlan Oaxaca. Por medio del presente solicito a usted de la manera más atenta para que participe con nosotros en la reunión de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, que se llevará a cabo el día sábado 05 del mes de MARZO del 2011. A las 10:00 de la mañana.

Ya que consideramos de suma importancia su distinguida opinión, de acuerdo a la función que usted desempeña dentro de nuestra comunidad.

Esperando contar con su grata presencia, le anticipo mis agradecimientos quedando de usted.

ATENTAMENTE

"SUFRAGO EFECTIVO NO REELECCION"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


PRESIDENTE MUNICIPAL
C. ANTONIO SANTIAGO

 2011-2013

II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO NUXAÑO, NOCHIXTLAN, OAXACA

MUNICIPIO: SAN FRANCISCO NUXAÑO
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
OFICIO: 48
EJERCICIO: 2011

URBINA ALICIA ANTONIO
PRESIDENTA DEL CDF MUNICIPAL

PRESENTE

El que suscribe C. Antonio Santiago, Presidente Municipal, Constitucional, de la comunidad de San Francisco Nuxaño, Nochixtlan Oaxaca. Por medio del presente solicito a usted de la manera más atenta para que participe con nosotros en la reunión de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, que se llevará a cabo el día sábado 05 del mes de MARZO del 2011. A las 10:00 de la mañana.

Ya que consideramos de suma importancia su distinguida opinión, de acuerdo a la función que usted desempeña dentro de nuestra comunidad.

Esperando contar con su grata presencia, le anticipo mis agradecimientos quedando de usted.

ATENTAMENTE

"SUFRAGO EFECTIVO NO REELECCION"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


PRESIDENTE MUNICIPAL
C. ANTONIO SANTIAGO

*Recibo Original
05-Marzo-2011
C. Alicia Urbina*

 2011-2013

II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO NUXAÑO, NOCHIXTLAN, OAXACA

MUNICIPIO: SAN FRANCISCO NUXAÑO
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
OFICIO: 49
EJERCICIO: 2011

URBINA ALICIA ANTONIO
PRESIDENTA DEL CDF MUNICIPAL

PRESENTE

El que suscribe C. Antonio Santiago, Presidente Municipal, Constitucional, de la comunidad de San Francisco Nuxaño, Nochixtlan Oaxaca. Por medio del presente solicito a usted de la manera más atenta para que participe con nosotros en la reunión de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, que se llevará a cabo el día sábado 05 del mes de MARZO del 2011. A las 10:00 de la mañana.

Ya que consideramos de suma importancia su distinguida opinión, de acuerdo a la función que usted desempeña dentro de nuestra comunidad.

Esperando contar con su grata presencia, le anticipo mis agradecimientos quedando de usted.

ATENTAMENTE

"SUFRAGO EFECTIVO NO REELECCION"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


PRESIDENTE MUNICIPAL
C. ANTONIO SANTIAGO

Luc Haya Cu Sgo

 2011-2013

II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO NUXAÑO, NOCHIXTLAN, OAXACA

MUNICIPIO: SAN FRANCISCO NUXAÑO
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
OFICIO: 50
EJERCICIO: 2011

URBINA ALICIA ANTONIO
PRESIDENTA DEL CDF MUNICIPAL

PRESENTE

El que suscribe C. Antonio Santiago, Presidente Municipal, Constitucional, de la comunidad de San Francisco Nuxaño, Nochixtlan Oaxaca. Por medio del presente solicito a usted de la manera más atenta para que participe con nosotros en la reunión de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, que se llevará a cabo el día sábado 05 del mes de MARZO del 2011. A las 10:00 de la mañana.

Ya que consideramos de suma importancia su distinguida opinión, de acuerdo a la función que usted desempeña dentro de nuestra comunidad.

Esperando contar con su grata presencia, le anticipo mis agradecimientos quedando de usted.

ATENTAMENTE

"SUFRAGO EFECTIVO NO REELECCION"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


PRESIDENTE MUNICIPAL
C. ANTONIO SANTIAGO

*Recibo Original
05-Marzo-2011
C. Alicia Urbina*

 **II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO NUXAÑO, NOCHIXTLAN, OAXACA**
2011-2013

MUNICIPIO: SAN FRANCISCO NUXAÑO
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
OFICIO: 71
EJERCICIO: 2011

4. JUAN CARLOS SANTOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

PRESENTE

El que suscribe C. Antonio Santiago, Presidente Municipal, Constitucional, de la comunidad de San Francisco Nuxaño, Nochixtlan Oaxaca. Por medio del presente solicito a usted de la manera más atenta para que participe con nosotros en la reunión de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, que se llevará a cabo el día sábado 03 del mes de MARZO del 2011. A las 12:00 de la mañana.

Ya que consideramos de suma importancia su distinguida opinión, de acuerdo a la función que usted desempeña dentro de nuestra comunidad.

Esperando contar con su grata presencia, le anticipo mis agradecimientos quedando de usted.

Rosa Nuxaño
Juan Carlos Santos

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
"EL RESPETO AL DERECHO ADEO ES LA PAZ"

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. ANTONIO SANTIAGO
MUNICIPAL
San Francisco Nuxaño, Oaxaca
2011-2013

 **II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO NUXAÑO, NOCHIXTLAN, OAXACA**
2011-2013

MUNICIPIO: SAN FRANCISCO NUXAÑO
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
OFICIO: 71
EJERCICIO: 2011

4. PEDRO ALVARADO SANTOS MEDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

PRESENTE

El que suscribe C. Antonio Santiago, Presidente Municipal, Constitucional, de la comunidad de San Francisco Nuxaño, Nochixtlan Oaxaca. Por medio del presente solicito a usted de la manera más atenta para que participe con nosotros en la reunión de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, que se llevará a cabo el día sábado 03 del mes de MARZO del 2011. A las 12:00 de la mañana.

Ya que consideramos de suma importancia su distinguida opinión, de acuerdo a la función que usted desempeña dentro de nuestra comunidad.

Esperando contar con su grata presencia, le anticipo mis agradecimientos quedando de usted.

Pedro Alvarado Santos Meda

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
"EL RESPETO AL DERECHO ADEO ES LA PAZ"

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. ANTONIO SANTIAGO
MUNICIPAL
San Francisco Nuxaño, Oaxaca
2011-2013

 **II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO NUXAÑO, NOCHIXTLAN, OAXACA**
2011-2013

MUNICIPIO: SAN FRANCISCO NUXAÑO
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
OFICIO: 74
EJERCICIO: 2011

4. ENRIQUE ANTONIO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

PRESENTE

El que suscribe C. Antonio Santiago, Presidente Municipal, Constitucional, de la comunidad de San Francisco Nuxaño, Nochixtlan Oaxaca. Por medio del presente solicito a usted de la manera más atenta para que participe con nosotros en la reunión de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, que se llevará a cabo el día sábado 03 del mes de MARZO del 2011. A las 12:00 de la mañana.

Ya que consideramos de suma importancia su distinguida opinión, de acuerdo a la función que usted desempeña dentro de nuestra comunidad.

Esperando contar con su grata presencia, le anticipo mis agradecimientos quedando de usted.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
"EL RESPETO AL DERECHO ADEO ES LA PAZ"

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. ANTONIO SANTIAGO
MUNICIPAL
San Francisco Nuxaño, Oaxaca
2011-2013


2011-2013

II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO NUXAÑO, NOCHIXTLAN, OAXACA

MUNICIPIO: SAN FRANCISCO NUXAÑO
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
OFICIO: 11
EJERCICIO: 2011

ILDRAMÓN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

PRESENTE

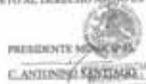
El que suscribe C. Antonio Santiago, Presidente Municipal, Constitucional, de la comunidad de San Francisco Nuxaño, Nochixtlan Oaxaca. Por medio del presente solicito a usted de la manera más atenta para que participe con nosotros en la reunión de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, que se llevará a cabo el día sábado 03, del mes de MARZO del 2011. A las 10:00 de la mañana.

Ya que consideramos de suma importancia su distinguida opinión, de acuerdo a la función que usted desempeña dentro de nuestra comunidad.

Esperando contar con su grata presencia, le anticipo mis agradecimientos quedando de usted.

ATENTAMENTE
"SE FRAGO EFECTIVO NO REELECCION"
"EL RESPETO AL DERECHO A UNO ES LA PAZ"

Recibido


PRESIDENTE MUNICIPAL
C. ANTONIO SANTIAGO
Municipio de San Francisco Nuxaño
Nochixtlan, Oaxaca
2011-2013


2011-2013

II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO NUXAÑO, NOCHIXTLAN, OAXACA

MUNICIPIO: SAN FRANCISCO NUXAÑO
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
OFICIO: 11
EJERCICIO: 2011

ILDRAMÓN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

PRESENTE

El que suscribe C. Antonio Santiago, Presidente Municipal, Constitucional, de la comunidad de San Francisco Nuxaño, Nochixtlan Oaxaca. Por medio del presente solicito a usted de la manera más atenta para que participe con nosotros en la reunión de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, que se llevará a cabo el día sábado 03, del mes de MARZO del 2011. A las 10:00 de la mañana.

Ya que consideramos de suma importancia su distinguida opinión, de acuerdo a la función que usted desempeña dentro de nuestra comunidad.

Esperando contar con su grata presencia, le anticipo mis agradecimientos quedando de usted.

ATENTAMENTE
"SE FRAGO EFECTIVO NO REELECCION"
"EL RESPETO AL DERECHO A UNO ES LA PAZ"

Recibido Original


PRESIDENTE MUNICIPAL
C. ANTONIO SANTIAGO
Municipio de San Francisco Nuxaño
Nochixtlan, Oaxaca
2011-2013

RELACION DE TAREAS CON PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD DE ACTIVACION DEL PLAN DE
UNA COMUNIDAD RURALIZADA DE SAN FRANCISCO NUXAÑO - OAXACA

1. <u>Marcel Cruz Cruz</u>	
2. <u>Miguel Rojas Santiago</u>	
3. <u>Luis Alberto Cruz Cruz</u>	
4. <u>Fernando Noel Cruz</u>	
5. <u>Alicia Santiago Santiago</u>	
6. <u>Adelaida Cruz Santiago</u>	
7. <u>Concha Cruz Cruz</u>	
8. <u>Martha Cruz Cruz</u>	
9. <u>Francisco Ruiz Hdez</u>	
10. <u>Roberto Hdez. Stgo</u>	
11. <u>Luis Armando Cruz Cruz</u>	
12. <u>Ernesto Santiago Stgo</u>	
13. <u>Oliver Cruz Cruz</u>	
14. <u>María del Carmen Cruz Cruz</u>	
15. <u>Lucy María Cruz Santiago</u>	
16. <u>Carlos Cruz</u>	
17. <u>Juan Carlos Cruz</u>	
18. <u>Rosario Hdez Cruz</u>	
19. <u>Edith Rodríguez Cruz</u>	
20. <u>Sandra Santiago Cruz</u>	
21. <u>Alma Araceli Cruz Cruz</u>	

22. <u>Lucy A Cruz</u>	
23. <u>Angel Cruz Cruz</u>	
24. <u>Antonio Pérez Cruz</u>	
25. <u>María D. Cruz Cruz</u>	
26. <u>Guadalupe Cruz Cruz</u>	
27. <u>Luis Cruz Cruz</u>	
28. <u>María Cruz Cruz</u>	
29. <u>Fernando Cruz Cruz</u>	
30. <u>María G. Cruz Cruz</u>	



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax. Nochixtlan, Oax. 2011 - 2013

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.



CONSEJO DE VIGILANCIA
SAN FRANCISCO NUXAÑO, NOCHIXTLAN, OAX.



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax. Nochixtlan, Oax. 2011 - 2013

En el municipio de SAN FRANCISCO NUXAÑO, Distrito de NOCHIXTLAN, Estado de Oaxaca, siendo las 13:30 horas del día MIÉRCOLES 23 de febrero de 2011, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; el C. ANTONINO SANTIAGO, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, tiene a bien a convocar para la Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículos 3 fracción V, 11 fracción IV, 13, 16, 17, 38 fracción III, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; Artículos 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Artículos 33 párrafo primero y 34 fracción V de la Ley de Planeación; Artículo 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas; Artículo 39 párrafo primero de la Ley de Vivienda; Artículo 5 fracción I, II, 13 BIS 3 fracción V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; Artículo 16 de la Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres; Artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; el Artículo 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; Artículos 59 de la Ley de Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Artículos 43 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y el Acuerdo s/n publicado el 29 de enero del 2011 en el Extra Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos de Ramo General 33; Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, así como lo relativo a la distribución, aplicación y ejercicio de los recursos asignados al municipio de los Programas de Desarrollo Rural Sustentable y otros ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2011, bajo el siguiente orden del día.....



RESIDENCIA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax. Nochixtlan, Oax. 2011 - 2013



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax. Nochixtlan, Oax. 2011 - 2013

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación Legal de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Información de Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales.
5. Información sobre el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.
6. Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal.
9. Acuerdos:
 - 9.1. Nombramiento del Central de Datos del Concejo
 - 9.2. Calendarización de Sesiones del Concejo

Secretario(a) Municipal
Presidente(a) Municipal
Secretario(a) Municipal
Dependencias Federales y Estatales

Coordinador del Módulo de Desarrollo Sustentable
Coordinador del Módulo de Desarrollo Sustentable



COMITÉ DE VIGILANCIA
Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax. Nochixtlan, Oax. 2011 - 2013



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax. Nochixtlan, Oax. 2011 - 2013

COMITÉ MUNICIPAL DIF
Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax. Nochixtlan, Oax. 2011 - 2013

MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN ASUNCIÓN NOCHIXTLAN
CALLE 147 - 2 - 00011
MISIÓN DE FORTALECIMIENTO DE COMUNIDADES
SAN FRANCISCO NUXAÑO, OAXACA

COMITÉ MUNICIPAL DIF
Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax. Nochixtlan, Oax. 2011 - 2013



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax. Nochixtlan, Oax. 2011 - 2013

10. Clausura de la asamblea

Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal estando presentes 103 ciudadanos de un total de 100% convocados, por lo que el Presidente(a) Municipal procedió a instalar legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario(a) Municipal la lectura del orden del día que fue aprobada por unanimidad.



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax. Nochixtlan, Oax. 2011 - 2013

Acto seguido, el Presidente(a) Municipal instruyó al Secretario Municipal exponer los avances en la elaboración y/o actualización del Plan Municipal de Desarrollo ante la asamblea, así como las obras, acciones y proyectos contemplados en éste, para su análisis y consideración en la definición de prioridades para el ejercicio 2011.



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax. Nochixtlan, Oax. 2011 - 2013

Se informó a los presentes los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08, Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales que pudieran beneficiar al municipio en el presente ejercicio.

Una vez informados sobre los lineamientos normativos, se procedió a integrar el Concejo de Desarrollo Social Municipal.



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax. Nochixtlan, Oax. 2011 - 2013

El Concejo de Desarrollo Social Municipal será presidido por el Presidente(a) Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y reglamentos que al efecto tenga el municipio.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá como miembros permanentes con voz y voto además del Presidente Municipal, integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Núcleos (Barrios, Colonias, Secciones, etc), Representantes Agrarios, Representantes de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Representante de Grupos Prioritarios y otras autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio debidamente acreditados. Integrándose a éste, el Contralor Social.



CONSEJO DE VIGILANCIA
SAN FRANCISCO NUXAÑO, NOCHIXTLAN, OAX.

Son miembros con derecho a voz en este Concejo; el Secretario Municipal, Tesorero Municipal y Director de Obras.

Asimismo, asisten en calidad de invitados los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el municipio convocados por el Presidente(a).

El Concejo de Desarrollo Social Municipal tendrá las siguientes atribuciones:





PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Nuxaño,
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2011 - 2013



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Nuxaño,
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2011 - 2013



RESIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco Nuxaño,
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2011 - 2013



RESIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Francisco Nuxaño,
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2011 - 2013



40-147-2-0001
CONSEJO DE VIGILANCIA
SAN FRANCISCO NUXAÑO,
NOCHIXTLAN, OAX.

- A. Promover los objetivos, estrategias y acciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal; Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.
- B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución y evaluación de obras a realizarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;
- C. Impulsar la participación organizada en la planeación, programación y seguimiento de las obras, proyectos productivos y acciones de fomento a ejecutarse con recursos del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.
- D. Definir obras, proyectos productivos y acciones de fomento que resulten prioritarios, definido en el Plan Municipal de Desarrollo; que se programen con inversiones públicas y privadas, dando prioridad a necesidades de la población con mayor rezago social y pobreza extrema;
- E. Priorizar obras, proyectos productivos y acciones de fomento elegibles con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.
- F. Promover y validar obras, proyectos productivos y acciones de fomento que contribuyan al desarrollo micro-regional y regional.
- G. Promover estudios de factibilidad e integración de Expedientes Técnicos y Unitarios de obras y acciones para dar cumplimiento a disposiciones normativas.
- H. Conocer la inversión del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, que podrá ser de hasta un 2% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;
- I. Conocer la inversión de Gastos Indirectos de las obras que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;
- J. Promover el desarrollo sustentable, equidad de género, interculturalidad, transparencia y la rendición de cuentas.
- K. Promover la conservación de ecosistemas y manejo integrado de micro cuencas hidrológicas;
- L. Nombrar al ciudadano que por su solvencia moral y su participación activa responsable en actividades de beneficio colectivo, funja como Contralor Social.
- M. Aprobar el calendario de reuniones ordinarias del Concejo.



TAR. ECO. NUXAÑO
NOCHIX, OAX.



MUNICIPIO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE EN SAN FRANCISCO NUXAÑO, NOCHIXTLAN, OAX.

SECRETARÍA DE SALUD
Benito Juárez Nuxaño,
Dpto. Nochixtlan, Oax.

N. Coadyuvar la integración de Comisiones de trabajo y seguimiento, de acuerdo a las acciones, necesidades y prioridades definidas por el Concejo de Desarrollo Social Municipal.

O. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno.

Una vez integrado el Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) y tomada la protesta, se toman los siguientes ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se nombra al C.SANTIAGO FELICITOS CRUZ HERNANDEZ como Contralor Social para vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Concejo y funciones que se establecen en el Reglamento.

Segundo.- Reunirse según calendario definido por el Concejo, sugiriendo como mínimo una vez al mes durante el ejercicio 2011; siendo la primera reunión de integración o reestructuración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, la segunda de priorización de obras/acciones que se llevará a cabo el día 12 de MARZO de 2011.

Acto seguido, se declara clausurada la reunión a las 15:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Nuxaño,
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2011 - 2013

Antonio Santiago
Presidente Municipal



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Nuxaño,
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2011 - 2013

Mario Jorge Santiago Santiago
Síndico Municipal

Roberto Apolinar Hernández Santiago

REGIDURIA DE HACIENDA
Regidor de Obras
(Nombre, firma y sello)
Mpio. San Francisco Nuxaño,
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2011 - 2013

Joel Angel Santiago

REGIDURIA DE EDUCACION
Regidor de Educación
(Nombre, firma y sello)
Mpio. San Francisco Nuxaño,
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2011 - 2013



MUNICIPIO DE DESARROLLO RUSTENTABLE EN ASUNCIÓN NOCHIXTLAN

Roberto Apolinar Hernández Santiago

REGIDURIA DE HACIENDA
Regidor de Hacienda
(Nombre, firma y sello)
Mpio. San Francisco Nuxaño,
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2011 - 2013

José Aureliano Hernández

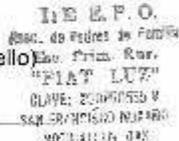
REGIDURIA DE SALUD
Regidor de Salud
(Nombre, firma y sello)
Mpio. San Francisco Nuxaño,
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2011 - 2013

Representantes de Comités

LUZ MARIA CRUZ SANTIAGO

(Comité de escuela primaria
(Nombre, firma y sello)

[Firma]



JULIO ALEJANDRO SANTIAGO ROJAS

(Comité de casa de salud)
(Nombre, firma y sello)

[Firma]



SANTA ISIDRA CRUZ CRUZ

(Comité del Jardín de Niños)
(Nombre, firma y sello)

[Firma]



MARIA ANGELITA CRUZ CRUZ

(Asistente de casa de salud)
(Nombre, firma y sello)

[Firma]

ENEDINA ALICIA SANTIAGO
(Comité del DIF Municipal
(Nombre, firma y sello)

[Firma]



LUIS ALBERTO CRUZ SANTIAGO
(Comité de diconsa tienda comunitaria)
(Nombre, firma y sello)

[Firma]

MIGUEL ROJAS
(Comité de deporte
(Nombre, firma y sello)

[Firma]



MANUEL CRUZ CRUZ
(Alcalde Municipal Constitucional)
(Nombre, firma y sello)

[Firma]



Representantes Agrarios

ESAU SANTIAGO
(Presidente de Bienes Comunales
(Nombre, firma y sello)

[Firma]



C. JUVENCIO JUVENTINO SANTIAGO
(Presidente de consejo de vigilancia
(Nombre, firma y sello)

[Firma]



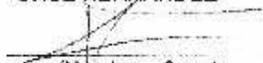
Representantes Agrarios

Representantes Agrarios



Otros auxiliares del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

Contralor Social
SANTIAGO FFI ICITOS
CRUZ HERNANDEZ



(Nombre y firma)

Tesorero Municipal
CARLOS JUSTINO
CRUZ



(Nombre y firma)

Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales

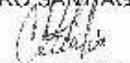
Lic. Juan Pablo Vicente
Coord. Módulo de
Desarrollo Sustentable
(Nombre, firma y sello)



MUNICIPIO DE DESARROLLO
(Nombre, firma y sello)
ASUNCIÓN NOCHIXTLAN



Secretario Municipal
CLAUDIA GESAVEL
AZARO SANTIAGO



(Nombre y firma)

SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Nuxaño,
Eido. Nochixtlan, Oax.
2014 - 2018

PRESENCIA
Municipal
Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax.
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2011-2013

**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES
EJERCICIO 2011**

ALCALDE PRINCIPAL CONSTITUCIONAL
Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax.
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2011-2013

En el Municipio de San Francisco Nuxaño, Distrito de Nochixtlan, Estado de Oaxaca, el día 12 de marzo de 2011, a las 11:36 horas del día doce del mes de marzo del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa el Palacio Municipal, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2011, con la finalidad de priorizar obras, acciones y proyectos productivos a realizarse en el Municipio, con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, Programas y Convenios Federales o Estatales para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día.

1. Pase de lista, verificación del quorum legal e instalación de la asamblea;
2. Informe del monto asignado de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, y otras inversiones públicas y privadas;
3. Presentación de prioridades y/o líneas estratégicas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo;
4. Recepción y análisis de propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, y otras inversiones públicas y privadas en función al Plan Municipal de Desarrollo;
5. Priorización de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización elegibles para ejecutarse con recursos señalados en el inciso anterior;
6. Definición de requerimientos necesarios para la aprobación de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización según el punto 4;
7. Integración de Comisiones de Trabajo;
8. Acuerdos; y
9. Clausura de la asamblea.

Se procedió al pase de lista verificando que existe el quorum legal, estando presentes 11 concejeros de 11 convocados, por lo que el Presidente del Concejo instaló legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario, la lectura del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido se procedió a informar el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, el cual es por \$ 505,551.00 (Quinientos Cero Mil Quinientos Cincuenta y Un Pesos 00/100 M.N.), y otras inversiones públicas y privadas.

Acta de priorización de obras y acciones.

REGISTRO DE HACIENDA
Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax.
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2011-2013

REGISTRO DE EDUCACIÓN
Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax.
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2011-2013

COMITE MUNICIPAL DIF
Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax.
Dpto. Nochixtlan, Oax.
Período 2011-2013

COMITE DE VIGILANCIA
Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax.
Dpto. Nochixtlan, Oax.
Período 2011-2013

MODULO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax.
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2011-2013

COMITE DE SALUD Y BIENESTAR
Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax.
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2011-2013

COMITE DE VIGILANCIA
Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax.
Dpto. Nochixtlan, Oax.
Período 2011-2013

Al mismo se da a conocer las prioridades y líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo, con el fin de alinear las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, capacitación y organización presentadas por los Concejeros.

Presentadas las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se procedió a analizar y determinar el orden de prioridad en que serán atendidas con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y otras fuentes de financiamiento.

Propuesta de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
San Francisco Nuxaño	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Independencia	387 hab	Tequios y Materiales de la región.
San Francisco Nuxaño	Aula de medios y Biblioteca en la Esc. Prim. FIAT Luz, con estructura UIC		Tequios y Materiales de la región.
San Francisco Nuxaño	Cubierta de cancha Municipal de Usos Múltiples		Tequios y Materiales de la región.
San Francisco Nuxaño	Perforación de pozo profundo		Tequios y Materiales de la región.
San Francisco Nuxaño	Bardeado perimetral del Jardín de Niños "Ignacio José Allende"		Tequios y Materiales de la región.
San Francisco Nuxaño	Muro de contención lado sur de la Escuela Primaria FIAT Luz.		Tequios y Materiales de la región.
San Francisco Nuxaño	Equipamiento de bombeo y línea de conducción de agua potable		Tequios y Materiales de la región.
San Francisco Nuxaño	Construcción de tanque de almacenamiento con capacidad para 50,000 litros		Tequios y Materiales de la región.
San Francisco Nuxaño	Ampliación de Palacio Municipal (Planta alta).		Tequios y Materiales de la región.
San Francisco Nuxaño	Muro de contención Llano capulín		Tequios y Materiales de la región.
San Francisco Nuxaño	Sistema de riego agrícola		Tequios y Materiales de la región.
San Francisco Nuxaño	Invernaderos		Tequios y Materiales de la región.

Acta de priorización de obras y acciones

COMITÉ DE FALTO Y SOLIDARIDAD
San Francisco Nuxaño

ALMACÉN DE LA FERIA MUNICIPAL
TIENDA COMUNITARIA No. 16
SAN FRANCISCO NUXAÑO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Nuxaño,
Oax. Nochixtlan, Oax.
2011 - 2012

Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal

ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
Mpio. San Francisco Nuxaño,
Oax. Nochixtlan, Oax.
2011 - 2012

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
1	San Francisco Nuxaño	Aula de medios y Biblioteca en la Esc. Prim. FIAT Luz, con estructura U1C	387 hab	Tequios y Materiales de la región.
2	San Francisco Nuxaño	Muro de contención Llano capulín		Tequios y Materiales de la región.
3	San Francisco Nuxaño	Equipamiento de bombeo y línea de conducción de agua potable		Tequios y Materiales de la región.
4	San Francisco Nuxaño	Construcción de tanque de almacenamiento con capacidad para 50.000 litros		Tequios y Materiales de la región.
5	San Francisco Nuxaño	Perforación de pozo profundo		Tequios y Materiales de la región.
6	San Francisco Nuxaño	Bardeado perimetral del Jardín de Niños "Ignacio José Allende"		Tequios y Materiales de la región.
7	San Francisco Nuxaño	Muro de contención lado sur de la Escuela Primaria FIAT Luz.		Tequios y Materiales de la región.
8	San Francisco Nuxaño	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Independencia		Tequios y Materiales de la región.

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Francisco Nuxaño,
Oax. Nochixtlan, Oax.
2011 - 2012

Orden de prioridad de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiar con otras fuentes de financiamiento.

COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Nuxaño,
Oax. Nochixtlan, Oax.
2011 - 2012

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
1	San Francisco Nuxaño	Cubierta de cancha Municipal de Usos Múltiples	387 hab	Tequios y Materiales de la región.
2	San Francisco Nuxaño	Ampliación de Palacio Municipal (Planta alta).		Tequios y Materiales de la región.
3	San Francisco Nuxaño	Sistema de riego agrícola		Tequios y Materiales de la región.
4	San Francisco Nuxaño	Invernaderos		Tequios y Materiales de la región.

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Francisco Nuxaño,
Oax. Nochixtlan, Oax.
2011 - 2012

COMITÉ DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN
Mpio. San Francisco Nuxaño,
Oax. Nochixtlan, Oax.
2011 - 2012

COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Nuxaño,
Oax. Nochixtlan, Oax.
2011 - 2012

COMITÉ DE SALUD Y COMUNIDAD
Mpio. San Francisco Nuxaño,
Oax. Nochixtlan, Oax.
2011 - 2012

COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Nuxaño,
Oax. Nochixtlan, Oax.
2011 - 2012

COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Nuxaño,
Oax. Nochixtlan, Oax.
2011 - 2012

La autorización y aprobación de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se llevarán a cabo atendiendo el orden de prioridad, factibilidad técnica, económica, social y ambiental y contando con el respectivo expediente técnico para la ejecución de las mismas.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, dará seguimiento a las obras priorizadas una vez que sean aprobadas por el H. Ayuntamiento.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la asamblea levantándose la presente a las 13:05 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento

Presidencia Municipal
 C. Antonino Santiago
 Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax.
 Dto. Nochixtlan, Oax.
 2011 - 2013
 Presidente Municipal

Sindico Municipal
 C. Mario Jorge Santiago Santiago
 Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax.
 Dto. Nochixtlan, Oax.
 2011 - 2013
 Sindico Municipal

Regidor de Obras
 C. Roberto Apolinar Hernández S.
 Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax.
 Dto. Nochixtlan, Oax.
 2011 - 2013
 Regidor de Obras

Regidor de Hacienda
 C. Roberto Apolinar Hernández S.
 Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax.
 Dto. Nochixtlan, Oax.
 2011 - 2013
 Regidor de Hacienda

Regidor de Educación
 C. Joel Angel Santiago
 Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax.
 Dto. Nochixtlan, Oax.
 2011 - 2013
 Regidor de Educación

Regidor de Salud
 C. So. Aurelio Hernández
 Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax.
 Dto. Nochixtlan, Oax.
 2011 - 2013
 Regidor de Salud

Representantes de Comités

Comité de Escuela Primaria
 C. Luz María Cruz Santiago
 Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax.
 Dto. Nochixtlan, Oax.
 2011 - 2013
 Comité de Escuela Primaria

Comité de Casa de Salud
 C. Julio Alejandro Santiago Rojas
 Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax.
 Dto. Nochixtlan, Oax.
 2011 - 2013
 Comité de Casa de Salud

Comité del Jardín de Niños
 C. Santa Isidra Cruz Cruz
 Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax.
 Dto. Nochixtlan, Oax.
 2011 - 2013
 Comité del Jardín de Niños

Asistente de Casa de Salud
 C. María Angelita Cruz Cruz
 Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax.
 Dto. Nochixtlan, Oax.
 2011 - 2013
 Asistente de Casa de Salud

Comité del DIF Municipal
 C. Enequina Alicia Santiago
 Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax.
 Dto. Nochixtlan, Oax.
 2011 - 2013
 Comité del DIF Municipal

Comité de DICONSA
 C. Luis Alberto Cruz Santiago
 Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax.
 Dto. Nochixtlan, Oax.
 2011 - 2013
 Comité de DICONSA

MÓDULO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE EN ASUNCION NOCHIXTLAN


 C. Manuel Rojas
 Comité de Deporte


 ALCALDE CONSTITUCIONAL
 Mpio. San Francisco Nuxaño, Oax.
 Dto. Nochixtlan, Oax.
 2011 - 2013
 C. Manuel Cruz Cruz
 Alcalde Municipal


 C. Elizabeth Santiago Rodríguez
 Encargada de la tienda comunitaria

Representantes Agrarios


 C. Esaú Santiago
 Presidente de Bienes Comunales


 C. Juvenal Quintino Santiago
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Otros auxiliares del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

Contralor Social

C. Santiago F. Cruz Hernández
 (Nombre y firma)


 Tesorero Municipal
 C. Carlos Justino Cruz
 (Nombre y firma)

Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales

Lic. Juan Pablo Vicente
 Coordinador del Modulo de Desarrollo Sustentable
 Dto. Nochixtlan.


 MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ASUNCION NOCHIXTLAN

Secretario Municipal


 SECRETARIA MUNICIPAL
 C. Claudia Gesavel Lázaro Santiago



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO NUXAÑO,
NOCHIXTLAN, OAX.**



20-147-2-0001
COMITÉ DE BIEN
COMUNALES
SAN FRANCISCO NUXAÑO
NOCHIXTLAN, OAX.

**ACTA DE CONSEJO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO.**



En el Municipio de **San Francisco Nuxaño**, Distrito de **Nochixtlan**, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 20 del mes de Junio del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento constitucional 2011-2013, con la finalidad de Aprobar y Validar el Plan Municipal de Desarrollo.



1. Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
3. Acuerdos.
4. Clausura de la reunión.



20-147-2-0001
CONSEJO DE VIGILANCIA
SAN FRANCISCO NUXAÑO
NOCHIXTLAN, OAX.



Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informo del diagnostico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determino que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.



De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo ante el Consejo de Desarrollo Municipal Sustentable, su Publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante la Secretaría de Finanzas, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal, Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Damos fe.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. Antonino Santiago
Nuxaño,
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2011 - 2013
Presidente Municipal



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Nuxaño,
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2011 - 2013
C. Mario Jorge Santiago Santiago
Síndico Municipal



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco
Nuxaño,
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2011 - 2013
C. Roberto A. Hernández Santiago
Regidor de Hacienda

C. Roberto A. Hernández Santiago
Regidor de Obras

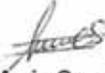


REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Francisco
Nuxaño,
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2011 - 2013
C. Joel Angel Santiago
Regidor de Educación



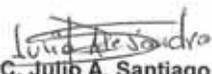
REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Francisco
Nuxaño,
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2011 - 2013
C. José Aureliano Hernández
Regidor de Salud

Representantes de Comités


C. Luz Maria Cruz Santiago
Comité de la Esc. Primaria




C. Santa I. Cruz Cruz
Comité del Jardín de Niños

Sello

C. Julio A. Santiago Rojas
Comité de Casa de Salud



COMITÉ DE SALUD
BOL. SANIDAD
San Francisco Nuxaño


C. Maria A. Cruz Cruz
Asistente de Casa de Salud



COMITÉ DE SALUD
San Francisco Nuxaño,
Dpto. Nochixtlan, Oax.

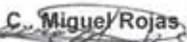
COMITÉ MUNICIPAL
DIF

C. Enequina Alicia Santiago
Comité del DIF Municipal


C. Luis A. Cruz Santiago
Comité de DICONSA

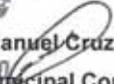


COMITÉ DEPORTIVO
MPO. SAN FRANCISCO
NUXAÑO,
DTTO. NOCHIXTLAN, OAX.
2011 - 2013


C. Miguel Rojas
Comité de Deporte


DICONSA
CORPORAL OAXACA
DE DESARROLLO RURAL Y ANHUITLAN
C. Elizabeth Santiago Rodriguez
Encargada de la tienda Comunitaria




C. Manuel Cruz Cruz
ALCALDE UNICO
COMUNAL
Municipal Constitucional
Mpo. San Francisco
Nuxaño,
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2011 - 2013

Representantes Agrarios



El
C. Esau Santiago
Presidente de Bienes Comunales
20 - 147 - 2 - 0001
COMUNALES
SAN FRANCISCO NUXAÑO,
NOCHIXTLAN, OAX.



[Signature]
C. Juvencio Juvencio Santiago
Presidente del Consejo de Vigilancia
20 - 147 - 2 - 00011
CONSEJO DE VIGILANCIA
SAN FRANCISCO NUXAÑO,
NOCHIXTLAN, OAX.

Otros Auxiliares del Consejo de Desarrollo Municipal

[Signature]
C. Santiago F. Cruz Hernández
Contralor Social



[Signature]
C. Carlos Justino Cruz
Tesorero Municipal.
Mpio. San Francisco
Nuxaño,
Dpto. Nochixtlan, Oax
2011 - 2013



[Signature]
C. Claudia Jesabel Lazaro Santiago
Secretario Municipal
Mpio. San Francisco
Nuxaño,
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2011 - 2013

BIBLIOGRAFIA

13

13.- BIBLIOGRAFIA

- PLAN NACIONAL DE DESARROLLLO 2007 – 2012 (PND).
- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE OAXACA 2011-2016
- CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE OAXACA.
- LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA
- LEY DE PLANEACION, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE OAXACA
- LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
- SISTEMA DE INFORMACION BASICA MUNICIPAL SECRETARIA DE FINANZAS.
- CONTEO 2010 DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, Y GEOGRAFIA. CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010.
- TARJETA MUNICIPAL DE INFORMACION ESTADISTICA BÁSICA DE SAN FRANCISCO NUXAÑO. OEIDRUS OAXACA.
- DIRECCION GENERAL DE POBLACION DE OAXACA (DIGEPO) “MARGINACIÓN MUNICIPAL, OAXACA 2000”
- ENTREVISTAS INDIVIDUALES CON DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD DEL MUNICIPIO.
- RESULTADOS DE TRES TALLERES PARTICIPATIVOS DE SAN FRANCISCO NUXAÑO.